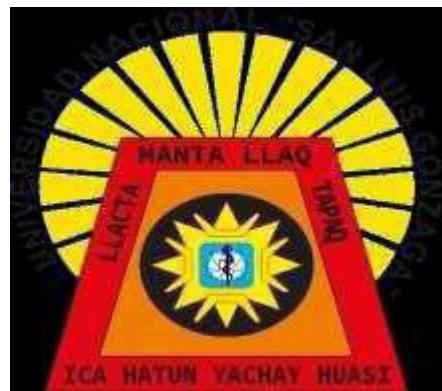


**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"**



**PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE
OBSTETRICIA**

P38



2021



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0012-R-UNICA-2022

Ica, 11 de enero de 2022

VISTAS:

Las Resoluciones Decanales, N° 001-FC-UNICA-2022, N° 011-D-FACENI-UNICA-2022, N° 002-D-FCEH-UNICA-2022, N° 003-D-FCEH-UNICA-2022, N° 008-D/FFB-UNICA-2022, N° 006-D-FIMM-UNICA-2022, N° 006-22-D-FIS-UNICA, N° 001-D-FMVZ-UNICA-2022, N° 004-D/F.Obs.-UNICA-2022, que aprueban los planes de estudio de los programas académicos de las Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 9 de mayo de 2020, su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...);

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21, inciso 21.5 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" señala que es atribución del Consejo Universitario, entre otras, *concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas*;

Que, asimismo el inciso 36.3 del artículo 36 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, señala que es atribución del Consejo de Facultad *aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad*;

Que, los artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 del referido Estatuto, determina su régimen de estudios, de la formación de pregrado, posgrado y estudios de segunda especialidad, respectivamente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 3684-R-UNICA-2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, se aprobó ratificar las Resoluciones Decanales remitidas por las Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" que aprobaron los nuevos planes de estudio de sus programas académicos;

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 4136-R-UNICA-2021 de fecha 31 de diciembre de 2022 se ratificaron las Resoluciones Decanales remitidas por las Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que aprobaron **NUEVOS PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS**;

Que, en el marco de la actuación de verificación remota realizada por la SUNEDU, se identificaron observaciones en 9 (nueve) planes de estudio y malla curricular que ser subsanados por la universidad;

Que, mediante Resoluciones Decanales de vistos, los Consejos de Facultad aprueban los NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS de los Programas Académicos de las Facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, Ciencias de la Educación y Humanidades, Farmacia y Bioquímica, Minas y Metalurgia, Ingeniería de Sistemas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", solicitando ratificarlas en Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones conferidas y estando la documentación de visto, acuerda por unanimidad RATIFICAR las Resoluciones Decanales remitidas por las Facultades referidas de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que aprueban los NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS;

Estando a lo acordado *por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2022* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por el artículo 62º de la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - **RATIFICAR** las Resoluciones Decanales remitidas por las Facultades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que aprueban los **NUEVOS PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS** que se detallan a continuación, y que en anexo forman parte de la presente Resolución:

| Facultad | Programa Académico | Aprobado por Resolución Decanal | Fecha |
|--|---|---------------------------------|-----------|
| Ciencias | Estadística | N° 001 -FC-UNICA-2022 | 11/1/2022 |
| Ciencias Económicas y Negocios Internacionales | Negocios Internacionales | N° 011-D-FACENI-UNICA-2022 | 11/1/2022 |
| Ciencias de la Educación y Humanidades | Ciencias de la Educación en Educación Inicial | N° 002-D-FCEH-UNICA-2022 | 11/1/2022 |
| | Ciencias de la Educación en Educación Artística | N° 003-D-FCEH-UNICA-2022 | 11/1/2022 |
| Farmacia y Bioquímica | Farmacia y Bioquímica | N° 008-D/FFB-UNICA-2022 | 11/1/2022 |
| Ingeniería de Minas y Metalurgia | Ingeniería de Minas | N° 006-D-FIMM-UNICA-2022 | 11/1/2022 |
| Ingeniería de Sistemas | Ingeniería Sistemas | N° 006-22-D-FIS-UNICA | 11/1/2022 |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia | Medicina Veterinaria y Zootecnia | N° 001-D-FMVZ-UNICA-2022 | 11/1/2022 |
| Obstetricia | Obstetricia | N° 004-D/F.Obs.-UNICA-2022 | 11/1/2022 |

Artículo 2º. - **MODIFICAR** la Resolución Rectoral N° 3684-R-UNICA-2021 del 17 de diciembre de 2021 y la Resolución Rectoral N° 4136-R-UNICA-2021 del 31 de diciembre de 2021 en los términos que se indica en el artículo 1º de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.

Artículo 3º. - **DETERMINAR** que la presente Resolución Rectoral surtirá efecto para los nuevos ingresantes, después de obtener el Licenciamiento Institucional.

Artículo 4º. - **COMUNICAR** la presente Resolución, al Vicerrectorado Académico, a las Facultades referidas, Oficina de Registro, Matrícula y Estadística y a las instancias correspondientes para su cumplimiento.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Apulau
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Casma
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°004-D/F.Obs.-UNICA-2022

Ica, 11 de enero del 2022

VISTO:

El OFICIO N°03/DEP/F.Obs.-UNICA/2022 de fecha 11 de enero del 2022, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; hace llegar el Plan de Estudios 2021 y el Formato 03 de Malla curricular en el que se subsano la observación realizada por SUNEDU, para la correspondiente emisión de la Resolución Decanal de corrección, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" es una Unidad Fundamental de Organización, cuya finalidad es la formación académica y profesional de los estudiantes.

Que, con Resolución Rectoral N°046-R-UNICA-2013, de fecha 15 de enero del 2013, **se crea la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"**; de conformidad con el artículo 21º inciso r) del Estatuto Universitario y en concordancia con el Artículo 48º inciso b) del Reglamento General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Que con Resolución Rectoral N°273-R-UNICA-2013, de fecha 04 de marzo de 2013, **se autoriza el funcionamiento entre otras Facultades a la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"**.

Que, mediante Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02; de fecha 05 de octubre del 2017, **Declara PROCEDENTE la Inscripción de datos del Sr. CIRILO JESÚS ROJAS BERNAOLA** en el cargo de **DECANO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA** de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en el Registro de datos de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; por el periodo comprendido entre el 02 de setiembre del 2017 al 01 de setiembre del 2021;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 733-R-UNICA-2017, de fecha 29 de diciembre del 2017, Se Resuelve en su Artículo 1º **RATIFICAR** la Resolución N° 046—CEU-UNICA-2017 del 02 de setiembre de 2017, el Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que **PROCLAMA** a las Autoridades Universitarias Docentes y Estudiantiles de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y Artículo 2º.- **NOMBRAR** en vías de regularización administrativa, al Dr. CIRILO JESÚS ROJAS BERNAOLA, identificado con DNI 21487600 como **DECANO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA** de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el periodo comprendido del 02 de setiembre del 2017 al 01 de setiembre del 2021.

Que, mediante Resolución Rectoral N°1817-R-UNICA-2021 de fecha 20 de agosto del 2021, Se Resuelve en su **Artículo 1º PRORROGAR** el mandato de las Autoridades e integrantes de los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", hasta el 31 de enero del 2022, en cumplimiento del artículo 6º del Decreto Legislativo N°1496 y en aplicación de la Ley 30220, Ley Universitaria y que a continuación se indican:

- a) Los Decanos de las Facultades
- b) Los representantes de Docentes y Estudiante de los Consejos de Facultad
- c) Los representantes de Docentes y Estudiante del Consejo Universitario
- d) Los representantes de Docentes y Estudiantes de la Asamblea Universitaria.



Que, mediante el Informe de Observaciones N° 030-2021-SUNEDU-DILIC-EV, de fecha 16 de Setiembre del 2021, emitido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, SUNEDU), se realizaron observaciones al referido plan de estudios;

Que, mediante el OFICIO N°03/DEP/F.Obs.-UNICA/2022 de fecha 11 de enero del 2022, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”; hace llegar el Plan de Estudios 2021 y el Formato 03 de Malla curricular en el que se subsano la observación realizada por SUNEDU, para la correspondiente emisión de la Resolución Decanal de corrección;

Que, de acuerdo con el numeral 36.3 del artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” se establece como una de las atribuciones del Consejo de Facultad, aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad;

Que, el Consejo de Facultad, en sesión extraordinaria del 11 de enero del 2022, acordó aprobar las subsanaciones realizadas y se aprueba el **nuevo Plan de Estudios del Programa Académico de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia debidamente corregido**;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 39º del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano y estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el nuevo Plan de Estudios del Programa Académico de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia, y que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N°170-D/F.Obs.-UNICA-2021 de fecha 30 de diciembre del 2021 y cualquier otra Resolución Decanal que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3º.- Transcribir la presente Resolución Decanal al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, y a las oficinas pertinentes de la Facultad y de la Universidad.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.



I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO: OBSTETRICIA

1.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Atender integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa, según nivel de salud.
- Atender integralmente la salud de la mujer en sus diferentes etapas reproductivas con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimientos y normativa según nivel de salud.
- Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología y de acuerdo a la normativa vigente.
- Desarrollar procesos de gestión de instituciones de salud para la elaboración y ejecución del Plan Operativo Institucional.
- Elaborar proyectos de investigación en salud sexual reproductiva para la solución de problemas y la mejora de la atención integral de la persona, familia y comunidad con enfoque sistémico y epidemiológico en el marco de las políticas, lineamientos y normativa vigente.

1.2 OBJETIVOS ACADÉMICOS:

EN EL ÁREA ASISTENCIAL

- Diagnosticar el estado de la salud sexual reproductiva de la persona en las diferentes etapas de su vida, mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida.
- Dispensar los medicamentos prescritos dentro del ámbito de su competencia, para asegurar la recuperación y rehabilitación de la paciente de manera oportuna y según procedimiento establecido.
- Atender a las personas brindando metodología anticonceptiva en planificación familiar en base a lineamientos y normativas vigentes.
- Brindar atención pre concepcional y reproductiva de la mujer y la pareja asegurando su salud integral según normativa establecida.
- Brindar atención concepcional a la mujer asegurando su salud integral según normativa.
- Brindar atención post concepcional a la mujer asegurando su salud integral según normativa.

EN EL ÁREA PREVENTIVO PROMOCIONAL

- Realizar un diagnóstico situacional sobre los problemas de salud sexual reproductiva en la persona, familia y comunidad usando técnica de investigación científica para la mejora de los indicadores de salud.
- Desarrollar actividades de promoción y prevención de la salud de la persona, familia y comunidad que contribuyan a la solución de problemas identificados con enfoque intersectorial en sus diferentes ámbitos.
- Difundir medidas de promoción y prevención en salud pública, violencia familiar, situaciones de riesgos y desastres naturales de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

EN EL ÁREA DE GESTIÓN

- Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI en equipo interdisciplinario programando actividades según las metas establecidas por el MINSA, en función a la población adscrita según nivel de atención para obtener el presupuesto por resultados según normativa establecida.
- Gestionar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los servicios de salud según su área de competencia profesional reglamentados en el MOF, ROF y otros documentos de gestión establecidos en la institución, desde un enfoque de procesos y resultados para la mejora continua de la calidad.
- Ejecutar las actividades programadas en la estrategia de salud materna perinatal planificadas según presupuesto por resultado y nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida.
- Implementar las mejoras en la gestión de las estrategias de salud materna perinatal que se desarrollan en las instituciones según nivel atención, con la finalidad de optimizar los servicios que brindan asegurando una cultura organizacional saludable.

EN EL ÁREA DE LA INVESTIGACIÓN

- Realizar el diagnóstico situacional en las instituciones en las que trabaja, utilizando fichas de evaluación y monitoreo, aprobados por el ente rector MINSA
- Diseñar el plan de acción según diagnóstico situacional de la salud sexual y reproductiva en la comunidad, de acuerdo a normas institucionales vigentes.
- Ejecutar intervenciones en la comunidad, orientadas a la salud sexual y reproductiva de acuerdo a lo planificado, protocolos establecidos y normas administrativas institucionales.

- Evaluar los resultados del plan de intervención en la salud sexual y reproductiva en la comunidad, según criterios e indicadores de gestión establecidos en los protocolos y normas institucionales vigentes.

1.3 Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación:

- a) Catálogo Nacional de Carreras profesionales (INEI) y Normas de competencias del Sineace.

DEFINICIÓN DE LA CARRERA

Según Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018

La Obstetricia es una carrera enfocada en el cuidado de la salud materna. Es un Programa que aborda el alto riesgo obstétrico, el cuidado y estimulación prenatal, atención primaria en prevención del cáncer ginecológico, el climaterio y menopausia, cuidados críticos, Psicoprofilaxis, entre otros aspectos que se enfocan en mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Aborda el campo de la salud sexual, reproductiva y la calidad de atención de las mujeres en su etapa materno perinatal, los problemas del embarazo y el proceso de parto; desarrollando incluso diversas técnicas de la psicoprofilaxis para establecer relación entre la madre y el hijo. Permite planificar, prevenir y evaluar, junto con las pacientes, el bienestar sexual y reproductivo de acuerdo con sus necesidades sociales.

Los profesionales en Obstetricia, Poseen conocimientos científicos, habilidades, aptitudes y destrezas para la participación en la atención integral de la mujer, familia y comunidad. Como profesional liberal desarrolla su actividad en el campo asistencial, administrativo, docente y de investigación; tanto en el sector público como en el no público, y en forma independiente en el ejercicio privado en el consultorio y otros»

Es por ello, que el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) impulsa este proceso y, a la fecha, ya se han entregado más de cuatro (04) mil certificaciones a obstetras peruanas que demostraron que tienen las competencias para realizar su labor.

Estos reconocimientos se dan luego de que las profesionales decidieran evaluarse en su norma respectiva, la cual considera cinco **competencias principales**:

- Implementación de acciones comunitarias para atender necesidades de salud sexual reproductiva: La profesional debe tener la capacidad para planificar y ejecutar planes de salud sexual y reproductiva de acuerdo a las necesidades. Asimismo, debe dirigir reuniones de trabajo con agentes y autoridades comunitarias.
- Atención a la gestante y al niño por nacer: La profesional debe estar en capacidad de diagnosticar el estado de salud y embarazo de la mujer, así como comunicar el plan de manejo de la gestación. Además, responde las consultas durante la etapa prenatal.
- Atención a la mujer y su pareja en sus necesidades de métodos anticonceptivos: La obstetra aconseja a los padres sobre alternativas.
- De regulación de la fecundidad, y suministra los métodos anticonceptivos e identifica sus efectos secundarios.
- Conducción del proceso de parto en sus diferentes etapas con adecuación intercultural: la profesional diagnostica el estado del parto, lo atiende, y monitorea la recuperación de la mujer, tomando en cuenta las tradiciones o saberes ancestrales.
- Planificación de las actividades de las organizaciones de servicios de salud sexual y reproductiva: la obstetra diagnostica y determina las necesidades en estas organizaciones. Además, plantea objetivos y estrategias para el éxito de las mismas.

Cabe resaltar que, estas competencias fueron definidas a través de mesas técnicas entre empleadores, formadores, especialistas y estudiantes, con el objetivo de marcar una guía para la evaluación de las obstetras.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).

Según el SINEACE se han otorgado hasta el mes de diciembre del 2020, 4919 certificaciones a los profesionales de la salud de los cuales 1038 equivalente a un 21.1% a nivel de Lima metropolitana, a nivel de la región de Ica se han otorgado 833 certificaciones y 6651 a nivel nacional

Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas INEI

7 Ciencias de la Salud

71 Ciencias de la Salud

711 Medicina

711016 Medicina

711026 Medicina Humana

712 Nutrición

712016 Bromatología y Nutrición

712026 Ciencias de la Nutrición

712036 ciencias de los Alimentos 1/

712046 Nutrición

712056 Nutrición Humana

712066 Nutrición, Salud y Técnicas Alimentarias

712076 Nutrición y Dietética 1/ Incluye la carrera de Ciencia de los Alimentos

713 Odontología

713016 Estomatología

713026 Odontología

714 Enfermería

714016 Enfermería

715 Tecnología Médica

715016 Laboratorio Clínico

53 715026 Laboratorio y Anatomía Patológica

715036 Optometría

715046 Radiología

715056 Tecnología Médica

715066 Terapia de Lenguaje

715076 Terapia Física

715086 Terapia Física y Rehabilitación
715096 Terapia Ocupacional
716 Farmacia y Bioquímica
716016 Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
716026 Farmacia y Bioquímica
716036 Toxicología
717 Obstetricia
717016 Obstetricia
717026 Obstetricia y Puericultura
719 otras Carreras de Ciencias de la Salud
719016 Ciencias del Deporte

b) Referencias internacionales:

ARGENTINA

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al título profesional de ("Obstétrico") ("Obstetra") al igual que la formación de Grado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al título profesional ("Licenciado en Obstetricia") Los estudios de postgrado (para profesionales de obstetricia registrados) conducen a títulos de especialistas y maestrías.

Asociaciones/colegios profesionales

- Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires (COPBA)
- Federación de Obstétricos de la República Argentina (FORA)

AUSTRALIA

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce a licenciaturas en obstetricia (*Bachelor of Midwifery, Bachelor of Midwifery (Honours)*). Los estudios de postgrado (para profesionales de obstetricia registrados) conducen a grados de máster (*Master in Midwifery, Master in Midwifery (Research), MSc Midwifery*).

Los profesionales de obstetricia en Australia deben estar registrados en la *Australian Health Practitioner Regulation Agency* para practicar la profesión y poder usar el título profesional (*Midwife* o *Registered Midwife*).

Asociaciones/colegios profesionales

- Australian College of Midwives (ACM)

CANADÁ

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce a licenciaturas en obstetricia (*B.H.Sc. in Midwifery*, *Bachelor of Midwifery*).

Los profesionales de obstetricia en Canadá deben estar registrados, después de un proceso de evaluación por parte de los organismos evaluadores provinciales, para practicar la profesión y poder usar el título profesional (*Midwife*, *Registered Midwife* o, el equivalente en lengua francesa, *Sage Femme*).

Asociaciones/colegios profesionales

- Canadian Association of Midwives (CAM).

CHILE

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al título profesional (*Matrón* o *Matrona*). Los estudios de postgrado (para profesionales de obstetricia registrados) conducen a títulos de especialista.

Asociaciones/colegios profesionales

- Colegio de Matronas y Matrones de Chile.

ECUADOR

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al título profesional (*Obstetra* o *Licenciado en Obstetricia*).

Asociaciones/colegios profesionales

- Federación Nacional de Obstetricia del Ecuador

FRANCIA

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al grado de máster en obstetricia (*Diplôme d'Etat de Sage-Femme*).

Los profesionales de obstetricia en Francia deben estar registrados en la *Ordre des sages-femmes* para poder practicar la profesión y usar el título profesional (*Sage-Femme*).

Asociaciones/colegios profesionales

- L'Ordre des Sages-Femmes, Conseil National.
- Collège National des Sages-Femmes de France (CNSF).
- Société Française de Maïeutique (SFMA).

IRLANDA

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce a la licenciatura en obstetricia (*BSc (Hons) Midwifery*) Los estudios de postgrado (para profesionales de obstetricia registrados) conducen a grados de máster (*MSc Midwifery, MSc Midwifery Practice*).

Los profesionales de obstetricia deben estar registrados con la autoridad reguladora nacional (NMBI) para practicar la profesión y usar el título profesional (*Midwife o Registered Midwife*).

HOLANDA (PAÍSES BAJOS)

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce a la licenciatura en obstetricia (*HBO-bachelor Verloskunde*)

Los profesionales de obstetricia obtienen el título profesional (*Vroedvrouw, Vroedmeester, o Verloskundige*).

Asociaciones/colegios profesionales

- Royal Dutch Organisation of Midwives | Koninklijke Nederlandse Organisatie van Verloskundigen (KNOV).

MÉXICO

Formación y regulación

A diferencia de países como Chile y Argentina, la partería en México no es una carrera en la educación universitaria y enfrenta muchos obstáculos para su integración a los sistemas de salud (Coronado, 2019). La Comunidad de Partería en México es un espacio que promueve el aprendizaje colectivo a partir del intercambio de experiencias exitosas y lecciones aprendidas, y que reúne a organizaciones de la sociedad civil, profesionales de la salud, autoridades del sistema de salud, tomadores de decisiones y academia especializada en el tema.

NUEVA ZELANDA

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce a la licenciatura en obstetricia (*Bachelor of Midwifery* o *Bachelor of Health Science (Midwifery)*). Los estudios de postgrado (para profesionales de obstetricia registrados) conducen a títulos de postgrado o calificaciones equivalentes (*Postgraduate Certificate in Midwifery*, *Postgraduate Diploma in Midwifery*, *Master of Midwifery*, *PhD Professional Doctorate*).

Los profesionales en obstetricia en Nueva Zelanda deben estar registrados con la *Midwifery Council of New Zealand* para poder practicar la profesión y usar el título profesional (*Midwife*).

Asociaciones/colegios profesionales

- New Zealand College of Midwives.

PARAGUAY

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al título profesional (*Obstetra* o *Licenciado en Obstetricia*).

Asociaciones/colegios profesionales

- Asociación de Obstetras del Paraguay (A.O.P.).

PERÚ

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al título profesional (*Obstetra*). Los estudios de postgrado (para profesionales de obstetricia registrados) conducen a títulos de segunda especialidad.

Asociaciones/colegios profesionales

- Colegio de Obstetras del Perú (COP).

REINO UNIDO

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce a licenciaturas en obstetricia (*BSc (Hons) Midwifery, Bachelor of Midwifery (Hons)*) Los estudios de postgrado (para profesionales de obstetricia registrados) conducen a grados de máster (*MSc Midwifery, MSc Advanced Practice Midwifery*).

Los profesionales en obstetricia deben estar registrados con el consejo regulador nacional para practicar la profesión y usar el título profesional (*Midwife o Registered Midwife*).

Asociaciones/colegios profesionales

- Royal College of Midwives (RCM).
- Independent Midwives UK (IMUK).
- Association of Radical Midwives (ARM).

URUGUAY

Formación y regulación

La formación de pregrado en obstetricia es una carrera universitaria que conduce al título profesional (*Obstetra*)

Asociaciones/colegios profesionales

- Asociación Obstétrica del Uruguay.

1.4. Grado académico que se otorga: **BACHILLER EN OBSTETRICIA**

1.5. Título profesional que se otorga: **LICENCIADO EN OBSTETRICIA**

1.6. Menciones: **NO APLICA**

II. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL GRADUADO O EGRESADO.

2.1. Perfil del estudiante

El estudiante que postula a la facultad de obstetricia, ingresa con una formación académica que le ha permitido obtener un conjunto de capacidades en las diferentes dimensiones del proceso del aprendizaje en sus diferentes competencias, producto liderado por el Ministerio de educación.

Dimensión actitudinal:

- a. Muestra una actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario
- b. Asume principios éticos y morales para desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad
- c. Evidencia identidad personal, social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente
- d. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Dimensión cognitiva

- a. Comprende la información obtenida de las diferentes fuentes de información.
- b) Interpreta a partir del conocimiento sobre la realidad de la carrera profesional y toma decisiones que aportan a su contexto local, regional y nacional
- c) Redacta textos con una estructura lógica y organizada, utilizando oraciones con vocabulario preciso, con respecto a la normativa gramatical y ortográfica.
Intelectual
- d) Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú, considerando el contexto mundial
- e) Posee conocimientos básicos en anatomía, biología

- f) Utiliza las matemáticas para solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana en grados distintos de acuerdo con la especialidad.
- g) Gestiona su aprendizaje empleando métodos y hábitos de estudio ordenado y constante y motivado por la curiosidad y los deseos de aprender más.
- h) Participa en trabajos grupales y valora su importancia
- i) Respeta las normas de convivencia entre personas, deberes y derechos como integrantes de la sociedad.
- j) Valora la importancia del desarrollo integral de la persona.

Dimensión procedural

- a. Utiliza las TIC en su desarrollo personal y académico con sentido crítico y productivo
- b. Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución.
- c. Resuelve problemas matemáticos con razonamiento lógico
- d. Interpreta información relevante de ciencia y tecnología y ambiente

Además de poseer actitudes, vocación de servicio, compromiso social e identificación con los problemas de la salud de la población, especialmente de la salud sexual reproductiva, tiene iniciativa y muestra receptividad al cambio.

2.2. Perfil del graduado o egresado.

COMPETENCIAS GENERALES:

- **Competencia 1: Desempeño profesional**

Desempeña las funciones de su profesión aplicando los conocimientos científicos y tecnológicos vigentes, adecuados al propósito, contexto y la responsabilidad social.

- **Competencia 4: Comunicativa**

Comunica información, propuestas y opiniones de manera clara y precisa, oral y escrita, fundamentadas, con argumentos

- **Competencia 5: Tecnología informática y comunicación (TIC)**

Procesa información de su interés profesional y personal, utilizando las tecnologías de la informática.

- **Competencia 6: Social y ambiental**

Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible.

- **Competencia 7: Razonamiento lógico matemático**

Resuelve problemas vinculados al contexto teniendo en cuenta el pensamiento lógico matemático

COMPETENCIAS PROFESIONALES:

- Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimientos y normativa según nivel de salud.
- Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimientos y normativa según nivel de salud.
- Desarrolla acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el Auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología y de acuerdo a la normativa vigente.
- Desarrolla procesos de gestión de instituciones de salud para la elaboración y ejecución del Plan Operativo Institucional.
- Elabora proyectos de investigación en salud y toma decisiones utilizando información pertinente.

III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA.

Presencial

IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Métodos de enseñanza teórico – prácticos

Según el Modelo Educativo de nuestra Universidad se desarrolla un currículo por competencias, que considera al estudiante como protagonista de su formación profesional y está orientado a la construcción y deconstrucción del conocimiento, sobre la base de una interacción teórico-práctica, demostrativa y redemostrativa que se llevara a cabo en los talleres de la Facultad de Obstetricia y en los diferentes laboratorios de las Facultades afines que nos brindan apoyo y también en los campos clínicos de los diferentes hospitales, y Centros de Salud de MINSA y ESSALUD del Departamento de Ica donde los alumnos tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos tanto en laboratorio y en condiciones reales directamente con las pacientes. Este tipo de método de enseñanza permitirá la formación integral del futuro profesional de Obstetricia además también se considerará los siguientes métodos de enseñanza:

a) Clase expositiva:

Es uno de los recursos más empleados por los docentes en la enseñanza de diversas disciplinas, es necesario tener en cuenta que las clases expositivas comparten prácticamente los mismos rasgos información clave, sintética y relevante; de la misma manera, ayuda a promover el universo lingüístico de una determinada área del conocimiento.

b) Método de casos:

Denominado también de análisis o estudio de casos, es una respuesta a la necesidad de que los estudiantes en formación se enfrenten a situaciones reales en las cuales debieran tomar decisiones, valorar actuaciones o emitir juicios, promueve el aprendizaje activo, lo que involucra: comprender, analizar situaciones, y tomar decisiones.

c) Aprendizaje basado en problemas:

Es un método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema

diseñado previamente por el profesor, quien espera que el estudiante logre aprendizajes al dar solución a problemas reales de una disciplina.

d) Aprendizaje cooperativo:

Interacción de los participantes que conforman pequeños grupos de trabajo, quienes deben realizar determinadas tareas, con la finalidad de desarrollar aprendizajes significativos. Para el eficaz desarrollo de la interacción se hace imperativo definir los roles del docente y de los estudiantes.

e) Resolución de problemas:

Método que permite mejorar las capacidades de razonamiento y habilidades lógicas del estudiante, relaciona elementos de conocimiento, procedimientos y conceptos previamente adquiridos para dar una solución a una situación problemática que se presenta en diferentes situaciones y contextos.

f) Aprendizaje por proyectos:

Se transfieren conocimientos a escenarios de la vida real, que estén relacionadas con la formación del estudiante. Se realiza por medio de trabajos en grupo de manera colaborativa, cumpliendo todas las fases que un proyecto implica, es decir diagnóstico, diseño, ejecución, evaluación y toma de decisiones; en tal sentido el docente asume el rol de asesor durante el proceso formativo de los estudiantes

g) Organizadores gráficos:

Plantean que la representación visual, que ilustra conceptos o contenidos (con una lógica deductiva), favorece procesos de síntesis. Cabe destacar que este método da cuenta de una forma subjetiva de organización, ya que cada estudiante realiza un diseño personal según la forma en que entendió la estructura general.

h) Debate en el aula:

Es el proceso de intercambio dialéctico-cognitivo entre dos o más estudiantes, con el propósito de llegar a conclusiones pertinentes.

4.2. Evaluación de los estudiantes.

La evaluación del aprendizaje es un proceso integral, formativo, sistemático, permanente, y basado en evidencias, que permite valorar los resultados obtenidos

del aprendizaje, en términos de competencias adquiridas por el estudiante, para solucionar problemas teóricos y prácticos de cada área del conocimiento, acorde con los recursos utilizados y las condiciones existentes, que garanticen la eficacia del ejercicio profesional.

La evaluación por competencias es el proceso de recopilación de evidencias sobre resultados de aprendizaje de estudiantes en relación a criterios que indican el nivel de dominio en una determinada competencia vivida con unos determinados valores.

La evaluación es formativa en la medida en que las evidencias acerca del desempeño de los estudiantes son buscadas, interpretada y usada de manera continua por los profesores, los estudiantes o sus pares, para tomar decisiones acerca de los próximos pasos a seguir en la enseñanza y el aprendizaje.

Se realizará teniendo en cuenta la competencia cognitiva, procedural y el actitudinal. A la cual se le asignará el porcentaje que corresponde según reglamento de evaluación.

- Acreditar una asistencia mínima de 70% de las clases teóricas y prácticas, caso contrario será inhabilitado.
- El estudiante debe aparecer necesariamente en el acta promocional.

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

| | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|--|-------------|
| NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA | | |
| CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1) | P 38 | PROGRAMA ACADÉMICO | OBSTETRICIA |
| MODALIDAD DE ESTUDIOS (3) | Presencial | FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR | 11/01/2022 |

SECCIÓN 2: PERÍODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

| | | | | | |
|---|-----------|-----------------------------------|---|---|----|
| RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4) | Semestral | Nº DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO | 2 | VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR | 16 |
| EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, | | DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS | 5 | VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS | 32 |

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

| | Nº DE CURSOS | Nº HORAS LECTIVAS | | | | Nº CRÉDITOS ACADÉMICOS | | | | |
|------------------|--------------------------|-------------------|----------|-------|-------------|------------------------|----------|--------|-------------|-------|
| | | TEORÍA | PRÁCTICA | TOTAL | % DEL TOTAL | TEORÍA | PRÁCTICA | TOTAL | % DEL TOTAL | |
| TOTAL | 56 | 1632 | 3552 | 5184 | 100.00% | 102.00 | 111.00 | 213.00 | 100% | |
| TIPO DE ESTUDIOS | Estudios generales | 10 | 320 | 512 | 832 | 16.05% | 20.00 | 16.00 | 36.00 | 16.9% |
| | Estudios específicos | 34 | 944 | 1216 | 2160 | 41.67% | 59.00 | 38.00 | 97.00 | 45.5% |
| | Estudios de especialidad | 12 | 368 | 1824 | 2192 | 42.28% | 23.00 | 57.00 | 80.00 | 37.6% |
| MODALIDAD | Presencial | | 1632 | 3552 | 5184 | 100.00% | 102.00 | 111.00 | 213.00 | 100% |
| | Virtual | | 0 | 0 | 0 | 0.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| TIPO DE CURSO | Obligatorios | 54 | 1568 | 3552 | 5120 | 98.77% | 98.00 | 111.00 | 209.00 | 98% |
| | Electivos | 2 | 64 | 0 | 64 | 1.23% | 4.00 | 0.00 | 4.00 | 2% |

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

| PERIODO ACADÉMICO | NOMBRE DE LA ASIGNATURA | INDICAR PRE - REQUISITOS DE LA ASIGNATURA | TIPO DE ESTUDIOS | TIPO DE CURSO | HORAS LECTIVAS POR PERÍODO ACADÉMICO | | | | | | CRÉDITOS ACADÉMICOS | | | | | | | | Nº TOTAL DE SEMANAS |
|-------------------|--|---|------------------|---------------|--------------------------------------|---------|-------|------------|---------|-------|-------------------------|------------|---------|-------|------------|---------|-------|-----------------------------|---------------------|
| | | | | | TEORÍA | | | PRÁCTICA | | | TOTAL DE HORAS LECTIVAS | TEORÍA | | | PRÁCTICA | | | TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS | |
| | | | | | PRESENCIAL | VIRTUAL | TOTAL | PRESENCIAL | VIRTUAL | TOTAL | | PRESENCIAL | VIRTUAL | TOTAL | PRESENCIAL | VIRTUAL | TOTAL | | |
| 1 | ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 1 | MATEMÁTICA | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 1 | DEFENSA Y REALIDAD NACIONAL | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 1 | BIOLOGÍA GENERAL | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 1 | LENGUAJE | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 2 | INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 2 | GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 2 | QUÍMICA GENERAL | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 2 | SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 2 | PSICOLOGÍA GENERAL | NO APLICA | General | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 3 | ANATOMÍA GENERAL | BIOLOGÍA GENERAL | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 3 | HISTOLOGÍA | BIOLOGÍA GENERAL | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 3 | PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------|-----------------|-------------|----|--|----|------|--|------|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|
| 3 | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | PSICOLOGÍA GENERAL | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 0.00 | | 0.00 | 32.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 3 | INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 48 | | 48 | 0.00 | | 0.00 | 48.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 3 | BIOQUÍMICA | QUÍMICA GENERAL | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 3 | SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA | SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 4 | VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 4 | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 4 | EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA | HISTOLOGÍA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 4 | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | BIOLOGÍA GENERAL | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 4 | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | ANATOMÍA GENERAL | Específico | Obligatorio | 48 | | 48 | 96 | | 96 | 144.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 6.00 | 6.00 | 16 SEMANAS |
| 4 | PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 0.00 | | 0.00 | 32.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 5 | SEMILOGÍA GENERAL | ANATOMÍA GENERAL | Específico | Obligatorio | 48 | | 48 | 64 | | 64 | 112.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 5.00 | 5.00 | 16 SEMANAS |
| 5 | ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN LA ETAPA PRE CONCEPCIONAL | NO APLICA | De especialidad | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 5 | SALUD PÚBLICA | SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 5 | FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA | QUÍMICA GENERAL | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 5 | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | BIOQUÍMICA | Específico | Obligatorio | 16 | | 16 | 32 | | 32 | 48.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-----------------|-------------|----|--|----|------|--|------|--------|------|------|------|------|------|------|------|------------|
| 5 | MEDICINA COMPLEMENTARIA | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 0.00 | | 0.00 | 32.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 5 | INFORMÁTICA EN SALUD | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 16 | | 16 | 32 | | 32 | 48.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 6 | INVESTIGACIÓN BÁSICA | INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | Específico | Obligatorio | 16 | | 16 | 32 | | 32 | 48.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 6 | OBSTETRICIA NORMAL | ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN LA ETAPA PRE CONCEPCIONAL | De especialidad | Obligatorio | 48 | | 48 | 96 | | 96 | 144.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 6.00 | 16 SEMANAS |
| 6 | PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA | NO APLICA | De especialidad | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 6 | LABORATORIO CLÍNICO | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 6 | SEMIOLÓGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | * FISIOLÓGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA *ANATOMÍA OBSTÉTRICA | De especialidad | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 6 | ÉTICA Y DEONTOLOGÍA | NO APLICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 0.00 | | 0.00 | 32.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 6 | ELECTIVO A *SALUD MENTAL Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN * GESTIÓN DEL ACTO OBSTÉTRICO | NO APLICA | De especialidad | Electivo | 32 | | 32 | 0 | | 0 | 32.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 7 | CIRUGÍA E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | Específico | Obligatorio | 16 | | 16 | 64 | | 64 | 80.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 7 | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO | OBSTETRICIA NORMAL | De especialidad | Obligatorio | 48 | | 48 | 96 | | 96 | 144.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 6.00 | 16 SEMANAS |
| 7 | ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD | VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 7 | NEONATOLOGÍA | EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-----------------|-------------|------|--|------|------|--|------|--------|------|------|------|------|------|------|------|------------|
| 7 | EMERGENCIAS Y URGENCIAS OBSTÉTRICAS | FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA | De especialidad | Obligatorio | 32 | | 32 | 64 | | 64 | 96.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 4.00 | 16 SEMANAS |
| 7 | FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 8 | GINECOLOGÍA | ANATOMÍA OBSTÉTRICA FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 8 | OBSTETRICIA PATOLÓGICA | FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | De especialidad | Obligatorio | 48 | | 48 | 96 | | 96 | 144.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 3.00 | 0.00 | 3.00 | 6.00 | 16 SEMANAS |
| 8 | OBSTETRICIA FORENSE | ANATOMÍA GENERAL Y ANATOMÍA OBSTÉTRICA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 8 | VIGILANCIA MATERNO FETAL Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 8 | PEDIATRÍA Y PUERICULTURA | NEONATOLOGÍA | Específico | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 8 | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | *FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA *ANATOMÍA OBSTÉTRICA | De especialidad | Obligatorio | 32 | | 32 | 32 | | 32 | 64.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 3.00 | 16 SEMANAS |
| 8 | ELECTIVO B *GESTIÓN Y AUDITORIA EN OBSTETRICIA * VIOLENCIA BASADA EN GENERO | NO APlica | De especialidad | Electivo | 32 | | 32 | 0.00 | | 0.00 | 32.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | - | 0.00 | - | 2.00 | 16 SEMANAS |
| 9 | ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNAL | OBSTETRICIA NORMAL, OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO, OBSTETRICIA PATOLÓGICA | Específico | Obligatorio | 0.00 | | 0.00 | 32 | | 32 | 32.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 16 SEMANAS |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------------|---|-----------------|-------------|------|--|------|-----|--|-----|--------|------|------|------|-------|------|-------|-------|-------|------------|
| 9 | DESARROLLO DE TESIS I | INVESTIGACIÓN BÁSICA INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | Específico | Obligatorio | 0.00 | | 0.00 | 32 | | 32 | 32.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 16 SEMANAS |
| 9 | EXTERNADO | TODAS LAS ASIGNATURAS | De especialidad | Obligatorio | 0.00 | | 0.00 | 640 | | 640 | 640.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 | 0.00 | 20.00 | 20.00 | 20.00 | 16 SEMANAS |
| 10 | ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA II | ESTRATEGIA DE LA SALUD MATERNA I | Específico | Obligatorio | 0.00 | | 0.00 | 32 | | 32 | 32.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 16 SEMANAS |
| 10 | DESARROLLO DE TESIS II | DESARROLLO DE TESIS I | Específico | Obligatorio | 0.00 | | 0.00 | 32 | | 32 | 32.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 16 SEMANAS |
| 10 | INTERNADO | EXTERNADO | De especialidad | Obligatorio | 0.00 | | 0.00 | 640 | | 640 | 640.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 | 0.00 | 20.00 | 20.00 | 20.00 | 16 SEMANAS |

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR:

El Programa Académico de Obstetricia cuenta con 36 créditos para los estudios generales, 97 créditos para estudios específicos; así como 80 créditos para los de especialidad. En ese sentido, tiene un total de 213 créditos. Por otro lado, se cuenta con 54 asignaturas obligatorias y 2 electivos: Electivo A (el estudiante elige una asignatura) Gestión del Acto Obstétrico y Salud mental y técnicas de relajación y el Electivo B (el estudiante elige una asignatura) Gestión y Auditoria en Obstetricia y violencia basada en género respecto a las Asignaturas con pre - requisitos se detalla a continuación:

| Nº | SEMESTRE ACADEMICO | PRE-REQUISITO DE LA ASIGNATURA | SEMESTRE ACADEMICO | NOMBRE DE LA ASIGNATURA |
|----|-----------------------|--|-----------------------|--|
| 1 | I | BIOLOGÍA GENERAL | III | ANATOMÍA GENERAL |
| 2 | I | BIOLOGÍA GENERAL | III | HISTOLOGÍA |
| 3 | II | PSICOLOGÍA GENERAL | III | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO |
| 4 | II | QUÍMICA GENERAL | III | BIOQUÍMICA |
| 5 | II | SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL | III | SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA |
| 6 | III | HISTOLOGÍA | IV | EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA |
| 7 | I | BIOLOGÍA GENERAL | IV | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA |
| 8 | III | ANATOMÍA GENERAL | IV | ANATOMÍA OBSTÉTRICA |
| 9 | III | ANATOMÍA GENERAL | V | SEMILOGÍA GENERAL |
| 10 | III | SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA | V | SALUD PUBLICA |
| 11 | II | QUÍMICA GENERAL | V | FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA |
| 12 | III | BIOQUÍMICA | V | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA |
| 13 | II | INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | VI | INVESTIGACIÓN BÁSICA |
| 14 | V | ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN LA ETAPA PRE CONCEPCIONAL | VI | OBSTETRICIA NORMAL |
| 15 | IV | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | VI | LABORATORIO CLÍNICO |
| 16 | IV | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | VI | SEMILOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA |
| 17 | IV | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA | | |
| 18 | IV | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | VII | CIRUGÍA E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA |
| 19 | VII | OBSTETRICIA NORMAL | VII | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO |
| 20 | IV | VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | VII | ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD |
| 21 | IV | EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA | VII | NEONATOLOGÍA |
| 22 | V | FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA | VII | EMERGENCIAS Y URGENCIAS OBSTÉTRICAS |
| 24 | IV | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA | VII | FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA |
| 25 | IV | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | VIII | GINECOLOGÍA |
| 26 | VII | FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | | |
| 27 | VII | FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | VIII | OBSTETRICIA PATOLÓGICA |

| | | | | |
|----|------|--|------|---|
| 28 | III | ANATOMÍA GENERAL | VIII | OBSTETRICIA FORENSE |
| 29 | IV | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | | |
| 30 | VII | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO | VIII | VIGILANCIA MATERNO FETAL Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES |
| 31 | VII | NEONATOLOGÍA | VIII | PEDIATRÍA Y PUERICULTURA |
| 32 | IV | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA | VIII | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA |
| 33 | IV | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | | |
| 34 | VI | OBSTETRICIA NORMAL | IX | ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA I |
| 35 | VII | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO | | |
| 36 | VIII | OBSTETRICIA PATOLÓGICA | IX | DESARROLLO DE TESIS I |
| 37 | VI | INVESTIGACIÓN BÁSICA | | |
| 38 | V | INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | IX | EXTERNADO |
| 39 | | TODAS LAS ASIGNATURAS | | |
| 40 | IX | ESTRATEGIA DE LA SALUD MATERNA I | X | ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA II |
| 41 | IX | DESARROLLO DE TESIS I | X | DESARROLLO DE TESIS II |
| 42 | IX | EXTERNADO | X | INTERNADO |

VI. Sumilla de cada asignatura.

SUMILLAS PRIMER AÑO

I SEMESTRE

| | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura: | ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE | | 1.3 Código 1P38011 |
| 1.4 Periodo académico: | I semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 4 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 4P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad, dota a los estudiantes de estrategias que permiten consolidar un aprendizaje significativo que conlleve al mejoramiento del rendimiento en las diferentes áreas y al logro de dominios determinados. que contribuye al desarrollo de la competencia, específica capacita y busca aprendizaje corporativo mediante técnicas y actividades en grupo con distribución de tareas y del perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita con una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento del aprendizaje en nuestra labor educativa. Usa diagramas en el proceso de aprendizaje y estrategias de Aprendizaje según áreas de trabajo.</p> | | | |

| 1.1 Programa Académico | | Obstetricia | |
|------------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.2 Asignatura: | MATEMÁTICA | | 1.3 Código: 1P38012 |
| 1.4 Periodo académico: | I semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 4 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 4P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |

La asignatura de **MATEMÁTICA**, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad. Aplica conceptos matemáticos en el planteamiento, análisis y resolución de problemas prácticos de la vida real. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica. Aplica conceptos matemáticos en el planteamiento, análisis y resolución de problemas prácticos relativos a su área, y del perfil de egreso

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita con una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de la Lógica proposicional. Teoría de conjuntos. Relaciones y funciones, ecuaciones e inecuaciones. Regla de tres simple y Compuesta, tanto por ciento, interés simple y compuesto, y análisis combinatorio.

| | | | |
|------------------------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura: | DEFENSA Y REALIDAD NACIONAL | | 1.3 Código: 1P38013 |
| 1.4 Periodo académico: | I semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 3 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico práctica |

La asignatura **DEFENSA Y REALIDAD NACIONAL**, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Desarrolla en el estudiante una visión doctrinaria básica de la defensa y realidad nacional con patriotismo y civismo, para el logro del desarrollo, bienestar general seguridad integral de todos los peruanos y del perfil de egreso.

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita con una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento del Estado, la Nación, la Constitución y la Soberanía. La defensa y el desarrollo nacional, la persona humana, el poder y el potencial nacional. La Geopolítica para el desarrollo y las características de los lineamientos políticos de la defensa y la realidad nacional. Los problemas de la defensa y la realidad nacional, la movilización, los ámbitos, dominios de la defensa y la realidad Nacional. El Planteamiento Estratégico de la Defensa Nacional.

| | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura: | BIOLOGÍA GENERAL | | 1.3 Código: 1P38014 |
| 1.4 Periodo académico: | I semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 4 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 4P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico práctica |
| <p>La asignatura BIOLOGÍA GENERAL, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad —Reconoce la importancia en el estudio de las características y principios de la estructura y fisiología celular que contribuye al desarrollo de la competencia específica —comprende los mecanismos normales que participan en el mantenimiento de la materia viva desde el punto de vista de la autonomía interna y su relación con el medio ambiente y del perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita con una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de los Niveles de Organización de la Célula, Bioelementos, Biomolécula, Propiedades de las Membranas Biológicas. Sistemas de Endomembranas, Citoesqueleto y Matriz Extracelular. Señales Químicas, Núcleo Celular, Ciclo Celular y Herencia, Ácidos Nucleicos y Biodiversidad</p> | | | |

| | | | |
|--|--------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| 1.1 Programa Académico 1.2 Asignatura: | OBSTETRICIA | | |
| | LENGUAJE | | 1.3 Código: 1P38015 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | I semestre | 1.5 Modalidad: | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 3 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 2P) |
| 1.10 Prerrequisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico práctica |
| <p>La asignatura LENGUAJE, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Desarrolla habilidades, capacidades y estrategias comunicativas como principal instrumento de interacción social que contribuye al desarrollo de la competencia específica y el perfil de egreso -Produce el proceso de comunicación, de oraciones gramaticalmente correctas.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita con una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibilita el conocimiento del proceso de la comunicación: Elementos. Clases. Nociones lingüísticas, la concordancia. Sintaxis. Sintagmas nominal y verbal. La Oración. Clases. Redacción documentaria.</p> | | | |

| | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------|------------------|
| 1.1 Programa Académico 1.2 Asignatura: | OBSTETRICIA | | |
| | INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | | |
| 1.4 Periodo académico: | II semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio o |
| 1.8 Créditos: | 4 | 1.9 Total de Horas: | (2 T y 4P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico-práctica |

La asignatura **INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA**, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -aplica el análisis estadístico a los problemas y a los objetos de estudio de los seres vivos a través de herramientas informáticas con todos los procesos de tratamiento de la información.

Indispensables para la ejecución de Proyectos de Investigación en el área de la salud. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica y al perfil de egreso, analiza datos de problemas reales con ayuda de herramientas informáticas, para establecer conclusiones y soluciones con rigor científico, como infecciones y epidemias.

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibilita el conocimiento de la Teoría del Muestreo, Clases Diferencias y Aplicación. Teoría de la Docimasia de Hipótesis. Intervalo de Confianza. Pruebas Paramétricas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura: | GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES | | 1.3 Código: 1P38022 |
| 1.4 Periodo académico: | II semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 3 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico práctico |
| <p>La Asignatura GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -adquiere conocimientos y competencias académicas necesarias vinculadas a los procesos que conforman las bases teóricas de gestión de riesgos de desastres para desarrollar una cultura de prevención en la comunidad e intervenir en situaciones de emergencias y desastres con apoyo de las Tics, gabinetes y en espacios de desempeño de la profesión, para poder actuar de manera coordinada y efectiva ante situaciones de desastres y emergencias en la comunidad e impulsar procesos de participación comunitaria en la formulación de planes de contingencia. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica y al perfil de egreso usa la información que describe la vulnerabilidad, las amenazas y los riesgos de un desastre.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como trabajos grupales, foros, exposiciones, cuestionarios, con una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de los Fundamentos de la gestión del riesgo de desastres. Desastres naturales y antrópicos. Prevención, reducción del riesgo, preparación de respuesta y rehabilitación. Plan de mitigación y contingencia.</p> | | | |

| | | | |
|--|------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| | QUÍMICA GENERAL | | 1.3 Código: 1P38023 |
| 1.4 Periodo académico: | II semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios Generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 4 | 1.9 Total de Horas: | (2 T y 4 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico práctico |
| <p>La asignatura de QUÍMICA GENERAL, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Desarrolla las funciones de su profesión, basado en el pensamiento crítico, responsabilidad social, las exigencias científicas, sociales, económicas y culturales del contexto. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Desempeña las funciones de su profesión aplicando los conocimientos científicos y tecnológicos vigentes, adecuados al propósito, contexto y la responsabilidad social y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita con una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de estructura atómica y molecular de la materia, las funciones químicas inorgánicas, Características de las reacciones químicas, Estequiometría de las reacciones químicas y soluciones y disoluciones químicas. Funciones químicas orgánicas, estructura de compuestos orgánicos y actividad biológica. En base a lo cual el alumno Comprende la estructura y función de átomos y moléculas Resuelve problemas relacionados con las transformaciones de las sustancias químicas. Prepara soluciones y disoluciones químicas según la concentración y naturaleza de las sustancias, Integra las bases químicas necesarias para el futuro desarrollo profesional.</p> <p>Relaciona los compuestos orgánicos con la actividad biológica</p> | | | |

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|
| 1.2 Asignatura: | SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL | 1.3 Código: 1P38024 | |
| 1.4 Periodo académico: | II semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 4 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 4P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico práctica |
| <p>La asignatura de SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Participa en la solución de la problemática socio- cultural y medio ambiental de la región y el país, respetando el medio geográfico preservando el medio ambiente como agente de salud humana, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno comprometiéndose con el desarrollo sostenible y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: Exposiciones, debates, juego de roles, diálogo analógico, trabajos colaborativos, resolución de casos prácticos, socio dramas, que posibilite los conocimientos sobre la evolución de la salud comunitaria. Atención primaria de salud, Elementos y tipos de las comunidades. Teorías de tipos de comunidades, modelos de trabajo comunitario, lineamientos de política de salud y cuidado de medioambiente, técnicas y materiales educativos en promoción y prevención de conductas saludables y habilidades para la elaboración de un plan de trabajo comunitario basado en necesidades de salud y cuidado del medio ambiente, aplicación de lineamientos de política en actividades promocionales y de prevención, conservación del medio ambiente.</p> | | | |

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
|---|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.2 Asignatura: | PSICOLOGÍA GENERAL | | 1.3 Código: 1P38025 |
| 1.4 Periodo académico: | II semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios generales | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 3 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico práctico |
| <p>La asignatura de PSICOLOGÍA GENERAL, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones que corresponde a la competencia específica: -Integra los recursos y la potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común del Perfil de Egreso. Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de principios de la psicología y de la conducta humana, habilidades sociales, inteligencia emocional, pensamiento crítico y reflexivo y toma de decisiones.</p> | | | |

III SEMESTRE

| | | | |
|--|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | ANATOMÍA GENERAL | | 1.3 Código: 1P38031 |
| 1.4 Periodo académico: | III semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 04 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 4 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | BIOLOGÍA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de ANATOMÍA GENERAL, tiene como resultado de aprendizaje desarrollo de la capacidad — Analiza las características anatómicas de los órganos sistemas de la mujer -que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atienda integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y del perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades de laboratorio: trabajos grupales, exposiciones, demostraciones, gráficos, análisis de videos. Búsqueda de información que posibilitan el desarrollo de la habilidad de Identificación de la estructura anatómica del sistema óseo muscular, sistema circulatorio, sistema nervioso central y periférico, órganos de los sentidos aparato respiratorio y aparato digestivo y de los conocimientos de: Anatomía general.</p> | | | |

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
|---|----------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.2 Asignatura | HISTOLOGÍA | | 1.3 CÓDIGO: 1P38032 |
| 1.4 Periodo académico: | III Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios Específicos | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | (T 02) (P 02) |
| 1.10 Pre requisitos: | BIOLOGÍA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico - Practico |
| <p>La asignatura de HISTOLOGÍA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Analiza la conformación de los tejidos fundamentales del cuerpo humano con énfasis en el aparato reproductor femenino — que contribuye al desarrollo de la competencia específica, -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según el nivel de salud y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando a estudiante como protagonista del aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: trabajos grupales, e individuales, gráficos, elaboración de carpetas de mostraciones y redemostraciones, exposiciones, análisis de videos, a través de los cuales posibilitan la habilidad de analizar las estructuras microscópicas de las células, composición de los tejidos de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano. Comprende la relación del proceso de la fisiología, patología y el concepto de salud y enfermedad. A mismo le permite adquirir conocimientos sobre Histología del sistema óseo muscular, circulatorio, central periférico, digestivo, etc.</p> | | | |

| | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD | | 1.3 Código: 1P38033 |
| 1.4 Periodo académico: | III semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 04 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 4P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza procedimientos básicos de atención en salud en el cuidado y tratamiento de la paciente, utilizando equipos, indumentaria, insumos según guía de atención de salud vigente que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimientos y normativas según nivel de salud y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: trabajos individuales y grupales, exposiciones, casos clínicos demostraciones y rede mostraciones, análisis de videos y tutoriales, gráficos, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética para realizar la asepsia, antisepsia, las funciones vitales técnicas, registro en HC. administración de medicamentos según sus vías anatómicas aplicando los 10 correctos, transfusión sanguínea, cuidados esenciales a las pacientes, atendido de cama, baño, confort, preparación de pre y post operatorios, colocación de sondas vesicales y nasogástrica, manejo preparación de material quirúrgico, gasas, algodón y otros mediante diferentes técnicas, manejo de bomba de infusión, multiparámetro, balón de oxígeno, de aspirador de secreciones, balance hídrico, que permita el conocimiento de: procedimientos básicos de atención de salud guías de atención clínica, protocolos de atención en salud.</p> | | | |

| | | | |
|---|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | | 1.3 Código 1P38034 |
| 1.4 Periodo académico: | III semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios Específicos | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 02 | 1.9 Total de Horas: | (T 2) |
| 1.10 Pre requisitos: | PSICOLOGÍA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Analiza las características psicológicas en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de la mujer en base conocimientos de Psicología de desarrollo que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: trabajos grupales e individuales, exposiciones, análisis de lecturas, casos modelos, que posibiliten habilidades para el análisis crítico y reflexivo, la seguridad y confianza, así como asumir una actitud con empatía y ética en sí mismo Comprende los patrones de comportamiento en cada una de las etapas evolutivas del ser humano sustentado en las teorías existentes, que posibiliten el conocimiento de: Psicología del desarrollo, teorías científicas, herencia e influencia cultura y socialización.</p> | | | |

| | | | |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|-------------|
| 1.2 Asignatura | INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA | | |
| 1.4 Periodo académico: | III Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Estudios Específicos | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | (T 03) |
| 1.10 Pre requisitos: | No Aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA, tiene como resultado de Aprendizaje el desarrollo de la capacidadl Sustenta el rol de la obstetricia en la interrelación con el equipo de salud de acuerdo al reglamento del ejercicio profesional, la estructura orgánica y los niveles de atención en el servicio de salud con el propósito de la atención integral de la persona, familia y comunidad -Orienta al desarrollo de la comprensión de las capacidades del obstetra en los espacios del desempeño profesional, orientando a fortalecimiento de la identidad profesional y reconociendo la importancia del rol del Obstetra en los diversos ámbitos de práctica, además considerando los aspectos éticos, legales deontológicos de la profesión. Demostrando aptitud de investigación y responsabilidad social con responsabilidad y actitud positiva, promoviendo el trabajo autónomo en equipo según el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos grupales e individuales, análisis de lectura casos, revisión de normas, análisis de reglamentos que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía ética para ello debe tener conocimientos de la Historia de la Obstetricia, evolución de la corrientes filosóficas/epistemológicas, límites y perspectivas, Interrelación con el equipo de salud los dispositivos legales de la carrera de Obstetricia, El reglamento del ejercicio profesional de la Obstetricia, estructura orgánica del sector salud, los niveles de atención</p> | | | |

| | | | |
|--|--------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | BIOQUÍMICA | | 1.3 código: 1P38036 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | III semestre | 1.5 Modalidad: | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | (2 T) (02 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | QUÍMICA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de BIOQUÍMICA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Analiza los principios bioquímicos básicos en la salud del ser humano útiles en el diagnóstico clínico, con apoyo de los exámenes de laboratorio que contribuye a desarrollo de la competencia específica que contribuye al desarrollo de la competencia específica</p> <p>-Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos grupales e individuales, demostraciones y demostraciones gráficas, análisis de muestras en laboratorio que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo para ello debe adquirir conocimientos para identificar la digestión y absorción, catabolismo, ciclo gama glutámico de los diferentes nutrientes. Comprende la importancia de los diferentes nutrientes en la nutrición humana, que posibiliten el conocimiento de: Bioquímica.</p> | | | |

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1.2 Asignatura | SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA | | 1.3 Código 1P38037 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | III semestre | 1.5 Modalidad | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura 1.9 Total de Horas | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 3 | | (2T y 2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza un diagnóstico situacional sobre los problemas de salud sexual reproductiva en la persona, familia y comunidad usando técnica de investigación científica para la mejora de los indicadores de salud, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Desarrolla acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología de acuerdo a la normativa vigente y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico enmarcada en el enfoque por competencias, que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: el análisis bibliográfico, trabajo en campo, actividades expositivas, proyectos de investigación; que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética para ello deberá adquirir el conocimiento del proceso básico de Salud Familiar y Comunitaria. Conocimientos e identificación de los indicadores de salud sexual y reproductiva. Conocimiento como se realiza un diagnóstico situacional frente a una problemática.</p> <p>Desarrolla habilidades para realizar visitas domiciliarias, utilizando instrumentos estandarizados. Conocimientos de cómo se recopila información sobre los indicadores y desarrolla su iniciativa para dar a conocer la importancia de difundir los resultados del diagnóstico sobre la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad.</p> | | | |

IV SEMESTRE

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
|---|---------------------------|--|--------------------|
| 1.2 Asignatura | VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | 1.3 Código 1P38041 | |
| 1.4 Periodo académico: | IV semestre | 1.5 Modalidad | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura 1.9 Total de Horas | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 3 | | (2T y 2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico – Práctico |
| <p>La asignatura VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza medidas preventivas y control epidemiológico en la mujer en sus diferentes etapas de su salud reproductiva proponiendo alternativas de salud a problemáticas de su entorno en base a investigaciones epidemiológicas, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología de acuerdo a la normativa vigente y el perfil de egreso.</p> <p>La asignatura de Vigilancia Epidemiología es de naturaleza teórico – práctico, enmarcada en el enfoque por competencias, que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos grupales e individuales, debates, análisis de lecturas, análisis de casos, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética a través de los cuales analiza el proceso de salud y enfermedad de la mujer; determina los factores biológicos, ambientales, ocupacionales y sociales que afectan al individuo; Analiza investigación epidemiológica empleando diferentes diseños para la solución de problemas del medio ambiente; Aplica medida preventivas a partir de la investigación epidemiológica; Controla las medidas de prevención epidemiológica relacionadas con la mujer en sus diferentes etapas de vida, que posibiliten el conocimiento del proceso básico de vigilancia epidemiológica, habilidades en el análisis del proceso salud enfermedad, conocimientos sobre múltiples determinantes biológicos, ambientales, ocupacionales y sociales.</p> | | | |

| | | | |
|--|---|---------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico 1.2 Asignatura | OBSTETRICIA | | |
| | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA | | 1.3 Código: 1P38042 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de estudio: | IV semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 04 | 1.9 Total de Horas: 06 | (T 2) (P 4) |
| 1.10 Pre requisitos: | No Aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>El curso de FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Analiza las características fisiológicas de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductiva en base conocimientos de fisiología general II que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud I.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades exposiciones, trabajos grupales e individuales, debates, análisis de lecturas, análisis de casos, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética a través de los cuales describe el funcionamiento de los órganos y sistemas de la mujer en base a conocimientos de anatomía general. Comprende la fisiología de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano. Analiza los factores hormonales y su influencia en el embarazo y, los trastornos. Analiza la fisiología del aparato genital masculino), que posibiliten el conocimiento del funcionamiento normal del organismo humano en especial de la mujer en su etapa reproductiva.</p> | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA | | 1.3 Código: 1P38043 |
| 1.4 Periodo académico: | IV Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 04 | 1.9 Total de Horas: | T2 y P4 |
| 1.10 Pre requisitos: | HISTOLOGÍA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Comprende el proceso de evolución y el desarrollo del feto desde el proceso de la fecundación que contribuye al desarrollo de la competencia específica Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa conceptional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del procesoformativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como practicas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos, que le permitan adquirir el conocimiento sobre genética médica, embriología general, embriología del órgano génesis, embriología especializada.</p> | | | |

| | | | |
|---|--------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | | 1.3 Código: 1P38044 |
| 1.4 Periodo académico: | IV semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | T2 y P 2 |
| 1.10 Pre requisitos: | BIOLOGÍA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Analiza los microorganismos del medio ambiente que afectan la salud de la persona en base a los conocimientos de la Microbiología y parasitología</p> <p>— que contribuye al desarrollo de la competencia específica, Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones ,trabajo individual y grupal demostraciones y redemostraciones, gráficos, análisis de videos y tutoriales a través de los cuales que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para ello debe adquirir conocimientos que le permitan identificar los microorganismos, reconocer la influencia en la salud de la persona, relacionar los microorganismos con las enfermedades que afectan la salud sexual reproductiva de las personas) que posibiliten el conocimiento de: microorganismos y su relación con el huésped-parásito en prevención del proceso de las enfermedades y control de los agentes infecciosos,</p> | | | |

| | | | |
|--|----------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | | 1.3 Código: 1P38045 |
| 1.4 Periodo académico: | IV semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 06 | 1.9 Total de Horas: | (3T y 6 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | ANATOMÍA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de ANATOMÍA OBSTÉTRICA, tiene como resultado de aprendizaje el Desarrollo de la capacidad -Identifica los cambios anatómicos de la mujer en sus diferentes etapas reproductivas. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones ,trabajo grupal e individual, demostraciones y redemostraciones, análisis de videos y tutoriales, gráficos y maquetas que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para ello debe adquirir conocimientos para analizar las estructuras de la pelvis y sus contenidos, relacionado a los procesos biológicos naturales de la procreación humana, el aparato urogenital femenino y masculino, Irrigación e inervación del aparato genito urinario y las glándulas de secreción interna-que posibilite el conocimiento de: anatomía especializada.</p> | | | |

| | | | |
|--|------------------------------------|------------------------|--------------------|
| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
| 1.2 Asignatura | PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE | | 1.3 Código 1P38046 |
| 1.4 Periodo académico: | IV semestre | 1.5 Modalidad | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 2 | 1.9 Total de Horas | (2T) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Desarrolla actividades educativas que promuevan el aprendizaje individual y/o colectivo de la persona, familia y/o comunidad orientadas a la salud sexual y reproductiva, con enfoque de derecho y respeto a la interculturalidad, considerando las políticas de salud y la normativa vigente, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología de acuerdo a la normativa vigente y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico enmarcada en el enfoque por competencias, que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como: el análisis bibliográfico, trabajo en campo, actividades expositivas, estrategias didácticas y técnicas, proyectos de investigación) que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética que le permitan el conocimiento del proceso básico de promoción de visa saludable, habilidad para promocionar el autocuidado y estilos de vida saludable de la persona, familia y comunidad, habilidad para promover el aprendizaje en salud sexual y reproductiva y habilidad para la comunicación.</p> | | | |

TERCER AÑO

V SEMESTRE

| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| 1.2 Asignatura | SEMILOGÍA GENERAL | | 1.3 Código: 1P38051 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | V semestre | 1.5 Modalidad: | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 05 | 1.9 Total de Horas: | (3T y 4 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | ANATOMÍA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de SEMILOGÍA GENERAL, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Evalúa clínicamente la salud sexual reproductiva de la persona en las diferentes etapas de su vida, mediante la semiotecnia según normativa establecida que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética adquiere conocimientos que le permiten examinar clínica y topográficamente a la paciente con actitud empática y ética, utilizando técnicas perinatales siguiendo los procedimientos de la semiológicos, especificado en la guía de atención perinatal -que posibiliten el conocimiento de anatomía general y Obstétrica, y la Fisiología.</p> | | | |

| | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN LA ETAPA PRE-CONCEPCIONAL | | 1.3 Código: 1P38052 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de estudio: 1.8 Créditos: | V semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| | 04 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 4 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN LA ETAPA PRE-CONCEPCIONAL, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Realiza el examen integral de la salud de la mujer en la etapa pre concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud que contribuye al desarrollo de la competencia específica Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados, que posibilita la habilidad de análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para examinar clínicamente a la paciente en su etapa pre concepcional, concerniente a su salud sexual y reproductiva, utilizando técnicas de laboratorio clínico y de análisis de ayuda diagnostica, semiológicas generales y obstétricas siguiendo los procedimientos especificados en la guía de atención perinatal. que le permitan adquirir conocimientos de Anatomía, Fisiología, Fisiopatología, enfermedades de aparato reproductor femenino y masculino para la identificación de factores de riesgo preconcepcionales y reproductivos de la mujer y la pareja, riesgo preconcepcional y reproductivo, obstetricia de alto Riesgo y también desarrolla habilidad para realizar una referencia oportuna de acuerdo a la normativa vigente.</p> | | | |

| | | | |
|--|------------------------------|------------------------|--------------------|
| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
| 1.2 Asignatura | SALUD PÚBLICA | | 1.3 Código 1P38053 |
| 1.4 Periodo académico: | V semestre | 1.5 Modalidad | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 4 | 1.9 Total de Horas | (2T y 4P) |
| 1.10 Pre requisitos: | SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – Práctico |
| <p>La asignatura de SALUD PÚBLICA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad – Desarrolla actividades de promoción y prevención de la salud de la persona, familia y comunidad que contribuyan a la solución de problemas identificados con enfoque intersectorial en sus diferentes ámbitos. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica —Desarrolla acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología de acuerdo a la normativa vigente y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico, enmarcada en el enfoque por competencias, que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como : el análisis bibliográfico, trabajo en campo, actividades expositivas de promoción y prevención, proyectos de investigación); que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética que le permitan adquirir el conocimiento del proceso básico de salud pública y en el manejo de técnicas para monitorear actividades de promoción y prevención de la salud de las personas, familia y comunidad.</p> <p>Habilidad para coordinar planes y programas para la solución de los problemas de salud de la persona, familia y comunidad y para participar en la capacitación en salud sexual y reproductiva dirigidos a agentes comunitarios y líderes locales. Habilidades para participar en actividades, elaborar materiales educativos y para la aplicación de estrategias de promoción y prevención en salud de la persona, familia y comunidad y valora el trabajo interdisciplinario.</p> | | | |

| Programa Académico | | OBSTETRICIA | | |
|---|-----------------|--|--------------------|---------------------|
| 1.2 Asignatura | | FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA | | 1.3 Código: 1P38054 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de estudio: | V semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial | |
| | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio | |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 2 P) | |
| 1.10 Pre requisitos: | QUÍMICA GENERAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica | |
| <p>La asignatura de FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Brinda tratamiento farmacológico a las diferentes patologías de la mujer dentro de nuestro ámbito profesional obstétrico, de acuerdo la normativa vigente. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos factores interculturales, se acuerda a procedimiento normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para prescribir el tratamiento farmacológico, orientando, monitorizando y derivando oportunamente a la mujer en sus diferentes etapas de vida reproductiva dentro de nuestro ámbito profesional -, para ello necesitan adquirir conocimientos de: Farmacología general y aplicada, fundamentos de los fármacos, la farmacodinamia y farmacocinética, el uso racional de los medicamentos, principios activos y su aplicación en el campo obstétrico.</p> <p>Normativa técnica RS 120.</p> | | | | |

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------------------|---|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | | 1.3 Código: 1P38055 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | V Semestre | 1.5 Modalidad: | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 02 | 1.9 Total de Horas: | T1 y P2 |
| 1.10 Pre requisitos: | BIOQUÍMICA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Brinda atención al estado nutricional de la gestante, según diagnóstico realizado y la evolución del embarazo de acuerdo a índice de masa corporal y medidas antropométrica que contribuye al desarrollo de la competencia específica Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa conceptional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios y seminarios, así como prácticas en la elaboración de material didáctico, exposiciones, talleres y seguimiento a las gestantes, que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para ello requieren de conocimientos sobre los problemas nutricionales de la gestante, el valor calórico de los nutrientes, su repercusión en el embarazo normal y consecuencias en el desarrollo fetal, las enfermedades que requieren tratamiento nutricional, proteínas, carbohidratos, lípidos, leche materna.</p> | | | |

| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
|--|--------------------------------|-------------------------|-------------|
| 1.2 Asignatura | MEDICINA COMPLEMENTARIA | 1.3 Código: 1P38056 | |
| 1.4 Periodo académico: | V semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 02 | 1.9 Total de Horas: | (2T) |
| 1.10 Pre requisitos: | No Aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de MEDICINA COMPLEMENTARIA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Brinda consejería aplicando la medicina alternativa y tradicional en la salud sexual reproductiva respetando los factores socio culturales de cada comunidad que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética para aplicar la medicina alternativa según patrones culturales propias de la comunidad, muestra respeto a la idiosincrasia y costumbres de la comunidad. Utiliza los recursos naturales de la comunidad y la región. Comprende conocimientos de: medicina alternativa y complementaria, osteopatía, quiroterapia, hidroterapia, acupuntura y otros.</p> | | | |

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
|--|--------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1.2 Asignatura | INFORMÁTICA | EN SALUD | 1.3 Código:1P38057 |
| 1.4 Periodo académico: | V Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Electivo |
| 1.8 Créditos: | 02 | 1.9 Total de Horas: | (T 1) (2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico-Práctica |
| <p>La asignatura de INFORMÁTICA EN SALUD, tiene como resultado de aprendizaje generar competencias y habilidades operativas para brindar conocimientos sobre el uso de Software aplicado a la ciencia de la salud e informatizar los procesos estadísticos aplicados a la salud según el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones demostraciones y rede mostraciones, trabajos grupales e individuales que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo con ello podrán tener una visión sistemática de la Informática en salud; programación y base de datos, Análisis y Algoritmos matemáticos Edición, compilación y Ejecución de Programas con un lenguaje científico actualizado diseño de Sistemas y Aplicaciones en Salud, que permiten el conocimiento de los procesos básicos para garantizar la calidad de la atención en los servicios de salud.</p> | | | |

VI SEMESTRE

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|--|------------------|
| 1.2 Asignatura | | INVESTIGACIÓN BÁSICA | | 1.3 |
| 1.4 Periodo académico | VI semestre | 1.5 modalidad Presencial | | Código:1P38061 |
| 1.6 Tipo de Estudio | Estudios Específicos | 1.7 Tipo de Asignatura | | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 2 | 1.9 Total de horas | | (1T y 2P) |
| 1.10 Pre requisitos | INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | 1.11 Naturaleza | | Teórico-Práctico |
| <p>La asignatura de INVESTIGACIÓN BÁSICA, es de naturaleza teórico – práctica, de tipo presencial y obligatorio, corresponde al área de estudios específicos; en la cual los estudiantes de Obstetricia desarrollan capacidades en relación con el conocimiento y empleo de técnicas e instrumentos del método científico que se aplican a investigaciones del campo de las ciencias de la salud y de manera específica con el desarrollo de pensamiento crítico y objetivo a través del desarrollo de seminarios y tareas significativas de acuerdo al perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética tiene como propósito analizar los elementos de una investigación científica, los marcos teóricos según el método científico. Comprende: Reconoce los elementos de una investigación científica en relación con el conocimiento y empleo de técnicas e instrumentos del método científico que se aplican a investigaciones del campo de las ciencias de la salud y de manera específica con el desarrollo del pensamiento crítico y propone actividades : desarrollo de foros, videoconferencias y tareas significativas como la elaboración de un protocolo de investigación y el trabajo de campo para recoger datos que permitan generar evidencias; que es parte del perfil profesional del egresado de la Facultad de Obstetricia etapas del proceso de investigación. Problema de investigación, marco Teórico justificación, objetivos, hipótesis, variables operacionalización de variables, aspecto metodológico, cronograma, matriz de consistencia, bibliografía según Vancouver y APA. Además, hace uso de motores de búsqueda internacionalmente reconocidos como: PUDMED, SCOPUS, SCIENCECIRECT, RENATI, etc. y los Tesauros (DeCS y MeSH).</p> | | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|----------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | OBSTETRICIA NORMAL | | 1.3 Código :1P38062 |
| 1.4 Periodo académico: | VI Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: 1.8 Créditos: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| | 06 | 1.9 Total de Horas: | T3 y P6 |
| 1.10 Pre requisitos: | ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN LA ETAPA PRE CONCEPCIONAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de OBSTETRICIA NORMAL tiene como resultado de aprendizaje en el desarrollo de la capacidad -Realiza la atención del parto humanizado utilizando el monitoreo clínico y electrónico, según el nivel de riesgo de la gestante de acuerdo a los protocolos establecidos que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de caso y seminarios; así como prácticas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, análisis de videos y tutoriales cuestionarios, flujo gramas gráficos que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos, requiere conocimientos sobre origen y desarrollo del embarazo, diagnóstico del embarazo, tecnologías perinatales del Clap, fisiología de proceso del parto y puerperio normal, atención del recién nacido, control prenatal reenfocado.</p> | | | |

| | | | |
|---|---|-------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico 1.2 Asignatura | OBSTETRICIA | | |
| | PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA | | 1.3 Código :1P38063 |
| 1.4 Periodo académico: | VI semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: 1.8 Créditos: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| | 03 | 1.9 Total de Horas: | 2T y 2P |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza la preparación psicoprofiláctica para el parto, durante el embarazo, parto y el post parto en sus dimensiones cognitiva, física y emocional mediante técnicas de meditación, relajación y ejercicios físicos que favorezca el parto normal que contribuye al desarrollo de la competencia específica.</p> <p>Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios y seminarios, así como prácticas en la elaboración de material didáctico, exposiciones, talleres y seguimiento a las gestantes, que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética requiere los conocimientos sobre los lineamientos generales de los programas de psicoprofilaxis, el sistema de apoyo, análisis y manejo de situaciones especiales, la preparación integral para el parto y post parto, parto humanizado y alojamiento conjunto la estimulación temprana: bases conceptuales y neuro científicas, el diseño de sesiones de estimulación temprana, la Implementación de servicios educativos de psicoprofilaxis y estimulación temprana.</p> | | | |

| | | | |
|--|-------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | LABORATORIO CLÍNICO | | 1.3 Código: 1P38064 |
| 1.4 Periodo académico: | VI Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 03 | 1.9 Total de Horas: | T2 y P2 |
| 1.10 Pre requisitos: | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de LABORATORIO CLÍNICO, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Evalúa el estado de salud materno perinatal según exámenes de laboratorio como ayuda diagnóstica durante la etapa concepcional siguiendo los procedimientos establecidosl que contribuye al desarrollo de la competencia específica.</p> <p>Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios y seminarios, análisis de muestras, gráficos así como prácticas en la elaboración de material, exposiciones, talleres y seguimiento a las gestantes, que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo ,critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética requiere conocimientos sobre los exámenes auxiliares, examen de líquido amniótico, procesos infecciosos, exámenes auxiliares del riñón, hígado, marcadores tumorales, anticuerpos antinucleares, cultivo de microorganismos, estudio de Hormonas.</p> | | | |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|----------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | SEMILOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | | 1.3 Código: 1P38065 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de estudio: | VI Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 04 | 1.9 Total de Horas: | (T 02 y P 04) |
| 1.10 Pre requisitos: | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA ANATOMÍA OBSTÉTRICA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de SEMILOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad. Diagnostica clínicamente a la mujer en su salud sexual y reproductiva, utilizando técnicas semiológicas generales y obstétricas, identificando los síndromes más comunes de las patologías obstétricas. Siguiendo los procedimientos especificados en la guía de atención perinatal, que contribuye al desarrollo de la competencia específica. Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para realizar un examen regional a la mujer, identificando los síndromes que se presentan en cada región en su salud sexual y reproductiva, derivando oportunamente según sea el caso clínico, de acuerdo a las normas del Ministerio de Salud.), requiere conocimientos de: Anatomía, fisiología, fisiopatología Ginecología, Semiología General.</p> <p>Valores según tipo de exámenes solicitados.</p> | | | |

| | | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | ÉTICA Y DEONTOLOGÍA | | 1.3 Código: 1P38066 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de Estudios | VI semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 02 | 1.9 Total de Horas | 2T |
| 1.10 Pre requisitos | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de ÉTICA Y DEONTOLOGÍA, La asignatura de Ética y Deontología tiene como resultado el aprendizaje y el desarrollo de la capacidad de -Permitir conocer y aplicar los principios fundamentales de la ética y la bioética en el cuidado de la paciente, individuo y comunidad, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Prepara al futuro profesional para que aplique la ética y la deontología en cada una de las acciones que realice durante el cuidado de la salud obstétrica de las pacientes que le corresponda atender de acuerdo al perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos grupales, seminarios, socio drama análisis de casos que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética requiere conocimientos para describir principios y fundamentos de la ética, la ética y la formación profesional, La ética y deontología en obstetricia, La bioética, que permiten al alumnado entender la importancia de aplicar correctamente la ética encada uno de los procedimientos que se realice.</p> | | | |

| | | | |
|--|--|-------------------------|--------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | SALUD MENTAL Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN | | 1.3 Código:1P38067 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de estudio: | VI semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 2 | 1.9 Total de Horas: | (2T) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de SALUD MENTAL Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Ejecuta técnicas de desarrollo personal, liderazgo familiar y social, y de relajación dentro de los lineamientos de salud. Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades de talleres, trabajos grupales, demostraciones, dinámicas para realizar técnicas de autoestima, liderazgo familiar, social, trabajo en equipo, técnicas de Respiración, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética requiere conocimientos: Masaje Shantal, Meditación, Taichí, Yoga, Musicoterapia o terapia de arte, Aromaterapia, Hidroterapia, que posibiliten el conocimiento de: Psicología General, Anatomía, Psicoprofilaxis.</p> | | | |

| | | | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | GESTIÓN DEL ACTO OBSTÉTRICO | | 1.3 Código: 1P38067 |
| 1.4 Periodo académico: | VI Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Electivo |
| 1.8 Créditos: | 02 | 1.9 Total de Horas: | (T 2) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de GESTIÓN DEL ACTO OBSTÉTRICO, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Generar competencias y habilidades operativas para brindar los conocimientos básicos, científicos y legales sobre los que se basa el principio de la responsabilidad, para proteger y conservar la vida la salud de la madre del niño por nacer y del recién nacido, la familia y la comunidad según el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone las siguientes actividades: clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios, exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis , casos uso de formatos especializados análisis de normas, reglamentos y leyes, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética a través de los cuales logra conocer las normas y reglamentos que respalden el ejercicio profesional, Consentimiento informado de paciente según riesgo de complejidad, Atención de riesgo según complejidad, Orientación y consejería al paciente que posibilitan el conocimiento de los procesos del acto obstétrico básicos en la práctica de la profesión.</p> | | | |

CUARTO AÑO

VII SEMESTRE

| | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico 1.2 Asignatura | OBSTETRICIA | | |
| | CIRUGÍA E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA | | 1.3 Código: 1P38071 |
| 1.4 Periodo académico: | VII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | T1 y P4 |
| 1.10 Pre requisitos: | ANATOMÍA OBSTÉTRICA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de CIRUGÍA E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza intervención de cirugía menor, durante segundo periodo del parto, cuando el caso lo requiere, utilizando equipos de cirugía y de acuerdo a protocolos establecidos que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; análisis de videos y tutoriales, así como prácticas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos, requiere conocimientos sobre fundamentos y principios quirúrgicos, quirófano e instrumentación, episiotomía del piso pélvico, heridas y cicatrización.</p> | | | |

| | | | |
|--|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO | | 1.3 Código :1P38072 |
| 1.4 Periodo académico: | VII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 06 | 1.9 Total de Horas: | T3 y P6 |
| 1.10 Pre requisitos: | OBSTETRICIA NORMAL | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Diagnostica las complicaciones (distocias) durante el embarazo, parto y puerperio que contribuye al desarrollo de la competencia específica.</p> <p>Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa conceptional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como practicas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, según los contenidos logrará desarrollar la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética que le permitan adquirir conocimientos sobre la mortalidad materna perinatal y la situación de la salud de la mujer en el país, riesgos maternos y fetales por distocias en los factores del parto, complicaciones del parto patológico, complicaciones en el alumbramiento y puerperio.</p> | | | |

| | | | |
|---|---|-------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD | | 1.3 Código :1P38073 |
| 1.4 Periodo académico: | VII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 3 | 1.9 Total de Horas: | (T 2) (2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD, tiene como resultado de aprendizaje de la capacidad -Proporcionar los modernos conceptos sobre Gerencia que permitirá al alumno de Obstetricia conocer los enfoques y los pasos básicos que deben darse para una gestión moderna de empresa en salud que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Desarrolla procesos de gestión de instituciones de salud para la elaboración y ejecución del Plan Operativo Institucional de acuerdo al perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico práctico enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone las siguientes actividades: clases expositivas, análisis de casos, uso de formatos especializados, seminarios, a través de estas actividades logrará la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética, podrá contextualizar la gerencia en las organizaciones de salud y la evolución de la Administración. Cultura organizacional, Organización de Servicios de Salud y Obstetricia, La Dirección en la gerencia y Gestión de los servicios de Obstetricia, Calidad, procesos y herramientas; La supervisión, el monitoreo y evaluación de la gestión de los servicios de Salud y Obstetricia lo que permitirá</p> | | | |

| | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| | NEONATOLOGÍA | | 1.3 Código: 1P380074 |
| 1.4 Periodo académico: | VII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | (T 2) (2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de NEONATOLOGÍA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza la atención inmediata del recién nacido según el nivel de atenciónl que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de saludl del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como practicas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo ,critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética , según los contenidos, logrará obtener e conocimiento sobre desarrollo fetal en la vida intrauterina, a través del monitoreo materno- fetal clínico y electrónico de la exploración clínica, el estudio del líquido amniótico, constantes sanguíneas y de la tecnología moderna que exploran el bienestar fetal, procedimientos de atención al recién nacido, fisiología y fisiopatología del RN, trastornos metabólicos del RN, atención inmediata y reanimación del recién nacido, cuidados inicialesde las complicaciones más frecuentes como RCIU, RN de bajo</p> | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | EMERGENCIAS Y URGENCIAS OBSTÉTRICAS | | 1.3 Código: 1P38075 |
| 1.4 Periodo académico: | VII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 04 | 1.9 Total de Horas: | T2 y P4 |
| 1.10 Pre requisitos: | FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de EMERGENCIAS Y URGENCIAS OBSTÉTRICAS, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza la atención de salud integral del puerperio inmediato y mediato, de bajo y alto riesgo según normativa vigente que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa conceptional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como prácticas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos, que le permitan el conocimiento sobre hemorragias de la I y II mitad del embarazo, clave roja, hemorragia intraparto y posparto, shock hipovolémico obstétrico, trastornos hipertensivos del embarazo, clave azul, aborto séptico, sepsis obstétrica y shock séptico, clave amarilla, paro cardiorrespiratorio en el embarazo.</p> | | | |

| | | | |
|--|--|-------------------------|----------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA. | | 1.3 Código: 1P380076 |
| 1.4 Periodo académico: | VII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | (T 2) (P 2) |
| 1.10 Pre requisitos: | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Analiza la disfunción de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductiva en base conocimientos de fisiopatología — que contribuye al desarrollo de la competencia específica, -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados que posibilita la habilidad de análisis reflexivo crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética reconoce las variaciones anatómicas que ocurren en los órganos y sistemas de la mujer durante el proceso de madurez y desarrollo en sus diferentes etapas, Diferencia la fisiopatología de las enfermedades que se presentan con frecuencia, Identifica la fisiopatología de los diferentes sistemas en general del cuerpo humano. Reconoce la fisiopatología de las enfermedades metabólicas y fisiopatológicas del aparato reproductor femenino) el conocimiento de: Fisiopatología, enfermedades que se presentan con frecuencia y cambios fisiológicos y Patológicos.</p> | | | |

VIII SEMESTRE

| | | | |
|--|---|-------------------------|--------------------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | GINECOLOGÍA | | 1.3 Código: 1P38081 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | VIII semestre | 1.5 Modalidad: | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | (2T y 2 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | ANATOMÍA OBSTÉTRICA, FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctica |
| <p>La asignatura de GINECOLOGÍA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Identifica las enfermedades del aparato genital femenino en sus diferentes etapas de vida y refiere a los niveles de atención correspondientes.</p> <p>Que contribuye al desarrollo de la competencia específica Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados que posibilita la habilidad del análisis reflexivo crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética para realizar la identificación de las alteraciones del Ciclo sexual, Amenorrea, hemorragia uterina disfuncional, síndrome de ovarios poliquísticos, pubertad precoz, climaterio y menopausia, dolor en gineco obstetricia, enfermedad pélvico inflamatoria, prolapso genital, incontinencia urinaria de esfuerzo. Neoplasias del aparato reproductor femenino que le permite el conocimiento de: fisiopatologías, ginecología, protocolos de atención vigente y protocolos de administración de fármacos.</p> | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------------------------|
| OBSTETRICIA | | | |
| 1.1 Programa Académico | | | |
| 1.2 Asignatura | OBSTETRICIA PATOLÓGICA | | 1.3 Código: 1P38082 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | VIII Semestre | 1.5 Modalidad: | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 06 | 1.9 Total de Horas: | T3 y P6 |
| 1.10 Prerrequisitos: | FISIOPATOLOGÍA APLICADA A LA OBSTETRICIA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de OBSTETRICIA PATOLÓGICA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza la atención en la gestante con enfoque de riesgo derivando de manera oportuna al nivel correspondiente, según complejidad de resolución que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como prácticas con maquetas anatómicas (simuladores); exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos, requiere el conocimiento sobre estados hipertensivos y cardiopatías de las gestantes, enfermedades virales, bacterianas y parasitarias, infecciones de transmisión sexual, enfermedades de la nutrición y de las glándulas endocrinas, enfermedades del aparato urinario y enfermedades relacionadas con el aparato digestivo.</p> | | | |

| OBSTETRICIA | | | |
|---|---|--------------------|---------------------------------|
| 1.1Programa Académico | | | |
| Asignatura | OBSTETRICIA FORENSE | | Código 1P38083 Presencial |
| Periodo académico | VIII semestre | modalidad | |
| Tipo de Estudio | Específico | Tipo de Asignatura | Obligatorio |
| Créditos | 3 | Total de horas | 2T y 2P |
| Pre requisitos | ANATOMÍA GENERAL ANATOMÍA OBSTÉTRICA | Naturaleza | Teórico |
| <p>La asignatura de OBSTETRICIA FORENSE, tiene como resultado el desarrollo de la capacidad — Brinda atención inmediata a la niña y mujer en caso de situaciones de abuso sexual y violencia familiar según procedimiento y normativa vigente</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórica y práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo según perfil de egreso.</p> <p>Propone actividades clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como prácticas con maquetas anatómicas (simuladores) exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética requiere de conocimientos que le permitan definir la Obstetricia forense del embarazo, parto y puerperio en la madre y el niño, y describe las lesiones corporales y sexuales informando éticamente. Identifica los casos de negligencia obstétrica. Comprende: Definiciones generales, Obstetricia médico legal-matrimonio, embarazo- aborto, maniobras abortivas-infanticidio. El aborto patológico. El aborto provocado. Diagnóstico Médico Legal del aborto provocado. Investigación de la Paternidad Aspectos procesales. Aspectos jurídicos.</p> <p>Aspectos Médicos legales. Identifica la muerte confirmando legalmente su estado y si hay causa dolosa en su desarrollo. Sexología forense, satiriasis y ninfomanía, delitos sexuales; violaciones, estupro, prevenciones sexuales, impotencia y frigidez, violación sexual y el tratamiento psicológico Heridas por armas de fuego, asfixia logia, tanatología, sevicias.4.- Código de Ética y Deontología en Obstetricia. Conocimiento y responsabilidad. Ejercicios de la profesión: Título Profesional. Colegiación. Sanción. Certificado Pre y postnatal de nacimientos. El acto Médico Obstétrico. Secreto profesional. Identificación pelmatoscopica del recién nacido.</p> | | | |

| | | | |
|--|--|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | VIGILANCIA MATERNO FETAL Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | | 1.3 Código: 1P38084 |
| 1.4 Periodo académico: | VIII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | T2 y P2 |
| 1.10 Pre requisitos: | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de VIGILANCIA MATERNO FETAL Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Evalúa el bienestar materno fetal utilizando tecnología, procedimientos y exámenes de ayuda diagnóstica según protocolos establecidos que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como prácticas con equipos de ayuda diagnóstica monitor fetal y del ecógrafo y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos, que le permitan el conocimiento sobre monitoreo electrónico fetal, riesgos y beneficios, identificación de escalas, parámetros FCF, variabilidad, aceleración, desaceleración, identificación y lectura de trazado normal y patológico NST, CST, ecografía obstétrica básica, perfil biofísico fetal ecográfico.</p> | | | |

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | PEDIATRÍA Y PUERICULTURA | | 1.3 Código: 1P38085 |
| 1.4 Periodo académico: | VIII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 03 | 1.9 Total de Horas: | T2 y P2 |
| 1.10 Pre requisitos: | NEONATOLOGIA | 1.11 Naturaleza: | Teórico – práctico |
| <p>La asignatura de PEDIATRÍA Y PUERICULTURA tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Analiza las características y la evolución del desarrollo del niño en sus diferentes etapas identificando las principales patologías que afectan su salud y prácticas de crianza que favorecen su desarrollo integral en base a los conocimientos de Pediatría y Puericultural que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como prácticas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos adquiridos el conocimiento sobre las etapas de la puericultura desde la preconcepción hasta la etapa post concepcional, las etapas de la puericultura desde la preconcepción hasta la etapa post concepcional e integra a la gestante y neonato, las enfermedades infectocontagiosas más frecuentes en la infancia, la promoción y el fomento de la lactancia materna y a la prevención de la desnutrición.</p> | | | |

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | | 1.3 Código 1P38086 Presencial |
| 1.4 Periodo académico | VIII semestre | 1.5 modalidad | |
| 1.6 Tipo de Estudio | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 3 | 1.9 Total de horas | (2T y 2P) |
| 1.10 Pre requisitos | FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA, ANATOMÍA OBSTÉTRICA | 1.11 Naturaleza | Teórico-Práctico |
| <p>La asignatura de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad. Atiende a las personas brindando metodología anticonceptiva en planificación familiar en base a lineamientos y normativas vigentes. que contribuye al desarrollo de la competencia específica.</p> <p>Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos y seminarios; así como prácticas con maquetas anatómicas (simuladores): exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de videos y tutoriales, casos clínicos uso de formatos especializados que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética.</p> <p>Requiere conocimientos sobre, bases morfo- biofisiológicas de la sexualidad humana. La sexualidad en las diferentes etapas de la vida concepción, infancia, pubertad, adolescencia, adultez, vejez y ancianidad., planificación familiar: conceptualización de la planificación como proceso hacia un proyecto de vida, metodología anticonceptiva. desórdenes sexuales en la infancia, pubertad y adolescencia, riesgo reproductivo. Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.</p> | | | |

| | | | |
|--|---------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | GESTIÓN Y AUDITORIA OBSTÉTRICA | | 1.3 Código: 1P38087 |
| 1.4 Periodo académico: | VIII Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Electivo |
| 1.8 Créditos: | 02 | 1.9 Total de Horas: 06 | (T 2) |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de GESTIÓN Y AUDITORÍA OBSTÉTRICA, tiene como resultado de aprendizaje la capacidad de Generar habilidades operativas y gerenciales que requiere un(a) profesional en obstetricia para implementar sistemas de auditoría y garantizar la calidad en los servicios de salud según el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de casos seminarios; exposiciones, trabajos individuales y grupales, análisis de casos, uso de formatos especializados, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo crítico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética requiere conocimientos sobre conceptos generales de administración y gestión de calidad, Gestión de alto desempeño, Planificación, dirección y control de la gestión de calidad, Norma técnico de salud, auditoría de la calidad de la gestión clínica, que permiten el conocimiento de los procesos básicos para garantizar la calidad de la atención en los servicios de salud.</p> | | | |

| | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO | | 1.3 Código: 1P38087 Presencial |
| 1.4 Periodo académico: | VIII Semestre | 1.5 Modalidad: | |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especifico | 1.7 Tipo de Asignatura: | Electivo |
| 1.8 Créditos: | 2 | 1.9 Total de Horas: | 2 T |
| 1.10 Pre requisitos: | No aplica | 1.11 Naturaleza: | Teórico |
| <p>La asignatura de VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza la atención de la mujer en situación de riesgo, abuso sexual y violencia física y psicológica, de acuerdo a protocolos y a las leyes vigentes. Que contribuye a desarrollar sus capacidades, evalúa física y psicológica a la mujer que sufre violencia familiar, aplica el kit de atención de prevención de riesgo a la mujer que sufre abuso sexual y violencia familiar, difunde medidas de promoción y prevención en abuso sexual y violencia familiar de acuerdo a la normativa y leyes vigentes y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios casos y debates y seminarios; realiza dinámicas individuales y grupales en las intervenciones de prevención, promoción y recuperación de la salud de la mujer, realiza orientación y consejería en abuso sexual y violencia familiar en las intervenciones de prevención, promoción de la persona que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo y se requiere también habilidades en la comunicación, empatía y sensibilidad humana, pues es una parte de la medicina muy específica en la que se tratará con casos muy particulares y a veces bastante dramáticos. Según los contenidos, se necesita conocimientos: sobre medidas de protección para los miembros de familia víctimas de violencia, Derechos fundamentales usualmente vulnerados en el ámbito familia, Causas de la violencia familiar, formas de agresión, El recipiendario de las agresiones intrafamiliares es caso especial de niños y adolescentes.</p> | | | |

QUINTO AÑO

IX SEMESTRE

| | | | |
|--|---|-------------------------|---------------------|
| 1.1 Programa Académico 1.2 Asignatura | OBSTETRICIA | | |
| | ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA I | | 1.3 Código: 1P38091 |
| 1.4 Periodo académico: | IX Semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| 1.6 Tipo de estudio: | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 01 | 1.9 Total de Horas: | (2P) |
| 1.10 Pre requisitos: | OBSTETRICIA NORMAL, OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO OBSTETRICIA PATOLÓGICA | 1.11 Naturaleza: | Práctica |
| <p>La asignatura de ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA I, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Conocer el órgano técnico normativo responsable de establecer la doctrina, normas y procedimientos para el control de las enfermedades y la salud sexual reproductiva de las gestantes, el individuo, la comunidad y la sociedad que contribuye al desarrollo de la competencia específica</p> <p>-Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador Propone las actividades, demostraciones y re demostraciones de los procedimientos clínicos supervisados que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo, así como asumir una actitud con empatía y ética para desarrollar actividades supervisadas en las estrategias de Planificación Familiar, Salud materno perinatal control pre- natal reenfocado, Prevención del Ca de cuello uterino y de mamas y Violencia basada en género; Funciones obstétricas y neonatales) que posibiliten el conocimiento de las normas para el control de las enfermedades y el cuidado de la salud sexual y reproductiva en la comunidad.</p> | | | |

| | | | |
|--|---|------------------------|-----------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | DESARROLLO DE TESIS I | | 1.3 Código 1P38092 |
| 1.4 Periodo académico | IX semestre | 1.5 modalidad | Presencial |
| 1.6 Tipo de Estudio | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 1 | 1.9 Total de horas | (2P) |
| 1.10 Pre requisitos | INVESTIGACIÓN BÁSICA INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | 1.11 Naturaleza | Práctico |
| <p>La asignatura DESARROLLO DE TESIS I, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Elabora proyectos de investigación para la solución de los problemas de salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la metodología de la investigación científical que contribuye al desarrollo de la competencia específica</p> <p>—Elabora proyectos de investigación en salud y toma decisiones utilizando información pertinente —según el perfil del egresado</p> <p>Es una asignatura de naturaleza práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades exposiciones, trabajos individuales y grupales, debates, foros instructivos, demostrando interés y responsabilidad durante todo el proceso de la investigación. Y desarrolla habilidades y asume una actitud con empatía y ética para ello requiere conocimientos para elaborar un proyecto de investigación, utilizando el método científico teniendo en cuenta sus elementos que la integran, Requiere conocimientos sobre los enfoques y elementos del conocimiento científico y lo componentes del método científico en el análisis de la situación de salud para identificar los problemas de salud pública y priorizarlos para desarrollar el proyecto de investigación. Etapas del proceso de investigación, aplica los conocimientos para identificar y determinar el objeto de investigación, así como elaborar el protocolo de investigación aplicando la estructura de protocolo de la UNICA. Da inicio al desarrollo del protocolo definiendo el problema a estudiar y plantear el problema de investigación siguiendo las pautas del método de elaboración del proyecto de investigación. Usa criterios adecuados para el desarrollo del marco teórico (marco teórico conceptual y elaboración de la matriz de Definición operacional de variables</p> | | | |

Identifica y selecciona el tipo de estudio más adecuado de acuerdo al problema y objetivos definidos. Identifica la importancia y características de los estudios cualitativos y cuantitativos. Aplica los criterios para determinar el análisis de validez interna y externa del trabajo de investigación. Usa criterios para identificar sesgos y factores de confusión en trabajos de investigación y tratamiento. Realiza análisis de la significancia, Intervalo de confianza y uso de pruebas estadísticas en estudios cuantitativos y análisis de categorías en estudios cualitativos. 4. Realiza búsqueda bibliográfica en bases de datos y aprende como se hace referencias según estilo de Vancouver. Además, hace uso de motores de búsqueda internacionalmente reconocidos como: PUDMED, SCOPUS, SCIENCEDIRECT, RENATI, etc. y los Tesauros (DeCS y MeSH).

| | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | EXTERNADO | | 1.3 Código: 1P38093 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de estudio: | IX semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 20 | 1.9 Total de Horas: | (40 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | TODAS LAS ASIGNATURAS | 1.11 Naturaleza: | Práctica |
| <p>La asignatura de EXTERNADO, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad — Ejecuta actividades comunitarias con énfasis en la salud sexual y reproductiva que contribuyen a la superación de sus problemas de salud proponiendo, ejecutando actividades preventivas promocionales que contribuyan a elevar la calidad de salud de la población-, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del procesoformativo.</p> <p>Propone actividades: demostraciones y rede mostraciones de los procedimientos clínicos guiadas que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para realizar actividades supervisadas en la comunidad, en base a lo estipulado en la estrategia de Ca, control prenatal , salud de la familia y la comunidad salud del adolescente, la alimentación y nutrición saludable, estrategia de infecciones de transmisión ITS ,VIH – SIDA, estrategias de inmunizaciones, estrategia de salud sexual y reproductiva y la violencia familiar y visitas a las instituciones educativas -que posibiliten el conocimiento de:</p> <p>Obstetricia Comunitaria, Obstetricia normal, patológica, Proyectos de Investigación.</p> | | | |

QUINTO AÑO

X SEMESTRE

| 1.1 Programa Académico | | OBSTETRICIA | |
|---|---|------------------------|------------------------|
| 1.2 Asignatura | ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA II | | 1.3 Código 1P380101 |
| 1.4 Periodo académico | X semestre | 1.5 Modalidad | Presencial |
| 1.6 Tipo de Estudio | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 1 | 1.9 Total de horas | (2P) |
| 1.10 Pre requisitos | ESTRATEGIA DE LA SALUD MATERNA I | 1.11 Naturaleza | Práctico |
| <p>La asignatura de ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA II, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Evalúa la ejecución de las actividades planificadas según metas y resultados planteados en el POI en la estrategia de salud materno perinatal según nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: que posibiliten el conocimiento de Monitoreo, presupuesto por resultado y nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida. Analiza las metas alcanzadas según lo proyectado y los inconvenientes presentados durante su ejecución según procedimiento establecido para su reprogramación oportuna. Evalúa anualmente los resultados de las actividades planificadas y alcanzadas según metas planteadas en el POI, siguiendo procedimientos y normativa vigente, que posibiliten el conocimiento en estrategias de la salud materna.</p> <p>Conocimiento del órgano técnico normativo, Conocimientos de la importancia del monitoreo de las actividades.</p> | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------|------------------------|---|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | DESARROLLO DE TESIS II | | 1.3 Código 1P380102 Presencial |
| 1.4 Periodo académico | X semestre | 1.5 Modalidad | |
| 1.6 Tipo de Estudio | Específico | 1.7 Tipo de Asignatura | Obligatorio |
| 1.8 Créditos | 1 | 1.9 Total de horas | (2P) |
| 1.10 Prerrequisitos | DESARROLLO DE TESIS I | 1.11 Naturaleza | Práctico |
| <p>La asignatura DESARROLLO DE TESIS II, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Ejecuta un proyecto de investigación para la solución de los problemas de salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la metodología de la investigación científica que contribuye al desarrollo de la competencia específica.</p> <p>—Desarrolla un trabajo de investigación en salud y toma decisiones utilizando información pertinente según el perfil del egresado.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como la ejecución de un trabajo de investigación con el respectivo asesoramiento , que posibilita la habilidad del análisis reflexivo ,crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética para la solución de los problemas de salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la metodología de la investigación científica y las líneas de investigación de la Universidad y requiere conocimientos sobre elementos metodológicos teóricos para elaborar el borrador de la tesis de investigación , Utiliza los criterios para calcular el tamaño de la muestra y la selección de la misma. Elabora una matriz de codificación, una base de datos, selecciona las tablas y gráficos de acuerdo al objetivo de la investigación.</p> <p>Identifica los instrumentos de recolección de acuerdo al problema, objetivo y tipo de estudio. Valida los instrumentos de recolección de datos. -Emplea software para el</p> | | | |

Análisis de los datos de los trabajos de investigación tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Elabora el informe final de investigación de acuerdo a las características de cada una de sus partes. Desarrolla las tablas y gráficas para sus resultados, según características de las variables de estudio. Reglamentación y Normativas actualizadas y Administrativas de la Tesis. Aplica las reglas para la organización y publicación de resultados de la investigación de acuerdo a las características internacionales para su presentación en una revista científica. Identifica los pasos y características de los medios de difusión del trabajo científico Ética e investigación en salud.

| | | | |
|--|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.1 Programa Académico | OBSTETRICIA | | |
| 1.2 Asignatura | INTERNADO | | 1.3 Código: 1P38103 |
| 1.4 Periodo académico: 1.6 Tipo de estudio: | X semestre | 1.5 Modalidad: | Presencial |
| | Especialidad | 1.7 Tipo de Asignatura: | Obligatorio |
| 1.8 Créditos: | 20 | 1.9 Total de Horas: | (40 P) |
| 1.10 Pre requisitos: | EXTERNADO | 1.11 Naturaleza: | Práctica |
| <p>La asignatura de INTERNADO, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Integra los conocimientos teóricos prácticos desarrollando habilidades, destrezas, actitudes en las diferentes áreas Intrahospitalaria -Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud y perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: Demostraciones y rede mostraciones guiadas que: Obstetricia Comunitaria, Obstetricia normal, patológica, Semiología General y Especializada, Proyectos de Investigación.</p> | | | |

VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS (Anexo 3)

VIII. PRACTICAS PRE PROFESIONALES.

• Internado y Externado o Prácticas Pre-Profesionales

El Internado en Obstetricia es una etapa formativa que corresponde a la última etapa curricular de los estudios de pregrado de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Facultad de la Obstetricia de la Universidad Nacional -San Luis Gonzaga, durante el cual, el estudiante pone en práctica y perfecciona los conocimientos adquiridos, asume responsabilidad, adquiere habilidades y destrezas en el área preventivo promocional y el cuidado del paciente y la comunidad con la supervisión continua y control de los profesionales a su cargo y se desarrollará en los establecimientos calificados por la Universidad, previo Convenio Marco con el Ministerio de salud y convenios específicos con las diferentes instituciones de salud tanto de MINSA como de ESSALUD del departamento de ICA.

El Internado es un período eminentemente práctico con programas de desarrollo complementarios (reuniones clínicas, conversatorios, discusión de casos clínicos, cursillos etc.) la fase en la cual, mediante la práctica se afirma una preparación sólida que asegura un ejercicio profesional óptimo al servicio de la comunidad donde se desenvuelve.

Debiendo:

- a) Fomentar la capacidad creadora, el pensamiento crítico, sentido reflexivo y de investigación.
- b) Preparar al interno para que, como futuro profesional de las ciencias de la salud, se integre al equipo de salud consciente de su rol profesional y social.
- c) Asegurar una atención integral al paciente con la más alta calidad.
- d) Respetar los derechos de los usuarios.
- e) La política del internado es afianzar el alcance de las competencias definidas en la Facultad de Obstetricia, en función a las necesidades y problemática de la salud de la comunidad y a las normas establecidas por la autoridad de salud.

El interno desarrolla actividades Académico Asistencial conducentes a aplicar en forma intensiva los conocimientos y afianzar sus actitudes, valores y destrezas, con la finalidad de dar forma final al desarrollo de las competencias propias del perfil de la carrera profesional de Obstetricia. Contará con una supervisión permanente y un coordinador de Internado Es un profesional de la salud que labora en una sede docente y/o universidad acreditado por la Universidad correspondiente es responsable de la coordinación, programación y monitoreo de las actividades académica.

De la Programación y Período

- a) El interno y externo es estudiante del último año de estudios de la Facultad de Obstetricia y, por tanto, requiere de este ciclo de experiencias a fin de afianzar los conocimientos adquiridos, reforzar habilidades, fortalecer actitudes y valores que favorezcan su desarrollo profesional.
- b) El internado se iniciará en las sedes hospitalarias con el convenio vigente y de acuerdo a la disponibilidad de plazas vacantes, mínimo por sede 05 internos y máximo de 15 internos porsede.
- c) Durante el desarrollo del internado y externado, el estudiante debe ser calificado en cada una de sus rotaciones teniendo como parámetros el cumplimiento de las actividades académicas, asistenciales y de investigación. Durante este tiempo el estudiante podrá también desarrollar, con la autorización previa del Jefe de Departamento y/ o servicio, visto bueno de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, las actividades de capacitación que le otorguen beneficio curricular, sin embargo, debe compensar el tiempo invertido, de tal manera de no afectar su formación como interno.
- d) La duración del internado es de acuerdo al plan curricular del Programa Académico de Obstetricia será de 8 meses que corresponden a prácticas intrahospitalarias. (Internado) y 4 meses a prácticas extra hospitalarias (Externado).
- e) El internado es irrenunciable y una vez iniciado, no debe cambiarse de sede docente, en casos especiales, en los cuales este período puede ser interrumpido deberá ser completado inmediatamente previa justificación, una vez superadas las circunstancias que lo ocasionaron.

IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA.

El idioma inglés se desarrollará extracurricularmente de acuerdo al estatuto.

X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.

Los alumnos desde el primer año deberán realizar investigación formativa, bioestadística la cual se incluirá en los sílabos de las asignaturas, posteriormente se considera el curso de investigación básica que le brindan las bases científicas elementales de la metodología de la investigación en un nivel superior llevan el curso de desarrollo de tesis, utilizan herramientas como las normas de Vancouver, herramientas tecnológicas para las referencias bibliográficas orientado al diseño de un proyecto de investigación y posteriormente el desarrollo de tesis acompañado de un asesor ejecutará el proyecto de investigación ,durante el proceso de formación el estudiante reciben cursos complementarios ,informática en salud, bioestadística, Vigilancia epidemiológica.

Incorporación de un módulo de investigación que contiene las asignaturas correspondientes, tales como metodología de investigación, investigación básica, herramientas cualitativas y cuantitativas para investigación e investigación por especialidad de tal manera que las asignaturas se distribuyen a lo largo de la carrera (semestres del 1 al 10), comenzando por los más básicos.

XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS.

La elaboración del plan de estudio representa un trabajo de gran responsabilidad que responde a fundamentos técnicos normativos por lo que fundamentalmente ha sido asesorado permanentemente por una especialista en la materia asignada por la MINEDU, la conformación del equipo está constituido por profesionales de la especialidad representando a los diferentes hospitales de la provincia de Ica, MINSA, ESSALUD, RED DE SALUD DE ICA Y LA DIRESA DE ICA con amplia trayectoria Profesional, y que han ocupado cargos administrativos académicos, paz decana, y vice decana del V Consejo Regional de Obstetras de Ica, comisión del área de salud, comisión curricular y colegas con experiencia en la investigación, que laboran en las diferentes áreas y sectores en los que se desenvuelve el profesional de obstetricia. También se ha recibido apoyo del vicerrectorado académico y la dirección de licenciamiento y calidad.

ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Anexo 1: Perfil de egresado: Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

| Denominación del título profesional a emitir: LICENCIADO EN OBSTETRICIA | | |
|--|--|--|
| Competencias | Capacidades | Desempeños esperados |
| Competencia General: 1. Desempeña las funciones de su profesión aplicando los conocimientos científicos tecnológicos vigentes, adecuados al propósito, contexto y la responsabilidad social. | <p>1.1. Ejecuta las funciones de su profesión basado en la iniciativa de autorregulación, e I propósito, contexto, métodos y técnicas vinculantes actuales.</p> <p>1.2. Desarrolla las funciones de su profesión basado en el pensamiento crítico responsabilidad social las exigencias científicas social e económicas y culturales del contexto.</p> | <p>1.1.1. Describe los niveles de organización Biológica, bioelementos y biomoléculas, mecanismos de comunicación celular, función del núcleo, ciclo celular, endomembranas, matriz extracelular y citoesqueleto en los seres vivos en base a los conocimientos teóricos y prácticos de la Biología, con rigurosidad científica.</p> <p>1.1.2. Reconoce los niveles de biodiversidad, Recursos naturales y áreas protegidas, preservando el medio ambiente como agente de salud humana, en base a los conocimientos teóricos y prácticos de la Biología, con rigurosidad Científica.</p> <p>1.2.1. Integra las bases químicas necesarias para el futuro desarrollo profesional Comprende la estructura y función de átomos y moléculas</p> <p>1.2.2. Resuelve problemas relacionados con las transformaciones de las sustancias químicas.</p> <p>1.2.3. Prepara soluciones y disoluciones químicas según la concentración y naturaleza de las sustancias.</p> <p>1.2.4. Relaciona los compuestos orgánicos con la Actividad biológica.</p> |
| Competencia General: 3. Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. | 3.1. Promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones. | <p>3.1.1. Sustenta los principios generales de la conducta humana para comprender el comportamiento de la persona y/o grupo.</p> <p>3.1.2. Dialoga assertivamente con sus pares para favorecer y promover un eficaz trabajo colaborativo y en equipo.</p> <p>3.1.3. Emplea habilidades sociales básicas y avanzadas, al interactuar con sus pares, que favorezca la confianza entre los miembros del equipo de trabajo.</p> <p>3.1.4. Define el plan de actividades para favorecer el logro de objetivos y metas personales y de grupo.</p> <p>3.1.5. Toma decisiones informadas en base a Principios éticos que contribuyan a favorecer el logro de objetivos comunes.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Competencia General:</p> <p>4. Comunica información, propuestas y opiniones de manera clara y precisa, oral y escrita, fundamentadas, con argumentos sólidos, coherentes y cohesionados, en Situaciones de comunicación compleja, en ambientes sociales y profesionales, haciendo uso correcto de las normas gramaticales del idioma español.</p> | <p>4.1. Comunica oralmente conceptos, ideas, opiniones, y hechos de forma coherente, precisa y clara, en situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional, verificando la comprensión del interlocutor.</p> <p>4.2. Interpreta información registrada en medios físicos o virtuales con uso de técnicas de comprensión y Organización de la información.</p> <p>4.3. Redacta textos académicos y técnicos mediante un lenguaje claro preciso y coherente, respetando la propiedad</p> | <p>4.1.1. Plantea que la competencia lingüística es el conocimiento que todo hablante-oyente- ideal tiene de su lengua y que se presenta a través de dos estructuras, una profunda y otra superficial. Expresa situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional, verificando la comprensión del interlocutor.</p> <p>4.2.1. Usa para poder producir y comprender de forma adecuada los diferentes contextos comunicativos de técnicas de comprensión y organización de la información.</p> <p>4.3.1. Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibilita el conocimiento del proceso de la comunicación. Mediante un lenguaje claro, preciso y coherente, respetando la propiedad intelectual.</p> |
| <p>Competencia General:</p> <p>5. Procesa información de su interés profesional personal, utilizando las tecnologías de la informática.</p> | <p>5.1. Utiliza las tecnologías de comunicación e información en la búsqueda, transferencia y actualización de conocimientos.</p> <p>5.2. Utiliza software especializado de acuerdo a su profesión, considerando las Necesidades de sistematización de la información.</p> | <p>5.1.1. Emplea el análisis estadístico a los problemas y a los objetos de estudio de los seres vivos a través de herramientas informáticas, con todos los procesos de tratamiento de la información.</p> <p>5.1.2. Ejecuta Proyectos de Investigación en el área de la salud, que contribuye al desarrollo de la competencia específica.</p> <p>5.2.1. Analiza datos de problemas reales con ayuda de herramientas informáticas, para establecer conclusiones y soluciones con rigor científico, como infecciones y epidemias.</p> |
| <p>Competencia General:</p> <p>6. Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible.</p> | <p>6.1. Participa en la solución de la Problemática socio-cultural y medio ambiental de la región y el país, respetando el medio geográfico preservando el medio ambiente como agente de salud humana.</p> | <p>6.1.1. Explica la evolución de la salud comunitaria, así como sus roles correspondientes de acuerdo a los lineamientos políticos de salud.</p> <p>6.1.2. Aplica la metodología de trabajo comunitario y educación en salud considerando normas técnicas vigentes.</p> <p>6.1.3. Ilustra los modelos ambientales y de desarrollo sustentable enfocándose en el entorno de acuerdo a la ley general del ambiente.</p> <p>6.1.4. Aplica instrumentos de evaluación para la prevención de la contaminación del medio ambiente de acuerdo a los indicadores del plan de trabajo comunitario.</p> |
| | <p>6.2. Determina el impacto social, ambiental y económico de su ejercicio profesional para proteger conservar y renovar los recursos de acuerdo a la normativa vigente.</p> | <p>6.2.1. Conoce los fundamentos de la gestión de riesgos y desastre, estimación, prevención, reducción y reconstrucción, de acuerdo a la normatividad vigente, con responsabilidad social.</p> <p>6.2.2. Participa en los planes en las acciones de prevención, reducción del riesgo, preparación de respuesta, mitigación y contingencia, con Responsabilidad social, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> |
| | | |

| | | |
|--|---|--|
| | | del desarrollo, bienestar general y seguridad integral de todos peruanos. |
| Competencia General: 7. Resuelve problemas vinculados al contexto teniendo en cuenta el pensamiento lógico matemático. | 7.1. Realiza operaciones numéricas y cálculos básicos en la resolución de problemas teniendo en cuenta el contexto real y matemático. | 7.1.1. Aplica los fundamentos básicos de la lógica proposicional y la teoría de conjuntos. 7.1.2. Explica las propiedades del sistema de números reales, las relaciones y funciones para la resolución de problemas. 7.1.3. Explica las propiedades del sistema de Números reales, las relaciones y funciones para la resolución de problemas. |

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Denominación del título profesional a emitir: LICENCIADO EN OBSTETRICIA | | |
|---|---|--|
| COMPETENCIAS | CAPACIDADES | DESEMPEÑOS ESPERADOS |
| COMPETENCIA PROFESIONAL 1 Atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimientos y normativa según nivel de salud | Analiza la conformación de los tejidos fundamentales del cuerpo humano con énfasis en el aparato reproductor femenino | Analiza las estructuras microscópicas de las células, composición de los tejidos de los Diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano. Comprende la relación del proceso de la fisiología, patología y el concepto de salud y enfermedad |
| | Analiza las características anatómicas de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductivas en base a conocimientos de anatomía general | Identifica la estructura anatómica de los órganos y sistemas de la mujer en base a conocimiento de Anatómica general. reconoce las variaciones anatómicas que ocurren en los órganos y sistemas de la mujer durante el proceso de madurez y desarrollo en sus diferentes etapas |
| | Analiza las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo evolutivo de la mujer en base a conocimientos de psicología del desarrollo | Comprende los patrones de comportamiento en cada una de las etapas evolutivas del ser humano sustentado en las teorías existentes. |
| | Analiza las características fisiológicas de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductivas en base a conocimientos de fisiología general | Describe el funcionamiento de los órganos y sistemas de la mujer en base a conocimiento de Anatómica general. Comprende la fisiología de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano. Analiza los factores hormonales y su influencia en el embarazo y los trastornos. Analiza la fisiología del aparato genital masculino |
| | Analiza los principios bioquímicos básicos en la salud del ser humano útiles en el diagnóstico clínico, con apoyo de los exámenes de laboratorio. | Analiza la célula viva y los diferentes nutrientes Identifica la digestión y absorción, catabolismo, ciclo gama glutámico de los diferentes nutrientes. Comprende la importancia de los diferentes nutrientes en la nutrición humana, |

| | | |
|--|---|---|
| | Analiza la disfunción de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductiva en base conocimientos de fisiopatología | Reconoce las variaciones anatómicas que ocurren en los órganos y sistemas de la mujer durante el proceso de madurez y desarrollo en sus diferentes etapas |
| | | Diferencia la fisiopatología de las enfermedades que se presentan con frecuencia |
| | | Identifica la fisiopatología de los diferentes sistemas en general del cuerpo humano. |
| | | Reconoce la fisiopatología de las enfermedades metabólicas y fisiopatológicas del aparato reproductor femenino. |
| | Analiza los microorganismos del medio ambiente que afectan la salud de la persona | Identifica los microorganismos que pueden afectar el estado de salud de las personas. |
| | | Relaciona los microorganismos con las enfermedades que afectan la salud sexual reproductiva de las personas |
| | Evalúa clínicamente la salud sexual reproductiva De la persona con en las diferentes etapas de su vida, mediante la semiotecnia según normativa establecida. | Examina clínicamente a la paciente con actitud empática y ética, utilizando técnicas perinatales siguiendo los procedimientos de la semiología general y obstétrica especificado en la guía de atención perinatal |
| | | Solicita los exámenes auxiliares y por diagnóstico por imágenes que requiere según evaluación clínica |
| | | Registra el resultado de la evaluación clínica de la paciente en la historia clínica según procedimiento establecido |
| | Diagnostica el estado de la salud sexual reproductiva de la persona en las diferentes etapas de su vida, mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida. | Realiza la lectura de los resultados de los exámenes auxiliares realizados interpretándolos para evaluar el estado de salud sexual y reproductiva. |
| | | Establece el diagnóstico pertinente según resultados de la evaluación clínica el caso clínico |
| | | Registra el resultado de la evaluación clínica de la paciente en la historia clínica según procedimiento establecido |
| | | Deriva a la paciente según resultado patológico al especialista y al nivel correspondiente según Capacidad resolutiva según procedimiento. |
| | Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa pre concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de salud | Examina clínicamente a la paciente en su etapa pre concepcional en lo concerniente a su fertilidad utilizando técnicas semiológicas y siguiendo los procedimientos especificado en la guía de atención perinatal |
| | | Analiza los exámenes auxiliares y por diagnóstico por imágenes que requiere según evaluación clínica para conocer el estado de |
| | | Brinda consejería y orientación sobre salud sexual reproductiva en base al resultado obtenido que le permita concebir un embarazo saludable en base conocimientos de ginecología. |
| | | Identifica los factores de riesgo pre concepcional y reproductivo de la mujer y de la pareja en base al resultado de los exámenes auxiliares y Diagnóstico por imágenes realizados, según se requiera, siguiendo procedimiento establecido. |
| | | Deriva a la pareja, según resultado patológico, al especialista y al nivel correspondiente según Procedimiento establecido. |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Atiende a las personas brindando metodología anticonceptiva en planificación familiar en base a lineamientos y normativas vigentes</p> | <p>Brinda consejería anticonceptiva a la persona respetando sus derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la planificación familiar según normativa establecidos</p> <p>Realiza el examen clínico para identificar si el estado de salud de la usuaria es óptimo para otorgar el método anticonceptivo que ha elegido siguiendo las normativas técnicas establecidas por el ministerio de salud</p> <p>Identifica los factores de riesgo para el otorgamiento del método anticonceptivo respetando sus derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la planificación familiar.</p> <p>Provee el método anticonceptivo respetando sus derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la planificación familiar de manera oportuna según normativa</p> <p>Monitorea el uso, la periodicidad y los efectos colaterales que pudieran presentar los métodos otorgados en el ámbito de la planificación familiar</p> |
| | <p>Diagnóstica infecciones de transmisión sexual de la persona, mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida.</p> | <p>Examina clínicamente a la paciente identificando las infecciones de transmisión sexual, siguiendo los protocolos de atención y normativa vigente</p> <p>Solicita los exámenes auxiliares y diagnóstico por imágenes específicos que requiere para su evaluación</p> <p>Realiza la lectura de los resultados de los exámenes auxiliares específicos realizados interpretándolos para evaluar el estado de salud sexual y reproductiva</p> <p>Establece el diagnóstico pertinente según resultados de la evaluación clínica el caso clínico</p> <p>Deriva, de manera oportuna, al paciente según grado de complejidad en base al análisis de los resultados patológicos y del estado de salud, al nivel correspondiente según capacidad resolutiva.</p> |
| | <p>Brinda tratamiento farmacológico a los diferentes tipos de infecciones de transmisión sexual, de acuerdo la normativa vigente.</p> | <p>Prescribe el tratamiento farmacológico, según tipo de infección de transmisión sexual dentro del ámbito de competencia y normativa vigente.</p> <p>Orienta al paciente brindando indicaciones y recomendaciones a seguir según el tipo de tratamiento farmacológico brindado</p> <p>Monitoriza la recuperación del paciente según el tratamiento indicado y los posibles efectos de acción de los fármacos prescritos</p> <p>Deriva, al paciente según su evolución y/o complicación que surja, a un nivel de mayor capacidad resolutiva según procedimiento</p> <p>Coordina la referencia del paciente de manera manual y/o electrónica al nivel demayor capacidad resolutiva según procedimiento y normativa vigente.</p> |
| | <p>Realiza procedimientos básicos de atención en salud en el cuidado y tratamiento de la paciente, utilizando equipos, indumentaria, insumos según guía de atención de salud vigente.</p> | <p>Prepara los materiales, ambiente, equipos necesarios para la administración de medicamentos según tipo de vía</p> <p>Utiliza los equipos, indumentaria, insumos adecuados según el tipo de vía</p> <p>Administra tratamiento según diferentes vías siguiendo los 10 correcto de acuerdo a la guía técnica</p> <p>Registra la administración del medicamento siguiendo la normativa establecida</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | Monitoriza los efectos secundarios y reacciones adversas del medicamento registrándolos en el formato correspondiente |
| | Realiza el diagnóstico precoz de cáncer de mamas en la mujer mediante examen clínico, auxiliar y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida. | Realiza la técnica de examen de mamas siguiendo los protocolos de atención y normativa vigente Solicita los exámenes auxiliares y de diagnóstico por imágenes específicas que requiere para su evaluación Interpreta los resultados de los exámenes auxiliares específicos realizados, para realizar su derivación Según sea el caso a los niveles Correspondientes. Deriva a la paciente según resultado patológico y estado de la paciente al especialista y al nivel correspondiente según capacidad resolutiva según procedimiento de manera oportuna Orienta a la mujer sobre el autoexamen de mamas según técnica |
| | Realiza el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino en la mujer mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida. | Realiza las técnicas específicas para la detección de cáncer de cuello uterino mediante procedimiento de Papanicolaou, inspección visual con ácido acético y colposcopía siguiendo los protocolos de atención y normativa vigente Solicita los exámenes auxiliares y de diagnóstico por imágenes específicos que requiere para su evaluación Interpreta los resultados de los exámenes realizados para su derivación oportuna según sea el caso a los niveles correspondientes. Deriva a la paciente según resultado patológico y estado de la paciente al especialista y al nivel correspondiente según capacidad resolutiva según Procedimiento de manera oportuna. Brinda recomendaciones sobre el control periódico que debe realizarse según sus resultados obtenidos. |
| | Brinda atención inmediata a la niña y mujer en caso de situaciones de abuso sexual y violencia familiar según procedimiento y normativa | Identifica los cambios morfológicos y estructurales como producto de situaciones violentas en la salud sexual reproductiva Deriva a pacientes en situaciones de abuso sexual y violencia física y psicológica a las instancias correspondientes según procedimiento Elabora certificado de defunción de óbito fetal |
| | Brinda consejería aplicando la medicina alternativa y tradicional en la salud sexual reproductiva respetando los factores socio culturales de cada comunidad | Aplica la medicina alternativa según patrones culturales propias de la comunidad Muestra respeto a la idiosincrasia y costumbres de la comunidad. Utiliza los recursos naturales de la comunidad y la región. |
| COMPETENCIA PROFESIONAL 2 | Realiza la preparación psicoprofiláctica para el | Selecciona a las gestantes según factores de riesgo y edad gestacional. |
| Atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética respetando sus derechos factores interculturales, d acuerdo a procedimientos normativa, según nivel de salud | parto, durante el embarazo parto y el post parto | Brinda información relacionada con el proceso del embarazo, el parto el puerperio y 5 sesiones. Prepara a la pareja o familiar que acompaña a la gestante en su preparación psicoprofiláctica para el momento del parto. Realiza la preparación psicológica de acuerdo a técnicas de relajación física y mental Realiza la preparación física mediante gimnasia rítmica de acuerdo a protocolo establecido. |

| | | |
|--|--|---|
| | | Realiza estimulación temprana al feto por nacer, utilizando diferentes técnicas y herramientas. |
| | <p>Brinda atenciones al estado nutricional de la gestante, Según diagnóstico realizado y la evolución del embarazo de acuerdo a índice de masa corporal y medidas antropométricas fetales según guías de atención.</p> | <p>Diagnóstica el estado nutricional de la gestante, según la evolución del embarazo, mediante control Periódico del peso materno de acuerdo a guías de Atención clínica.</p> <p>Establecer el índice de masa corporal y nutricional identificando el riesgo materno perinatal</p> <p>Consejería nutricional a la gestante en base al valor nutricional de los alimentos y requerimiento de la paciente</p> <p>Registra la información en la HC perinatal Y el carnet perinatal para determinar de acuerdo a la tabla de referencia si el peso es compatible de acuerdo a la edad gestacional</p> <p>Prescribe tratamiento de acuerdo al riesgo nutricional</p> |
| | <p>Evaluá el estado de salud materno perinatal según exámenes de Laboratorio como ayuda diagnóstica durante la etapa concepcional siguiendo los Procedimientos establecidos.</p> | <p>Examina clínicamente a la paciente en su etapa concepcional en lo concerniente utilizando técnicas semiológicas y siguiendo los procedimientos especificado en la guía de atención perinatal</p> <p>Solicita los exámenes auxiliares y por diagnóstico por imágenes que requiere según evaluación clínica</p> <p>Identifica los factores de riesgo concepcional y reproductivo de la mujer mediante exámenes auxiliares y diagnóstico por imágenes, según se Requiera de acuerdo a Procedimientos establecidos.</p> <p>Deriva a la paciente, según resultado patológico, al especialista y al nivel correspondiente según procedimiento establecido.</p> |
| | <p>Realiza la atención en la gestante con enfoque de riesgo derivando de manera oportuna al nivel correspondiente, según complejidad de resolución.</p> | <p>Evaluá las patologías obstétricas de la gestación, del parto y el puerperio.</p> <p>Utiliza los medios y métodos adecuados para el diagnóstico</p> <p>Aplica protocolos y guías de atención para su manejo y tratamiento</p> <p>Refiere a la paciente oportunamente al nivel correspondiente y según capacidad resolutiva.</p> |
| | <p>Evaluá el bienestar materno fetal utilizando tecnología, procedimientos y exámenes de ayuda diagnóstica según</p> | <p>Realiza la vigilancia materno fetal a través del diagnóstico por imágenes, haciendo uso del monitoreo electrónico y la ecografía.</p> <p>Interpreta los resultados del monitoreo Electrónico durante el embarazo y el intraparto.</p> |
| | Protocolos establecidos. | Identifica las complicaciones materno fetales, y toma decisiones para su manejo y referencia oportuna |
| | <p>Realiza la atención del parto humanizado utilizando el monitoreo clínico y electrónico, según el nivel de riesgo de la gestante de acuerdo a los protocolos establecidos.</p> | <p>Ejecuta el plan de atención obstétrica asegurando la atención integral de la gestante, según protocolo establecido.</p> <p>Elabora la historia clínica y el carnet materno Perinatal manual y electrónica y el formato Nutricional, según la guía de atención Materno perinatal.</p> <p>Brinda atención del parto humanizado utilizando el monitoreo clínico y electrónico según el nivel de riesgo de la gestante de acuerdo a protocolo Establecido.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>Deriva a la madre o recién nacido que se encuentre en riesgo por alguna distocia o complicación Inmediata que se presente, al nivel correspondiente siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>Informa el estado salud de la parturienta y recién nacido, según el nivel de atención de salud.</p> |
| | <p>Diagnostica las complicaciones (distocias) en el embarazo parto y puerperio durante.</p> <p>Realiza intervención de cirugía menor, durante segundo periodo del parto, cuando el caso lo requiere, utilizando equipos de cirugía y de acuerdo a protocolos establecidos.</p> <p>Evalúa el proceso de evolución y desarrollo del ser humano desde la fertilización hasta el nacimiento</p> | <p>Evaluá a la gestante durante el embarazo parto y puerperio y detecta las disfunciones que se presentan durante cada uno de estos procesos</p> <p>Realiza el monitoreo clínico y electrónico durante y después del parto, Identificando precozmente las complicaciones antes y durante y después del parto</p> <p>Registra el proceso de evolución del intraparto parto en la historia clínica perinatal siguiendo la normativa establecida.</p> <p>Refiere al nivel de atención de salud según complejidad de resolución pacientes de riesgo por alguna distocia o complicación de acuerdo a Normas vigentes.</p> <p>Evaluá a la gestante durante el parto y determina la necesidad de realizar episiotomía. según protocolo</p> <p>Realiza la reparación de la episiotomía mediante la episiorrafia o sutura en caso de Desgarro.</p> <p>Evaluá la evolución del proceso de cicatrización de la cirugía.</p> <p>Registra la intervención en la Historia clínica tal como establece la norma sanitaria</p> <p>Identifica las alteraciones cromosómicas que pueden originarse en el proceso de fecundación.</p> <p>Realiza el seguimiento del proceso de evolución y desarrollo del feto desde el proceso de la fecundación.</p> <p>Identifica el desarrollo de las estructuras anatómicas en sus diferentes etapas de desarrollo</p> <p>Evaluá el proceso de desarrollo del feto utilizando el diagnóstico por imágenes</p> <p>Identifica las alteraciones anatomo morfológicas y Fisiológicas del feto y sus Anexos.</p> |
| | | <p>Realiza consejería y recomendaciones en la prevención de malformaciones congénitas en el primer trimestre del embarazo.</p> <p>Refiere a la gestante de alto riesgo, que presenta malformaciones fetales al establecimiento de mayor nivel y capacidad resolutiva</p> <p>Evaluá al recién nacido físicamente mediante test de Capurro las características anatomo morfológicas para determinar la compatibilidad de la edad gestacional con su desarrollo anatómico</p> |
| | <p>Realiza la atención inmediata del recién nacido según el nivel de atención.</p> | <p>Realiza la atención inmediata del recién nacido de acuerdo al nivel de atención y según protocoloestablecido</p> <p>Evaluá el estado anatomo fisiológico del recién nacido inmediato, a través del APGAR</p> <p>Elabora el certificado de nacimiento electrónico Según RENIEC.</p> <p>Realiza la identificación del recién nacido mediante la pelmatoscopica y huella dactilar de la madre según normativa de la RENIEC</p> <p>Describe las diferentes etapas del desarrollo del niño.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>Analiza las características y la evolución del desarrollo del niño en sus diferentes Etapas identificando las principales patologías que afectan su salud y prácticas de crianza que favorecen su desarrollo integral en base a los Conocimientos de Pediatría y Puericultura.</p> | <p>Describe las diferentes etapas del desarrollo del niño.</p> <p>Identifica las patologías más frecuentes en la etapa de la infancia</p> <p>Identifica los patrones de crianza que favorecen el desarrollo del niño en sus diferentes etapas de desarrollo infantil</p> |
| | <p>Realiza la atención de salud integral del puerperio inmediato y mediato, de bajo y alto riesgo según normativa vigente.</p> | <p>Realiza el monitoreo del puerperio inmediato a fin de identificar las complicaciones en la puérpera según protocolo establecido</p> <p>Atiende las emergencias obstétricas y aplica clave roja, azul y amarilla según protocolo.</p> <p>Realiza la referencia oportuna de la puérpera, según factores de riesgo y complicaciones diagnosticadas, a un establecimiento de mayor complejidad resolutiva de manera oportuna y coordinada</p> |
| COMPETENCIA PROFESIONAL 3 Desarrolla acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y | Realiza medidas preventivas y control epidemiológico en la mujer en sus diferentes etapas de su salud reproductiva proponiendo alternativas de salud a problemáticas de su entorno en base a investigaciones epidemiológicas | <p>Analiza el proceso de salud y enfermedad de la mujer.</p> <p>Determina los factores biológicos, ambientales, Ocupacionales y sociales que afectan al individuo.</p> <p>Analiza investigación epidemiológica empleando diferentes diseños para la solución de problemas del medio ambiente.</p> <p>Aplica medida preventiva a partir de la investigación epidemiológica.</p> <p>Controla las medidas de prevención epidemiológica relacionadas con la mujer en sus diferentes etapas de vida</p> |
| entornos saludables, haciendo uso de la tecnología y de acuerdo a la normativa vigente | Realiza un diagnóstico situacional sobre los problemas de salud sexual reproductiva en la persona, familia y comunidad usando técnica de investigación científica para la mejora de los indicadores de salud | <p>Identifica los indicadores de salud sexual reproductiva a considerar en el diagnóstico situacional que respondan problemáticas.</p> <p>Recopila información de los indicadores de salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad identificada mediante instrumentos Establecidos por el MINSA siguiendo procedimientos planteados.</p> <p>Sistematiza la información analizada sobre los indicadores de salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad que permita tomar Decisiones en la solución de los problemas identificados en la comunidad.</p> <p>Difunde los resultados del diagnóstico sobre la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad para proponer programas de promoción y prevenciones pertinentes.</p> |
| | Desarrolla el tipo de estudio más adecuado de acuerdo al problema actividades de promoción y prevención de la salud de la persona familia y comunidad que contribuyan a la solución de problemas identificados con enfoque intersectorial en sus diferentes ámbitos. | <p>Coordina con las diferentes instancias los planes y programas para contribuir a solucionar Problemas de la salud de la persona, familia y comunidad identificadas que aseguren sus sostenibilidades.</p> <p>Desarrolla programas de capacitación en salud sexual y reproductiva dirigidos a agentes comunitarios y líderes locales promoviendo su empoderamiento</p> <p>Diseña actividades de promoción y prevención de la salud de la persona, familia y comunidad, considerando las prioridades según diagnóstico situacional integral realizado; de acuerdo a la Política de salud y normas vigentes.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Elabora materiales educativos para las actividades de promoción y prevención de salud considerando necesidades educativas, según Criterios y estándares establecidos.</p> |
| | | <p>Facilita actividades de promoción y prevención de la salud de las personas, familia y comunidad con equipo interdisciplinarios, empleando estrategias didácticas y técnicas adecuadas con enfoque de derechos y deberes, equidad de género e interculturalidad, según manuales de Intervención y guías técnicas.</p> |
| | | <p>Monitorea la implementación de las actividades de promoción y prevención de la salud de las personas, familia y comunidad utilizando Métodos y técnicas que permita generar evidencias para la toma de decisiones oportunas, asegurando estándares de calidad.</p> |
| | | <p>Evalúa los resultados de la ejecución de las actividades de prevención y promoción de la salud de la persona, familia y comunidad, Según criterios y estándares establecidos.</p> |
| | | <p>Elabora el informe técnico de las actividades de prevención y promoción de la salud de la persona, familia y comunidad realizada de acuerdo a los formatos normados por la</p> |
| | Desarrolla actividades educativas que promuevan el aprendizaje individual y/o colectivo de la persona, familia y/o comunidad orientadas a la salud sexual y reproductiva, con enfoque de derecho y respeto a la interculturalidad, considerando las políticas de salud y la normativa vigente. | <p>Diseña actividades que promuevan de aprendizaje en salud sexual y reproductiva, autocuidado y mejora de estilos de vida de la persona, familia y comunidad, considerando las prioridades según diagnóstico situacional realizado de acuerdo a los programas de salud planteados por el Minsa y otras instituciones de la comunidad.</p> |
| | | <p>Elabora materiales educativos para las actividades que promuevan de aprendizaje en salud sexual y reproductiva, autocuidado y mejora de estilos de vida de la persona, familia y comunidad considerando necesidades educativas, según criterios y estándares Establecidos</p> |
| | | <p>Facilita actividades que promueven el aprendizaje en salud sexual y reproductiva, Autocuidado y mejora de estilos de vida de la persona, familia y comunidad empleando estrategias didácticas y técnicas, según manuales de intervención y guías técnicas.</p> |
| | | <p>Utiliza materiales educativos adaptados a las necesidades de aprendizaje en salud sexual y reproductiva, autocuidado y mejora de estilos de vida de la persona, familia y comunidad, según problemas encontrados en la comunidad de acuerdo a criterios y estándares establecidos.</p> |
| | | <p>Monitorea la implementación de las actividades que promueven el aprendizaje en salud sexual y reproductiva, autocuidado y mejora de estilos de vida de la persona, familia y comunidad utilizando métodos y técnicas que permita generar evidencias para la toma de decisiones oportunas,</p> |
| | | <p>Evalúa los resultados de la ejecución de las actividades educativas orientadas a mejorar la salud sexual y reproductiva, autocuidado y mejora de estilos de vida de la persona, familia y Comunidad, según criterios y estándares establecidos.</p> |
| | | <p>Elaborar el informe técnico de las actividades educativas realizadas de acuerdo a los formatos normados por la institución correspondiente.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Realiza dinámicas individuales y grupales en las intervenciones de prevención, promoción y recuperación de la salud de la mujer que sufre abuso sexual y violencia familiar,</p> <p>Realiza orientación y consejería en abuso sexual y violencia familiar en las intervenciones de prevención, promoción de la persona, según protocolos vigentes.</p> |
| COMPETENCIA PROFESIONAL 4 Desarrolla procesos de gestión de instituciones de salud para la elaboración y ejecución del Plan Operativo Institucional. | <p>Sustenta el rol de la obstetricia en la interrelación con el equipo de salud de acuerdo al reglamento del ejercicio profesional, la estructura orgánica y los niveles de atención en el servicio de salud con el propósito de la atención integral de la persona, familia y comunidad</p> <p>Aplica los principios fundamentales de ética y bioética en el cuidado de la salud de la mujer familia y comunidad.</p> <p>Elabora el Plan Operativo Institucional - POI en equipo interdisciplinario programando actividades según las metas establecidas por el MINSA, en función a la población adscrita según nivel de Atención para obtener el presupuesto por resultados según normativa establecida.</p> <p>Gestiona los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los servicios de salud según su área de competencia profesional reglamentado en el MOF, ROF y otros documentos de gestión establecidos en la institución, desde un enfoque de procesos y resultados para la mejora continua de la calidad</p> <p>Ejecuta las actividades programadas en la</p> | <p>Reconoce la función obstetra en trabajo interdisciplinario en la contribución de la salud de la persona familia y comunidad</p> <p>Analiza la importancia del trabajo interdisciplinario para la atención integral de la persona, familia y comunidad</p> <p>Identifica las áreas de desarrollo profesional en los diferentes niveles de atención de acuerdo a los niveles de atención de acuerdo a normativa vigente</p> <p>Demuestra en su accionar los principios éticos y deontológicos en el ejercicio de la carrera profesional de la obstetricia</p> <p>Aplica los principios fundamentales de la ética y bioética en el cuidado de la paciente, individuo y comunidad.</p> <p>Programa el presupuesto para la ejecución de las estrategias de salud materno perinatal según niveles de atención y de acuerdo a las normativas de programación de Presupuesto por resultados establecidas por el Ministerio de Salud. Define las actividades programadas según metas de atención para cada indicador de salud determinando los recursos humanos y logística requerida según meta trimestral</p> <p>Aprueba las actividades programadas debidamente sustentadas</p> <p>Administra los recursos y materiales del área asistencial que se utilizan en los servicios que se utilizan en las diferentes áreas del departamento de gineco- obstetricia, siguiendo procedimientos y normativas vigentes.</p> <p>Desarrolla acciones de selección, evaluación y fortalecimiento de capacidades del equipo de la especialidad según protocolos y guías establecidas</p> <p>Supervisa el desempeño del personal a su cargo según las funciones del puesto y programación mensual oficialmente aprobada</p> <p>Elabora informe técnico mensual y anual de la gestión planteando recomendaciones de mejora en base al análisis de las estadísticas y supervisión realizado para las decisiones oportunas y efectivas siguiendo planes estratégicos para la puesta en marcha de proyectos institucional dentro del ámbito de su Competencia</p> <p>Coordina las actividades programadas con el equipo interdisciplinario y con las instituciones involucradas</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>estrategia de salud materno perinatal planificadas según presupuesto por resultado y nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida</p> | <p>Realiza las actividades programadas según metas específicas en cada nivel de atención utilizando las herramientas y recursos correspondientes por cada específica con eficiencia y eficacia siguiendo la normativa establecida</p> <p>Prepara material y recursos pertinentes para la ejecución de las actividades según metas específicas en cada nivel de atención con eficiencia y eficacia siguiendo la normativa establecida</p> |
| | <p>Evaluá la ejecución de las actividades planificadas según metas y resultados planteados en el POI en la estrategia de salud materna perinatal según nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida.</p> | <p>Monitorea las actividades ejecutadas en la estrategia de salud materno perinatal planificadas según presupuesto por resultado y nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida</p> <p>Analiza las metas alcanzadas según lo proyectado y los inconvenientes presentados durante su ejecución según procedimiento establecido para su reprogramación oportuna procedimientos y normativa vigente.</p> <p>Elabora el informe técnico de resultados de los servicios que se brindan según la estrategia materna perinatal programada en el POI en base a la evaluación realizada de las metas alcanzadas siguiendo los procedimientos establecidos.</p> |
| | <p>Implementa las mejoras en la gestión de las estrategias de salud materno perinatal que se desarrollan en las instituciones según nivel atención, con la finalidad de optimizar los servicios que brindan asegurando una cultura organizacional saludable</p> | <p>Recopila información relacionada con la Producción y metas alcanzadas en cada una de las estrategias.</p> |
| | <p>Maneja los sistemas informáticos aplicados a la gestión en salud y analiza los resultados para la toma de decisiones</p> | <p>Organiza la información obtenida a través de los formatos electrónicos estandarizados por MINSA.</p> <p>Utiliza el software correspondiente para los análisis estadísticos correspondientes.</p> <p>Ejerce con responsabilidad y protege la vida y la salud de la madre y el niño</p> |
| | | <p>Conoce la normativa que rige el quehacer del acto obstétrico que respaldan el ejercicio profesional</p> |
| | <p>Asume la responsabilidad legal para proteger y conservar la vida y la salud de la madre del niño por nacer y del recién nacido, la familia y la comunidad de acuerdo a la normativa vigente.</p> | <p>Utiliza formatos estandarizados utilizados en los diferentes servicios e instituciones para reportar sus actividades, con claridad y eficiencia teniendo en cuenta el carácter legal que tienen.</p> <p>Utiliza la Historia clínica con responsabilidad y ética.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| COMPETENCIA PROFESIONAL 5 Elabora proyectos de investigación en salud y toma decisiones utilizando información pertinente | Analiza los elementos de una investigación científica, los marcos teóricos según el método científico. | Reconoce los elementos de una investigación científica |
| | | Analiza diferentes diseños de investigación epidemiológica. |
| | | Conoce fuentes de información primaria y secundarias |
| | Analiza los elementos del informe de investigación. | Reconoce los elementos del informe de investigación |
| | | Conoce fuentes de tecnológicas para la búsqueda de antecedentes del problema de investigación |
| Elabora proyectos de investigación para la solución de los problemas De salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la metodología de la investigación científica. | Elabora el proyecto de investigación Identificar problemática Plantea hipótesis Utiliza las normas Vancouver para realizar citas y utilizar las referencias bibliográficas | Elabora el proyecto de investigación |
| | | Identificar problemática |
| | | Plantea hipótesis |
| | | Utiliza las normas Vancouver para realizar citas y utilizar las referencias bibliográficas |
| Desarrolla proyectos de investigación para la solución de los problemas de salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la metodología de la investigación científica. | Ejecuta con asesoramiento su trabajo de tesis | Ejecuta con asesoramiento su trabajo de tesis |

Anexo 2. SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA

| <p>COMPETENCIA GENERAL 1: desempeña las funciones de su profesión aplicando los conocimientos científicos y tecnológicos vigentes, adecuados al propósito , contexto y la responsabilidad social.</p> <p>METODOS DE ENSENANZA TEORICO PRACTICOS: clases expositivas interactivas, trabajos grupales, análisis de muestras , demostraciones y rede mostraciones, seminarios, cuestionarios, debates.</p> <p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa, sumativa, retroalimentación, lista de cotejos, producto, rubricas</p> | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------|----------|-----------|-------------------|-----------|---|
| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | | PERFIL DOCENTE (*) |
| | | | | Teóricos | Prácticos | Teórico-prácticas | Prácticas | |
| 1.1. Ejecuta las funciones de su profesión basado en la iniciativa de autorregulación, el propósito, contexto, métodos y técnicas vinculantes actuales. | <p>1.1.1. Describe los niveles de organización biológica, bioelementos y biomoléculas, mecanismos de comunicación celular, función del núcleo, ciclo celular, endomembranas, matriz extracelular y cito esqueleto en los seres vivos en base a los conocimientos teóricos y prácticos de la Biología, con rigurosidad científica.</p> <p>1.1.2. Reconoce los niveles de biodiversidad, Recursos naturales y áreas protegidas, preservando el medio ambiente como agente de salud humana, en base a los conocimientos teóricos y prácticos de la Biología, con rigurosidad científica.</p> | Bases conceptuales de la biología: - Estructura celular. - Niveles de organización. - Microscopia. - Normas de bioseguridad. - Niveles de biodiversidad. - Recursos naturales. - Desarrollo sostenible. - Observación Directa. | BIOLOGÍA GENERAL | 02 | 02 | 32 | 64 | Biólogo con experiencia en el área, grado de maestría, 5 años de experiencia profesional, capacitación en didáctica superior universitaria, 3 años de experiencia en la docencia universitaria. |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|------------------------|----|----|----|----|--|
| 1.2. Desarrolla las funciones de su profesión, basado en el pensamiento crítico, responsabilidad social, las exigencias científicas, sociales, económicas y Culturales del contexto. | 1.2.1. Integra las bases químicas necesarias para el futuro desarrollo profesional Comprende la estructura y función de átomos y moléculas | Estructura atómica y molecular de la materia. Funciones químicas Inorgánicas. | QUÍMICA GENERAL | 02 | 02 | 32 | 64 | Químico Farmacéutico grado de magister,5 años de experiencia profesional capacitación en didáctica superior universitaria y 3 años de experiencia en la docencia universitaria |
| | 1.2.2. Resuelve Problemas relacionados con las transformaciones de las sustancias químicas. | Características de las reacciones químicas, estequioometría de las reacciones químicas. | | | | | | |
| | 1.2.3. Prepara soluciones y disoluciones químicas según la concentración y Naturaleza de las sustancias. | Soluciones y disoluciones químicas. | | | | | | |
| | 1.2.4. Relaciona los compuestos orgánicos con la actividad biológica. | Funciones químicas orgánicas, estructura de compuestos orgánicos y actividad biológica. | | | | | | |

COMPETENCIA GENERAL 3: Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.

METODOS DE ENSEÑANZA TEORICO PRACTICOS: clases expositivas interactivas, trabajos grupales, análisis de muestras, demostraciones y rede mostraciones, seminarios, cuestionarios, debates.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa, sumativa, retroalimentación, lista de cotejos, producto, rubricas

| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | | PERFIL DOCENTE (*) |
|---|--|---|--------------------|----------|-----------|-------------------|-----------|--|
| | | | | Teóricos | Prácticos | Teórico-prácticas | Prácticas | |
| 3.1. Promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo | 3.1.1. Sustenta los principios generales de la conducta humana para comprender el comportamiento de la persona y/o grupo | La conducta humana y el autoconocimiento. Asertividad | PSICOLOGÍA GENERAL | 02 | 01 | 32 | 32 | Psicólogo y/o profesional de la Salud con experiencia en el área, grado de magister,5 Años, capacitación en didáctica superior universitaria |
| Eficaz y ético para la toma de decisiones. | 3.1.2. Dialoga asertivamente con sus pares para favorecer y promover un eficaz trabajo colaborativo y en Equipo. 3.1.3. Emplea habilidades sociales básicas y avanzadas, al interactuar con sus pares, que favorezca la confianza entre los miembros del equipo de trabajo. 3.1.4. Define el plan de Actividades para favorecer el logro de objetivos y metas personales y de grupo. | Habilidades sociales básicas y avanzadas. Plan de Desarrollo Personal. Inteligencia Emocional. Pensamiento crítico y reflexivo. Toma de decisiones. | | | | | | y 3 años de experiencia en la docencia universitaria |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | 3.1.5. Toma decisiones informadas en base a principios éticos que contribuyan a favorecer el logro de objetivos comunes | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|

| COMPETENCIA GENERAL 4: comunica información, propuestas y opiniones de manera clara y precisa, oral y escrita, fundamentadas, con argumentos sólidos, coherentes y cohesionados, en situaciones de comunicación compleja, en ambientes sociales y profesionales, haciendo uso correcto de las normas | | | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------|----------|-----------|-------------------|-----------|
| MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo | | | | | | | |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos | | | | | | | |
| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | |
| | | | | Teóricos | Prácticos | Teórico-prácticas | Prácticas |
| 4.1. Comunica oralmente conceptos, ideas, opiniones, y hechos de forma coherente, precisa y clara, en situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional, verificando la Comprensión del interlocutor. | 4.1.1. Plantea que la competencia lingüística es el conocimiento que todo hablante-oíente-ideal tiene de su lengua y que se presenta a través de dos estructuras, una profunda y otra superficial. Expresa situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional, verificando la Comprensión del interlocutor. | Habilidades, capacidades y estrategias comunicativas como principal instrumento de interacción social del proceso de comunicación, oraciones gramaticalmente correctas en el proceso formativo Elementos. Clases. Nociones lingüísticas, la concordancia Sintaxis. Sintagmas nominal y verbal. La oración. Clases Redacción documentaria. | LENGUAJE | 02 | 01 | 32 | 32 |
| 4.2. Interpreta información registrada en medios físicos o virtuales con uso de técnicas de comprensión y organización de la información. | 4.2.1. Usa para poder producir y comprender de forma adecuada los diferentes contextos comunicativos de técnicas de comprensión y organización de la información. | Estrategias que permiten Consolidar un aprendizaje significativo que conlleve al mejoramiento del rendimiento en las diferentes áreas y al logro de dominios determinados y organización de la información. | | | | | |
| 4.3. Redacta textos académicos y técnicos mediante un lenguaje claro, preciso y coherente, respetando la propiedad intelectual. | 4.3.1. Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibilita el conocimiento del proceso de la comunicación mediante un lenguaje claro, preciso y coherente, respetando la propiedad intelectual | Aprendizaje corporativo mediante técnicas y actividades en grupo con distribución de tareas Diagramas en el proceso de aprendizaje. Estrategias de aprendizaje según áreas de trabajo, mediante un lenguaje claro, preciso y coherente, respetando la propiedad intelectual. | ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE | 02 | 02 | 32 | 64 |

| COMPETENCIA GENERAL 5: procesa información de su interés profesional y personal, utilizando las tecnologías de la informática. | | | | | | | |
|---|---|--|------------------------------|----------|-----------|-------------------|---|
| MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo | | | | | | | |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos | | | | | | | |
| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | |
| | | | | Teóricos | Prácticos | Teórico-prácticas | Prácticas |
| tecnologías de comunicación e información en la búsqueda, transferencia y actualización de conocimientos. | 5.1.1. Emplea el análisis estadístico a los problemas y a los objetos de estudio de los seres vivos a través de herramientas informáticas, con todos los procesos de tratamiento de la información. | Teoría del Muestreo, Clases Diferencias y Aplicación. Teoría de la Docimasia de Hipótesis. Intervalo de confianza. | INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA | 02 | 02 | 32 | 64 |
| | 5.1.2. Ejecuta Proyectos de Investigación en el área de la salud, que contribuye al desarrollo de la competencia Específica. | | | | | | |
| 5.2. Utiliza software especializado de acuerdo a su profesión, considerando las necesidades de sistematización de la información. | 5.2.1. Analiza datos de Problemas reales con ayuda de herramientas informáticas, para establecer conclusiones y soluciones con rigor científico, como infecciones y epidemias. | Pruebas Paramétricas y No Paramétricas. Software estadístico. | | | | | Ingeniero de Sistemas, Matemático Estadístico y/o Profesional de la salud con experiencia en el área, con grado de magister. capacitación en didáctica superior universitaria5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en la docencia universitaria |

| COMPETENCIA GENERAL 6: actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible. | | | | | | | |
|--|--|---|--------------------------------|----------|-----------|-------------------|-----------|
| MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: exposiciones, debates, juego de roles, diálogo analógico, trabajos colaborativos, resolución de casos prácticos, socio dramas, | | | | | | | |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos | | | | | | | |
| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | |
| | | | | Teóricos | Prácticos | Teórico-prácticas | Prácticas |
| 6.1. Participa en la solución de la problemática socio-cultural y medio ambiental de la región y el país, respetando el medio geográfico, preservando el medio ambiente como agente de salud humana. | 6.1.1. Explica la evolución de la salud comunitaria, así como sus roles Correspondientes de acuerdo a los lineamientos políticos de salud. | Historia de la salud comunitaria. Atención primaria de salud. | SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL | 02 | 02 | 32 | 64 |
| | 6.1.2. Aplica la metodología de trabajo Comunitario y educación en salud considerando normas técnicas vigentes. | Elementos y tipos de las comunidades. Teorías que fundamentan el trabajo comunitario. | | | | | |
| | 6.1.3. Ilustra los modelos ambientales y de desarrollo sustentable enfocándose en el entorno de acuerdo ala ley general del ambiente. | Ley de Conservación del Medio ambiente. Contaminación del medio ambiente. Problemas de contaminación local, nacional e internacional. | | | | | |
| | 6.1.4. Aplica instrumentos de evaluación para la prevención de la contaminación del medio ambiente de acuerdo a los indicadores del plan de trabajo comunitario. | Gestión ambiental en ambientes saludables. Proceso salud enfermedad. Materiales educativos en salud. Técnicas educativas en salud. | | | | | |
| 6.2. Determina el impacto social, ambiental y | 6.2.1. Conoce los fundamentos de la gestión de riesgos y | Vulnerabilidad, amenazas y los riesgos de un desastre. | GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES | 02 | 01 | 32 | 32 |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>Económico de su ejercicio profesional para proteger, conservar y renovar los recursos de acuerdo a la Normativa vigente.</p> | <p>desastre, estimación, prevención, reducción y Reconstrucción, de acuerdo a la normatividad vigente, con Responsabilidad social.</p> <p>6.2.2. Participa en los planes en las acciones de prevención, reducción del riesgo, preparación de respuesta, mitigación y contingencia, con responsabilidad social, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> | <p>Gestión del riesgo de desastres. Desastres Naturales y antropogénicos Prevención, reducción del riesgo, preparación de respuesta y rehabilitación. Plan de mitigación y contingencia. Preparación, respuesta y planes de contingencia.</p> | |
| <p>6.3. Propone medidas de protección y conservación del ecosistema de acuerdo a la política nacional y normativa vigente.</p> | <p>6.3.1. Conoce la doctrina básica de Defensa Nacional, Estado, Nación, Desarrollo Nacional y Rol de las Fuerzas Armadas de acuerdo a la normatividad vigente, con responsabilidad social.</p> <p>6.3.2. La Geopolítica para el Desarrollo y la Defensa Nacional. La Constitución, la Política de Seguridad y Defensa Nacional, Planteamiento Estratégico de la Defensa Nacional, para el logro del desarrollo, bienestar general y seguridad integral de todos Peruanos.</p> | <p>El Estado, la Nación, la Constitución, la Realidad nacional y recursos naturales. Visión doctrinaria básica de la defensa y realidad nacional con patriotismo y civismo, la Soberanía. La Defensa y el desarrollo nacional, la persona humana, e poder y el potencial nacional.</p> <p>Planteamiento Estratégico de la Defensa Nacional para el logro del desarrollo, bienestar general y seguridad integral de todos peruanos.</p> | <p>DEFENSA Y REALIDAD NACIONAL</p> <p>02 01 32 32</p> <p>Abogado y/o Profesional de la Salud con experiencia el área, con grado de maestría, Capacitación en didáctica superior universitaria 3 años de experiencia en la docencia.</p> |

| COMPETENCIA GENERAL 7: resuelve problemas vinculados al contexto teniendo en cuenta el pensamiento lógico matemático. | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|----------|-----------|-------------------|-----------|
| MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de la Lógica proposicional. | | | | | | | |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos | | | | | | | |
| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | |
| | | | | Teóricos | Prácticos | Teórico-prácticas | Prácticas |
| 7.1. Realiza operaciones numéricas y cálculos básicos en la resolución de problemas teniendo en cuenta el contexto real y matemático. | 7.1.1. Aplica los fundamentos básicos de la lógica proposicional y la teoría de conjuntos. | Lógica proposicional y Conjuntos: - Relaciones entre conjuntos: Propiedades. - Elabora proposiciones - Simples y compuesta. - Usa las leyes lógicas en simplificación de - Proposiciones - Complejas. - Usa las leyes de Inferencias para validar razonamiento lógico. - Simplifica circuitos lógicos. - Determina conjuntos. - Relaciona conjuntos - Aplica las propiedades de conjuntos en la resolución de problemas. | MATEMÁTICA | 02 | 02 | 32 | 64 |
| | 7.1.2. Explica las propiedades del sistema de números reales, las relaciones y funciones para la resolución de problemas. | | | | | | |
| | 7.1.3. Explica las propiedades del sistema de números reales, las relaciones y funciones para la resolución de problemas. | Sistema de los números reales, Ecuaciones e inecuaciones de grado superior. Relaciones y | | | | | |
| Matemático con experiencia en el área, grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria 5 años de experiencia profesional y 3 años en docencia universitaria. | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|
| | | <p>Funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades de los números reales. - Problemas de ecuaciones e inecuaciones de segundo grado. - Problemas de inecuaciones de grado superior en IR. - Dominio, rango de relaciones y funciones. - Gráfico de relaciones y funciones en el plano. <p>Magnitudes Proporcionales. Análisis Combinatorio. Interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magnitudes proporcionales directa e inversa en problemas relacionados con su especialidad. - Regla de tres simple y compuesta en la resolución de problemas. - Permutaciones y Combinaciones en problemas relacionados con su especialidad. | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|

COMPETENCIA PROFESIONALES:

| |
|--|
| COMPETENCIA PROFESIONAL 1: atiende integralmente la salud sexual reproductiva de la mujer, con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimientos y normativa según nivel de salud. |
| METODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRACTICOS: actividades de laboratorio: trabajos grupales, exposiciones, demostraciones y Rede mostraciones, gráficos, análisis de videos. |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, rubricas y lista de cotejos |

| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | | PERFIL DOCENTE |
|---|--|---|-----------------------------|----------|---|-------|----|--|
| | | | | T | P | T | P | |
| Analiza las características anatómicas de los órganos y sistemas del cuerpo humano En base a conocimientos de la anatomía general | 1.- Identifica la estructura Anatómica de los órganos y sistemas de la mujer en base a conocimiento de Anatomía general. | Anatomía: Definición, división. Posición anatómica. Planos anatómicos, términos anatómicos. | ANATOMÍA GENERAL | 2 | 2 | 32 | 64 | Médico o profesional de la salud experiencia en el área, grado magister capacitación en didáctica superior Universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en la docencia |
| | | Sistema Óseo muscular: definición, Osteología, estructura. Función, clasificación, Descripción d hueso del miembro superior. Sistema óseo muscular, Sistema Circulatorio. | | | | | | |
| | | Sistema nervioso central y periférico | | | | | | |
| | | Órganos de los sentidos- aparato respiratorio y digestivo | | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|---------------------------|--|
| <p>Analiza las características anatómicas de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductivas en base conocimientos de anatomía especializada.</p> | <p>1.- Reconoce las variaciones anatómicas que ocurren en los órganos y sistemas de la mujer durante el proceso de madurez y desarrollo en sus diferentes etapas.</p> | <p>Aparato femenino y masculino, pelvis ósea y muscular, irrigación e inervación del aparato reproductor femenino y masculino, glándulas de secreción interna</p> | <p>ANATOMÍA OBSTÉTRICA</p> | <p>3 3 48 96</p> | <p>Profesional de la Salud con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria</p> |
| <p>Analiza la conformación de los tejidos fundamentales del cuerpo humano con énfasis en el aparato reproductor femenino</p> | <p>Comprende la relación del proceso de la fisiología, patología y el concepto de salud y enfermedad</p> | <p>Elementos de la histología, técnicas de preparación de tejidos, Célula: estructura, componentes, reproducción celular</p> | <p>HISTOLOGÍA</p> | <p>2 1 32 32</p> | <p>Biólogo y/o Profesional de la Salud con experiencia en el área, grado de magister, capacitación en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en la docencia universitaria</p> |
| | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|----|----|---|
| Realiza procedimientos básicos de atención en salud en el cuidado y tratamiento de la paciente, utilizando equipos, indumentaria, insumos según guía de atención de salud vigente | 1.Prepara los materiales, ambiente, equipos necesarios para la administración de medicamentos según tipo de vía | Normas de bioseguridad Fluidos de precaución universal – medios de precaución -clasificación de los residuos – disposición de los residuos hospitalarios, asepsia y antisepsia | PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD | 2 | 2 | 32 | 64 | Profesional de la salud con experiencia en el área, grado de magister capacitación en didáctica superior universitaria,5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en la docencia universitaria |
| | 2.Utiliza los equipos, indumentaria, insumos adecuados según el tipo de vía | Procedimientos y técnicas generales de enfermería en obstetricia, asepsia, Antisepsia, funciones vitales técnicas, registró en HC. | | | | | | |
| | 3. Administra tratamiento según diferentes vías siguiendo los 10 correcto de acuerdo a la guía técnica. | Administración oral y parenteral de medicamentos con registro en Kardex, transfusión sanguínea, cuidados esenciales a las pacientes, atendida de cama, baño, confort preparación de pre y post operatorios colocación de sondas vesicales y Nasogástrica. | | | | | | |
| | 4. Registra la administración de medicamento siguiendo la Normativa establecida. | Manejo preparación de materia quirúrgico, gasas, algodón y otro mediante diferentes técnicas, manejo de bomba de infusión, multiparámetro balón de oxígeno, de aspirador d Secreciones, balance hídrico. | | | | | | |
| | 5.Monitoriza los efectos secundarios y reacciones adversas del medicamento registrándolos en el formato correspondiente. | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---|---|---|---|---|
| | | <p>Teorías del desarrollo humano, perspectiva psicoanalítica, Perspectiva del aprendizaje, Cognitiva y humanística.</p> <p>Herencia, influencias cultura y socialización, desarrollo prenatal, desarrollo psíquico-fetal, adaptación materna, estimulación prenatal, nacimiento recién nacido, características emocionales, motoras físicas, neurológicas y capacidades</p> <p>Preceptúales del RN. Desarrollo psicomotor cognitivo.</p> <p>Socialización, desarrollo de la afectividad, estimulación temprana Primera infancia, intermedia</p> <p>Describe Desarrollo de la personalidad pubertad características orgánico, afectivo Social y cultural, adolescencia, desarrollo cognitivo, afectivo y sexual, juventud edad adulta, adulto mayor características necesidades afectivas. Patologías y trastorno más frecuentes en cada Personalidad, Crecimiento e etapa del desarrollo.</p> | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | - | - | - | - | Psicólogo y/o Profesional de la salud con, grado de maestría capacitación en didáctica superior universitaria |
| Analiza las características Psicológicas en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de la mujer en base conocimientos de psicología del desarrollo. | 1. Comprende los patrones de comportamiento en cada una de las etapas evolutivas del ser humano sustentado en las teorías existentes. | | | | | | | Experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|----|----|--|
| <p>Fisiológicas de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductivas en base conocimientos de fisiología general</p> | <p>Analiza las características De los órganos y sistemas de la mujer en base a conocimiento de Anatómica General.</p> <p>2. Comprende la fisiología de los diferentes aparatos y Sistemas del cuerpo humano.</p> <p>3. Analiza los factores Hormonales y su influencia en el embarazo y, los trastornos.</p> <p>4. Analiza la fisiología del Aparato genital masculino.</p> | <p>Organización funcional del cuerpo Humano, generalidades de la fisiología celular, Fisiología de la sangre, fisiología del aparato circulatorio.</p> <p>Fisiología del aparato respiratorio, fisiología del sistema nervioso, fisiología del aparato digestivo, fisiología del aparato urinario y fisiología endocrina.</p> <p>Fisiología del aparato genital femenino Ciclo ovárico. Ovulación. Hormonas Sexuales femeninas. Estrógenos. Progesterona. Ciclo endometrial mensual. Pubertad.</p> <p>Factores hormonales en el embarazo. Respuesta materna al embarazo, trastornos de la función hipotálamo – Hipófisis. Trastornos del ovario, útero, trompas de Falopio y vagina. Espermatogénesis. Fisiología del aparato Genital masculino.</p> | <p>FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA A LA OBSTETRICIA</p> | 2 | 2 | 32 | 64 | <p>Médico y/o profesional de la salud con experiencia en el área. con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria.</p> |
| <p>Analiza los principios bioquímicos básicos en la salud del ser humano útiles en el diagnóstico clínico, con apoyo de los exámenes de Laboratorio.</p> | <p>1. Analiza la célula viva y los Diferentes nutrientes</p> <p>2. Identifica la digestión y absorción, catabolismo, ciclo gama glutámico de los diferentes nutrientes</p> | <p>La Célula viva y los nutrientes: Proteínas, Aminoácidos, enlace Peptídico, digestión y absorción de las proteínas, catabolismo de los aminoácidos, ciclo de la gama glutámico.</p> | <p>BIOQUÍMICA</p> | 2 | 1 | 32 | 32 | <p>Químico farmacéutico y/o profesional de la salud con experiencia en el área, con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia</p> |
| | <p>3. Analiza el metabolismo en las células del organismo del feto, lactante, niño y mujer embarazada y lactante.</p> | <p>Importancia de los aminoácidos en la nutrición humana, aminoácidos glucogénicos y cetogénicos. Evaluación nutricional. Aminoácidos glucogénicos y cetogénicos. Evaluación nutricional. Síntesis de Proteínas y neurotransmisores (NTS).</p> | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | Digestión, absorción y metabolismo de los lípidos. Colesterol y lipoproteínas Energética y funciones mitocondriales Membrana celular, Transmisión de señales. Señalización celular mediante Hormonas y neurotransmisores. Metabolismo en las células del organismo | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|----|----|---|
| Analiza la disfunción de los órganos y sistemas de la mujer en sus diferentes etapas reproductiva en base conocimientos de Fisiopatología | 1.Reconoce las variaciones anatómicas que ocurren en los órganos y sistemas de la mujer durante el proceso de madurez y desarrollo en sus diferentes etapas | Introducción a la Fisiopatología, clasificación. | FISIOPATOLOGÍA APlicada ALA OBSTETRICIA | 2 | 1 | 32 | 32 | Médico y/o profesional de la salud con experiencia en la materia. con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, 5años de experiencia |
| | 2.Diferencia las Fisiopatologías de las enfermedades que se Presentan con frecuencia. 3. Identifica la fisiopatología de los diferentes sistemas en general del cuerpo Humano. | Fisiopatología del dolor. Fisiopatología Cardiovascular y Fisiopatología respiratoria. | | | | | | |
| Analiza los microorganismos del medio ambiente que afectan la salud de la persona | 1. Identifica los Microorganismos. | Generalidades – inmunología. | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | 2 | 1 | 32 | 32 | Biólogo o Microbiólogo con experiencia en el área. con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia de docencia universitaria |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--------------------------|---|---|----|----|
| | 2. Reconoce la influencia en la salud de la persona. | Bacteriología especial. | | | | | |
| | 3. Relaciona los microorganismos con las enfermedades que afecta la salud sexual reproductiva de las personas | Micología y virología. Parasitología | | | | | |
| Diagnostica el estado de la salud sexual reproductiva de la persona en las diferentes etapas de su vida, mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida. | <p>1. Examina clínicamente la paciente con actitud empática y ética, utilizando las técnicas semiológicas, del examen exploratorio región de los órganos y sistemas siguiendo los procedimientos de la semiología general para la identificación de alguna patología y su derivación oportuna.</p> <p>2. Identifica correctamente y según los cuadrantes abdominales la ubicación de los órganos.</p> <p>Solicita los exámenes auxiliares y por diagnóstico por imágenes que requiere según evaluación clínica.</p> | <p>Historia clínica Importancia, Definición Examen clínico general, técnicas</p> <p>Conceptos de semiología y utiliza en su vocabulario los términos semiológicos.</p> <p>Semiología Clínicas cardiovaseulares</p> | SEMILOGÍA GENERAL | 3 | 2 | 48 | 64 |
| | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|----|----|---|
| | 3.Registra el resultado de la evaluación clínica de la paciente en la historia clínica según procedimiento establecida | Semiología del abdomen: División topográfica y ubicación de órganos gastroenterológica. | | | | | | |
| Diagnostica clínicamente a la mujer en su salud sexual y reproductiva, utilizando técnicas semiológicas generales y obstétricas, identificando los síndromes más comunes de las patologías obstétricas, Siguiendo los procedimientos especificados en la guía de Atención perinatal. | 1.examina regionalmente a la mujer, identificando los síndromes que se presentan en cada región su salud sexual y reproductiva, derivando oportunamente, según sea el caso clínico, de acuerdo a las normas del MINSA, | Semiología hematológica y modificaciones en gestantes Semiología de mamas y autoexamen de mamas Semiología de los síndromes obstétricos | SEMILOGÍA APlicada a la OBSTETRICIA | 2 | 2 | 32 | 64 | Obstetra especialista con ámbito laboral hospitalario, con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|----|----|--|
| <p>Realiza el examen integral la salud de la mujer en la etapa pre concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerda a procedimiento y normativa según nivel de Salud</p> | <p>Examina clínicamente a la paciente en su etapa pre concepciones en lo concerniente a su sexual y reproductiva utilizando técnicas de laboratorio clínico y de análisis de ayuda diagnóstica, semiológicas generales y obstétricas siguiendo los procedimientos especificados en la guía de atención perinatal.</p> | <p>Estrategias y recomendaciones para garantizar el cuidado preconcepcional</p> | <p>ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN LA ETAPA PRECONCEPCIONAL</p> | 2 | 2 | 32 | 64 | Obstetra con ámbito laboral centro de salud, con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
|--|---|---|---|---|---|----|----|--|

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Analiza los exámenes auxiliares y por diagnóstico por imágenes que requiere según evaluación clínica Para conocer el estado de salud reproductiva.</p> | Asesoría anticonceptiva en condiciones especiales y de alto Riesgo reproductivo. | | | | | |
| | <p>Brinda consejería y orientación sobre salud sexual reproductiva en base a los resultados obtenidos que le permita concebir un embarazo saludable en base conocimientos de Ginecología.</p> | Cuidado anticoncepcional. | | | | | |
| | <p>Identifica los factores de riesgo preconcepcional y reproductivo de la mujer y de la pareja en base al resultado de los exámenes auxiliares y diagnóstico por imágenes realizados, según se requiera, siguiendo procedimiento establecido.</p> | Consejería en infertilidad, métodos de fertilidad asistida. | | | | | |
| | <p>Deriva a la pareja, según resultado patológico, al especialista y al nivel correspondiente según procedimiento establecido.</p> | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|---|---|----|----|---|
| Atiende a las personas brindando metodología anticonceptiva en planificación familiar en base a lineamientos y normativas vigentes. | Brinda consejería anticonceptiva a la persona respetando sus derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la planificación familiar según normativa establecida. | Bases morfo- biofisiológicas de la sexualidad humana. | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | 2 | 1 | 32 | 32 | Obstetra especialista con ámbito laboral hospitalario o centro de salud con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria con experiencia en la materia, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Realiza el examen clínico para identificar si el estado de salud es óptimo para otorgar el método anticonceptivo que ha elegido siguiendo las normativas técnicas establecidas por el ministerio de salud. | La sexualidad en las diferentes etapas de la vida concepción infancia pubertad, adolescencia adultez, vejez y ancianidad. | | | | | | |
| | Identifica los factores de riesgo para el otorgamiento del método anticonceptivo respetando sus derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la planificación familiar. | Planificación familiar: conceptualización de la planificación como proceso hacia un proyecto de vida, metodología anticonceptiva. | | | | | | |
| | Provee el método anticonceptivo respetando sus derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la planificación familiar de manera oportuna según normativa vigente. | Desórdenes sexuales en la infancia pubertad y adolescencia, riesgo reproductivo. Consejería en Salud Sexual y Reproductiva. | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|-------------------------------|
| <p>Examina clínicamente a la paciente identificando las infecciones de transición sexual, siguiendo los Protocolos de atención y normativa vigente.</p> | <p>Estados hipertensivos y cardiopatías del embarazadas.</p> | | | | | | |
| <p>Solicita los exámenes auxiliares y por diagnóstico por imágenes específicos que requiere para su evaluación.</p> | <p>Enfermedades virales, bacterianas parasitarias de transmisión sexual ITS.</p> | | | | | | |
| <p>Realiza la lectura de los resultados de los exámenes auxiliares específicos realizados interpretándolos para evaluar el estado de salud sexual y reproductiva.</p> | <p>Enfermedades de la nutrición y de las glándulas endocrinas.</p> | | | | | | OBSTETRICIA PATOLÓGICA |
| <p>Establece el diagnóstico pertinente según resultados de la evaluación clínica el caso clínico.</p> | <p>Enfermedades del aparato urinario y Enfermedades relacionadas con el aparato digestivo</p> | | | | | | |
| <p>Deriva, de manera oportuna, a paciente según grado de complejidad en base al análisis de los resultados patológicos del estado de salud, al nivel correspondiente según capacidad resolutiva.</p> | | | | | | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Brinda tratamiento farmacológico a las diferentes patologías de la mujer dentro de nuestro ámbito profesional obstétrico, de acuerdo a la normativa vigente. | Prescribe el tratamiento orientando, monitorizando y derivando oportunamente a la mujer en sus diferentes etapas de la vida reproductiva demuestra ámbito profesional. | Principios generales Origen de las drogas. | FARMACOLOGÍA GENERAL Y APLICADA 2 1 32 32 | Químico Farmacéutico con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria con experiencia en el área, 5 años de experiencia a profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Orienta al paciente brindando indicaciones y Recomendaciones a seguir según el tipo de tratamiento farmacológico brindado. | Fármacos en el sistema nervioso autónomo, central y periférico. | | |
| | Monitoriza la recuperación del paciente según el tratamiento indicado y los posibles efectos de acción de los fármacos prescritos. | Farmacología del sistema reproductor y urinario, cardiovascular, sistema hematopoyético y la sangre. | | |
| | Deriva, al paciente según evolución y/o complicación que suma un nivel de mayor capacidad resolutiva según procedimiento. | Farmacología de los procesos infecciosos, antiparasitarios, anti fúngicos farmacología dermatológica. | | |
| | Coordina la referencia de paciente de manera manual y/ electrónica al nivel de mayor capacidad resolutiva según procedimiento y normativa vigente. | | | |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Realiza procedimientos básicos de atención en salud en el cuidado y tratamiento de la paciente, utilizando equipos, indumentaria, insumos según guía de atención de salud vigente | Prepara los materiales, ambiente, equipos necesarios para la administración de medicamentos según tipo de vía. | : Historia – objetivos – principios – normas generales de bioseguridad, objetivos y principios. Uso de barreras– medios de eliminación de material contaminado | PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD 2 2 32 64 | Profesional de la salud con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en la docencia |
| | Utiliza los equipos indumentaria, insumos adecuados según el tipo de vía. | Procedimientos y técnicas generales de enfermería en obstetricia, asepsia, antisepsia, funciones vitales técnicas, registro en HC. | | |
| | Administra tratamiento según diferentes vías siguiendo los correcto de acuerdo a la guía técnica. | Administración oral y parenteral de medicamentos con registro en Kárdex 10 transfusión sanguínea, cuidados esenciales a las pacientes, atendida de cama, baño, confort, preparación de pre y post operatorios, colocación de sondas vesicales y nasogástrica | | |
| | Registra la administración del medicamento siguiendo normativa establecida. | Manejo preparación de materia quirúrgico, gasas, algodón y otros mediante diferentes técnicas, manejo de bomba de infusión, multiparámetro , balón de oxígeno, de aspirador de secreciones, balance hídrico. | | |
| | Monitoriza los efectos Secundarios y reacciones adversas del medicamento registrándolos en el formato correspondiente. | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--------------------|---|---|----|---|--|
| | <p>Realiza el diagnóstico precoz de cáncer de mamas en la mujer mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida.</p> | <p>Realiza la técnica de examen de mamas siguiendo los protocolos de atención y normativa vigente.</p> <p>Interpreta los resultados de los exámenes auxiliares específicos realizados, para realizar su derivación según sea el caso a los niveles correspondientes.</p> | <p>Ciclo sexual alteraciones del ciclo Sexual Amenorrea, hemorragia uterina disfuncional, síndrome de ovarios poliquísticos, pubertad precoz, climaterio y menopausia.</p> | GINECOLOGÍA | 2 | 1 | 32 | 3 | Médico Gineco Obstetra con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria. |
| | <p>Realiza el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino en la mujer mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida.</p> | <p>Deriva a la paciente según resultado patológico y estado de la paciente al especialista y a nivel correspondiente según procedimiento de manera oportuna.</p> <p>Orienta a la mujer sobre el autoexamen de mamas según técnica</p> | <p>Dolor en gineco obstetricia, enfermedad pélvica, Prolapso genital incontinencia urinaria de esfuerzo.</p> <p>Neoplasias del aparato reproductor femenino.</p> | | | | | | |
| | <p>Realiza el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino en la mujer mediante exámenes clínicos, auxiliares y de diagnóstico por imágenes según normativa establecida.</p> | <p>Realiza las técnicas específicas para la detección de cáncer de cuello uterino mediante uterino procedimiento de Papanicolaou inspección visual con ácido acético y colposcopia siguiendo los protocolos de atención y normativa vigente.</p> | <p>Infertilidad, manejo de la pareja infértil factor ovárico, factor cervical, factor corporal, endometriosis tuberculosis genital.</p> | | | | | | |
| | | <p>Solicita los exámenes auxiliares y de diagnóstico por imágenes específicos que requiere para su evaluación.</p> <p>Interpreta los resultados de los exámenes realizados para su derivación oportuna según sea el caso a los niveles correspondientes</p> | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------------------|---|----|----|--|--|
| | <p>Deriva a la paciente según Resultado patológico y estado de la paciente deriva a especialista y al nivel correspondiente según capacidad resolutiva según procedimiento de manera oportuna.</p> <p>Brinda recomendaciones sobre el control periódico que debe realizarse según sus resultados obtenidos.</p> | | | | | | | |
| Brinda atención inmediata a la niña y mujer en caso de situaciones de abuso sexual y violencia familiar según procedimiento y normativa. | Identifica los cambios morfológicos y estructurales como producto de situaciones violentas en la salud sexual Reproductiva. | Definiciones generales, Obstetricia médico legal-matrimonio, embarazo aborto, maniobras abortivas-infanticidio. | OBSTETRICIA FORENSE | 2 | 2 | 32 | | Médico Legista y/o profesional de la Salud con experiencia en el área, con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria 5 años de experiencia profesional y 3 año de docencia universitaria |
| | Deriva a pacientes en situaciones de abuso sexual violencia física y psicológica las instancias correspondientes según procedimiento | Sexología forense, satiriasis ninfomanía, delitos sexuales Violaciones, estupro, prevenciones sexuales, impotencia y frigidez violación sexual y el tratamiento psicológico. | | | | | | |
| | Elabora certificado de defunción de óbito fetal. | Heridas por armas de fuego, asfixiología, tanatología, sevicias. | | | | | | |
| | | Deontología médica, identificación Pelmatoscópica del recién nacido. | | | | | | |
| Brinda consejería aplicando la medicina alternativa y tradicional en la salud sexual reproductiva respetando los factores socio cultural de cada comunidad. | Aplica la medicina alternativa Según patrones culturales propios de la comunidad. | Concepto de Medicina Alternativa y Complementarias tipos y clasificación estrategia de la OMS. | MEDICINA COMPLEMENTARIA | 2 | 32 | | | Profesional de la salud, con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Muestra respeto a la Idiosincrasia y costumbres de la comunidad. | Concepto de salud y enfermedad aplicado a la medicina tradicional o Alternativa y su implicancia en el Perú y el mundo. | | | | | | |
| | Utiliza los recursos naturales de la comunidad y la región. | Hidroterapia-Aromaterapia, acupuntura y otros. | | | | | | |
| | | Concepto de osteopatía y quiropraxia, medicina alternativa. | | | | | | |

COMPETENCIA PROFESIONAL 2: atiende integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, de acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: actividades de laboratorio: trabajos grupales, exposiciones, demostraciones y rede mostraciones, gráficos, análisis de videos, análisis de casos, elaboración de gráficos.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos

| CAPACIDADES PROFESIONALES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRE DITO S | | HORAS | | PERFIL DOCENTE (*) |
|--|--|---|--|------------------|---|-------|----|---|
| | | | | T | P | T/F | P | |
| Realiza la preparación psicoprofiláctica para el parto, durante el embarazo parto y el post parto. | Selecciona a las gestantes según factores de riesgo y edad gestacional. | Historia de la Psicoprofilaxis obstétrica y educación temprana. Técnicas d actividad respiratoria, técnicas de relajación, gimnasia Obstétrica. | PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA | 2 | 1 | 32 | 32 | Obstetra especialista con ámbito laboral hospitalario, con experiencia en la materia, capacitacion en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en docencia universitaria |
| | Brinda información relacionada con el proceso del embarazo, parto el puerperio y 5 sesiones. | Lineamientos generales de los programas de Psicoprofilaxis sistemas de apoyo, análisis y manejo de situaciones especiales. | | | | | | |
| | Prepara a la pareja o familiar que acompaña a la gestante en Su preparación psicoprofiláctica para el momento del parto. | Preparación integral para el parto y post parto, parto humanizado y Alojamiento conjunto. | | | | | | |
| | | Diseño de sesiones de estimulación temprana, implementación de Servicios educativos de Psicoprofilaxis y estimulación Temprana. | | | | | | |
| | | Bases conceptuales y Neurocientíficas, técnicas de Estimulación temprana, | | | | | | |
| | Realiza la preparación psicológica de acuerdo técnicas de relajación física mental. | Registro en la HC perinatal y otros formatos. | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|------------------------------|----|----|--|---|
| <p>Evalúa la salud mental y física durante el embarazo, parto y puerperio.</p> | <p>Utiliza herramientas de relajación, masaje, hidroterapia, aromaterapia y otras durante el embarazo y el parto.</p> <p>Identifica los trastornos mentales durante el embarazo y su enfoque básico terapéutico.</p> | <p>Trastornos mentales durante el embarazo y su enfoque básico terapéutico.</p> <p>Prevención de los Trastornos mentales con técnicas de relajación.</p> <p>Preparación del futuro profesional De Obstetricia, para su participación como miembro de un equipo Multidisciplinario.</p> <p>Preparación para la Atención primaria de gestantes con problemas de salud mental. Y la aplicación de Técnicas de relajación.</p> | SALUD MENTAL Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN | 2 | | 32 | | <p>Psicólogo y/o Profesional de la salud con experiencia en el área. Con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria</p> | |
| <p>Brinda atención al estado nutricional de la gestante, según diagnóstico realizado y la evolución del embarazo de acuerdo a índice de masa corporal y medidas antropométricas fetales según guías de atención.</p> | <p>Diagnóstica el estado nutricional de la gestante, según la evolución del embarazo mediante control periódico de peso materno de acuerdo a guías de atención clínica.</p> | <p>Establecer el índice de masa corporal y nutricional identificando el riesgo materno perinatal.</p> | <p>Determinación del estado nutricional utilizando diferentes herramientas para el diagnóstico y el control periódico, IMC, tabla nutricional carnet perinatal, incremento de peso de acuerdo a la edad gestacional, ponderado fetal.</p> | <p>Problemas nutricionales de la gestante, desnutrición, anemia obesidad etc.</p> | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | 1 | 16 | 32 | <p>Nutricionista y/o profesional de la salud con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria.</p> |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------|---|---|----|----|--|
| | <p>Consejería nutricional a la gestante en base al valor nutricional de los alimentos y Requerimiento de la paciente.</p> <p>Registra la información en la HC perinatal y el carnet perinatal para determinar de acuerdo a la tabla de referencia si el peso es Compatible de acuerdo a la edad gestacional.</p> <p>Prescribe tratamiento de acuerdo al riesgo nutricional.</p> | <p>Valor calórico de los Nutrientes. y su repercusión en el embarazo normal sus consecuencias en el desarrollo fetal</p> <p>Enfermedades que requieren Tratamiento nutricional</p> <p>Importancia de las proteínas, carbohidratos, lípidos, vitaminas y minerales, leche materna en la alimentación como elementos fundamentales para el desarrollo y Evolución del embarazo y para conservar la salud.</p> | | | | | | |
| Evalúa el estado de salud materno perinatal según exámenes de Laboratorio como ayuda diagnóstica durante la etapa concepcional siguiendo los procedimientos establecidos. | <p>Examina clínicamente a la paciente en su etapa concepcional utilizando técnicas semiológicas y siguiendo los procedimientos Especificado en la guía de atención perinatal.</p> <p>Solicita los exámenes auxiliares y por diagnóstico por imágenes que requiere según evaluación clínica.</p> | <p>Las células sanguíneas y los factores de la coagulación, grupo sanguíneo factor Rh, hemograma, exámenes bioquímicos en sangre en orina, uro cultivo y antibiograma.</p> <p>Exámenes auxiliares en líquido Amniótico, embarazo, proceso infeccioso general.</p> | LABORATORIO CLÍNICO | 2 | 1 | 32 | 32 | Biólogo y/o Químico Farmacéutico con experiencia en la materia., con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|----|----|--|
| | Identifica los factores de riesgo conceptional y reproductivo de la mujer mediante exámenes auxiliares y diagnóstico por imágenes, según se requiera según procedimiento establecido. | Exámenes auxiliares. Perfil lipídico renal, hematológico, factores de Coagulación AGA, PCR cualitativo cuantitativo. Pruebas de embarazo e sangre y orina. etc. | | | | | | |
| | Deriva a la paciente según resultado patológico, a especialista y al nivel correspondiente según Procedimiento establecido. Evalúa las patología obstétricas de la gestación, d parto y el puerperio. | Marcadores tumorales, anticuerpos antinucleares; Cultivo de microorganismos, hormonas | | | | | | |
| Realiza la atención en la gestante con enfoque de riesgo derivando de manera oportuna al nivel correspondiente, según complejidad de resolución. | Utiliza los medios y métodos adecuados para el diagnóstico. | Estados hipertensivos y cardiopatías del embarazadas. Causas, factores de riesgo, cuadro clínico y tratamiento repercusión de estas patologías en la morbilidad materna | OBSTETRICIA PATOLÓGICA | 3 | 3 | 48 | 96 | Obstetra especialista, con ámbito laboral hospitalario, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional, capacitación en didáctica superior universitaria |
| | Aplica protocolos y guías de atención para su manejo y tratamiento. | Enfermedades virales, bacterianas y parasitarias de transmisión sexual ITS, causas, factores de riesgo, cuadro clínico y tratamiento | | | | | | |
| | Refiere a la paciente oportunamente al nivel correspondiente y según capacidad resolutiva. | Enfermedades del aparato urinario Enfermedades relacionadas con el aparato digestivo. | | | | | | |
| Evalúa el bienestar materno fetal utilizando tecnología, procedimientos y exámenes de ayuda diagnóstica según protocolos establecidos. | Aplica protocolos y guías de atención para su manejo y tratamiento. | Protocolos guías atención clínica para el manejo de las enfermedades durante el embarazo, parto y puerperio | | | | | | |
| | Realiza la vigilancia materno fetal a través del diagnóstico por imágenes, haciendo uso del monitoreo electrónico y la Ecografía. | Introducción al control clínico de Bienestar materno-fetal en embarazo y parto, exámenes clínico electrónicos y bioquímicos en evaluación materna fetal. | VIGILANCIA MATERNO FETAL Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | 2 | 1 | 32 | 32 | Obstetra especialista ámbito laboral hospitalario, con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, con experiencia en la materia, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria. |
| | Interpreta los resultados de monitoreo electrónico durante el embarazo y el intraparto. | Monitoreo electrónico fetal, riesgos y beneficios. | | | | | | |
| | | Identificación de escalas, parámetros FCF, variabilidad, aceleración, desaceleración, identificación y lectura de trazado normal y patológico NST.CST. | | | | | | 134 |

| | | | | | | | | |
|---|---|--|--------------------|---|---|----|----|--|
| | <p>Identifica las complicaciones Maternas fetales, y toma decisiones para su manejo y referencia oportuna.</p> <p>Refiere a la paciente oportunamente al nivel correspondiente y según Capacidad resolutiva.</p> | Ecografía obstétrica básica, perfil bio ecográfico. | | | | | | |
| Realiza la atención del parto humanizado utilizando el monitoreo clínico y electrónico, según el nivel de riesgo de la gestante de acuerdo a los protocolos establecidos. | <p>Ejecutar el plan de atención obstétrica asegurando la atención integral de la gestante, según protocolo</p> <p>Elabora la historia clínica y el carnet materno perinatal manual y electrónica y el formato nutricional, según la guía de atención materno perinatal.</p> <p>Brinda atención del parto Humanizado utilizando el monitoreo clínico y electrónico según el nivel de riesgo de la gestante de acuerdo a protocolo establecido.</p> | <p>Origen fecundación, segmentación nidación y placentación y desarrollo del embarazo.</p> <p>Diagnóstico del embarazo, signos de presunción probabilidad y certeza fórmulas para calcular la edad gestacional y la fecha probable de I parto.</p> <p>Propedéutica obstétrica, Tecnologías perinatales del CLAP.</p> | OBSTETRICIA NORMAL | 3 | 3 | 48 | 96 | Obstetra especialista con ámbito laboral hospitalario, con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | <p>Deriva a la madre o recién Nacido que se encuentre en riesgo por alguna distocia o complicación inmediata que se presente, al nivel correspondiente siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>Informa el estado salud de la parturienta y recién nacido Según el nivel de atención de salud.</p> | <p>Factores del parto, pródromos de Parto, períodos del parto, factores desencadenantes del parto.</p> <p>Mecanismo de parto en presentación cefálica de vértece, nomenclatura, diagnóstico, tiempos del mecanismo de parto.</p> | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|----|----|---|
| | Evalúa a la gestante durante embarazo parto y puerperio Detecta las disfunciones que se presentan durante cada uno de estos procesos. | Causas obstétricas directas e indirecta y su influencia en la mortalidad materna perinatal. | OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO | 3 | 48 | 96 | Obstetra especialista, con ámbito laboral hospitalario, con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria. |
| Diagnostica las complicaciones (distocias) durante el embarazo , parto y puerperio | Realiza el monitoreo clínico y electrónico durante y después del parto, identificando precozmente las Complicaciones antes y durante y después del parto. | Riesgos maternos y fetales por Distocias en los factores del parto (Feto, canal óseo, blando del parto contracciones y sus alteraciones, | | | | | |
| | Registra el proceso de la evolución del intraparto y parto en la historia clínica perinatal siguiendo la normativa establecida. | Complicaciones del parto patológico Distocias de partes blandas incompatibilidad céfalo pélvica, partoobstruido y parto prolongado. | | | | | |
| | Refiere al nivel de atención de salud según complejidad de Resolución paciente de riesgo por alguna distocia complicación de acuerdo normas vigentes. | Complicaciones en el alumbramiento y puerperio. Hemorragias. | | | | | |
| Realiza intervención de cirugía menor, durante segundo periodo del parto, cuando el caso lo requiere, utilizando equipos de cirugía y de acuerdo a protocolos establecidos. | Evalúa a la gestante durante Parto y determina la necesidad de realizar episiotomía. Según protocolo. | Fundamentos y principios quirúrgicos. Clasificación de los tipos de cirugía, tipos de incisiones. | CIRUGÍA E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA | 1 | 2 | 16 | 64 |
| | Realiza la reparación del episiotomía mediante el episiorrafia o sutura en caso de desgarro. | Quirófano e Instrumentación Asepsia. Antisépticos utilizados en cirugía. Lavado de manos y vestimenta en sala de parto bioseguridad, fuentes de infección. | | | | | |
| | Registra la intervención en La historia clínica tal como establece la norma sanitaria. | Uso de agentes anestésicos tipos. Efectos secundarios contraindicación manejo y técnica de infiltración. | | | | | |
| | | Episiotomía: concepto, indicaciones ventajas y complicaciones. | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---------------------------------|---|---|----|----|---|
| Comprende el proceso de evolución y desarrollo del feto desde el proceso de la fecundación | Evalúa al recién nacido físicamente mediante test de Capurro observando las Características anatómicas morfológicas para determinar la compatibilidad de la edad gestacional con su desarrollo Anatómico. | Desarrollo fetal en la vida intrauterina a través del monitoreo materno-fetal clínico y electrónico de la exploración Clínica. | NEONATOLOGÍA | 2 | 1 | 32 | 32 | Médico especialista en Neonatología, con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria con experiencia en la materia, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria. |
| | Evalúa el estado Anatomofisiológico del recién nacido Inmediato, a través del APGAR. | El estudio del líquido amniótico, constantes sanguíneas y de la Tecnología moderna que exploran el bienestar fetal, procedimientos de atención al recién nacido. | | | | | | |
| | Elabora el certificado de nacimiento electrónico con la identificación de la huella pelmatoscópica del recién nacido y huella dactilar de la madre según normativa de la RENIEC establecida. | Fisiología y Fisiopatología del RN trastornos metabólicos del RN atención inmediata y reanimación del recién nacido. | | | | | | |
| | Realiza la identificación del recién nacido mediante la pelmatoscópica y huella dactilar de la madre según normativa de la RENIEC. | Cuidados iniciales de las Complicaciones más frecuentes como RCIU, RN de bajo peso, prematuridad y de las patologías más frecuentes, signos de alarma. Requerimiento, análisis e interpretación de exámenes Auxiliares. | | | | | | |
| Analiza las características y la evolución del desarrollo del niño en sus diferentes etapas identificando las principales | Describe las diferentes etapas del desarrollo del niño. | Etapas de la puericultura desde la preconcepción hasta la etapa concepcional. | | | | | | |
| Patologías que afectan su salud y prácticas de crianza que favorecen su desarrollo integral en base a los conocimientos de Pediatría y Puericultura. | Identifica las patologías más frecuentes que se producen en la etapa de la infancia | Etapas de la puericultura desde preconcepción hasta la etapa posconcepcional e integra a la gestante y neonato | PEDIATRÍA Y PUERICULTURA | 2 | 1 | 32 | 32 | Médico Pediatra con grado de maestría, capacitación en didáctica con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Identifica los patrones de Crianza que favorecen el desarrollo del niño según normativa vigente. Integra la promoción y el fomento de la lactancia materna | Enfermedades infectocontagiosas más frecuentes en la infancia. Importancia de la lactancia materna e la alimentación del niño | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|---|---|----|----|--|
| <p>Realiza la atención de salud integral del puerperio Inmediato y mediato, de bajo y alto riesgo según normativa vigente.</p> | <p>Realiza el monitoreo del puerperio inmediato a fin de identificar las complicaciones en la puérpera según protocolo establecido.</p> <p>Atiende las emergencias obstétricas y aplica clave roja azul y amarilla según protocolo.</p> <p>Realiza la referencia oportuna de la puérpera, según factores de riesgo y complicaciones diagnosticadas, a un establecimiento de mayor complejidad resolutiva de manera oportuna y coordinada</p> | <p>Hemorragias de la I y II mitad de embarazo, (clave roja) Hemorragia Intraparto y Posparto, Shock Hipovolémico Obstétrico.</p> <p>Trastornos Hipertensivos del Embarazo (clave azul).</p> <p>Aborto séptico, sepsis Obstétrica y shock séptico (clave amarilla).</p> | EMERGENCIA Y URGENCIAS OBSTÉTRICAS | 2 | 2 | 32 | 64 | Obstetra especialista con ámbito laboral hospitalario, con experiencia en la materia. con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | <p>Realiza reanimación cardiopulmonar a la paciente obstétrica siguiendo el ABC del protocolo de atención</p> | <p>Paro cardiorrespiratorio en el embarazo el ABC de la reanimación cardiopulmonar de la paciente obstétrica,</p> | | | | | | |
| | <p>.</p> | <p>HABILIDAD Elevada capacidad de concentración para cuando tenga que lidiar con situaciones de urgencias donde estará sometido a altas dosis de presión</p> | | | | | | |
| <p>Analiza el proceso de evolución y desarrollo del feto desde proceso de la fecundación en sus diferentes etapas de evolución en base conocimiento de Embriología genética</p> | <p>Identifica las alteraciones cromosómicas que en el proceso de la fecundación Realiza el seguimiento del proceso de evolución y desarrollo del feto desde el proceso de la fecundación.</p> <p>Identifica el desarrollo de las estructuras anatómicas en sus diferentes etapas de desarrollo. Evalúa el proceso de desarrollo</p> | <p>Naturaleza y alcances de la embriología estudio de los aparatos genitales y periodo de desarrollo pre-embionario.</p> <p>Periodos del desarrollo embrionario y fetal</p> <p>Principios y práctica de la genética médica. Categorías etiológicas de las enfermedades genéticas. Impacto y prevención de defectos congénitos.</p> | EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA | 2 | 2 | 32 | 64 | Profesional de la salud con experiencia en el área. con grado de maestría, capacitación en didáctica superior universitaria, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | <p>del feto utilizando el diagnóstico por imágenes. Identifica las alteraciones anatomo morfológicas fisiológicas del feto y sus anexos</p> | <p>Estudios de filiación y aspectos genéticos en la formación y tratamiento de las neoplasias, analizados desde el punto bioético.</p> | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|

| |
|---|
| COMPETENCIA PROFESIONAL 3: desarrollar acciones de promoción y prevención de la Salud Sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología y de acuerdo a la normativa vigente |
| MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: actividades de talleres, charlas a nivel educativo clubes de madres, coordinación con organizaciones comunitarias: trabajos grupales, exposiciones, demostraciones y rede mostraciones, gráficos, análisis de videos, análisis de casos, elaboración de flujo gramas. |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos |

| CAPACIDADES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | | HORAS | | PERFIL DOCENTE(*) |
|---|---|--|---------------------------|----------|---|-------|----|---|
| | | | | T | P | T/P | P | |
| PROFESIONALES | | | | | | | | |
| Realiza medidas preventivas y control epidemiológico en la mujer en sus diferentes etapas de su salud reproductiva proponiendo alternativas de salud a problemáticas de su entorno en base a investigaciones epidemiológicas. | Analiza el proceso de salud y enfermedad de la mujer. | Concepto básico de epidemiología. Contexto histórico Historia social y natural de la enfermedad. | VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | 2 | 1 | 32 | 32 | Epidemiólogo y/o profesional de la salud, con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Determina los factores biológicos, ambientales, ocupacionales y sociales que Afectan al individuo. | Enfermedad clínica y subclínica, enfermedad latente y Crónica. | | | | | | |
| | Analiza investigación Epidemiológica empleando diferentes diseños para la solución de problemas del medio ambiente. | Medidas de frecuencia absoluta relativa en epidemiología Pruebas diagnósticas. | | | | | | |
| | Controla las medidas de prevención epidemiológica relacionadas con la mujer en sus diferentes etapas de vida. | Objetivos del diseño en epidemiología. Diseños de estudios experimentales en epidemiología. | | | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| Realiza un diagnóstico situacional sobre los problemas de salud sexual reproductiva en la persona, familia y comunidad usando técnica de investigación científica para la mejora de los indicadores de salud. | Identifica los indicadores de salud sexual reproductiva a considerar en el diagnóstico situacional que respondan problemáticas. | Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud: -Enfoques Transversales. -Estrategias. -Población Objetivo -Escenarios. -Ejes temáticos de la Salud. | SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 2 1 32 32 | Obsteta con ámbito laboral en centro de salud con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Recopila información de los indicadores de salud sexual reproductiva de la persona, familia y Comunidad identificada mediante instrumentos establecidos por el MINSA siguiendo procedimientos planteados. | Estrategias de la Intervención Sanitaria. Situación de Salud Elaboración del ASIS Local Etapas. | | |
| | Sistematiza la información analizada sobre los indicadores de salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad que permita tomar decisiones en la solución de los problemas identificados en la comunidad. | Estrategias de intervención Elaboración del Plan de intervención. Instrumentos a utilizar. | | |
| Desarrolla actividades de promoción y prevención de la salud de la persona, familia y comunidad que contribuyan a la solución de problemas identificados con enfoque intersectorial en sus diferentes ámbitos. | Difunde los resultados del diagnóstico sobre la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad para proponer programas de promoción y prevención pertinentes. | Plan de la intervención de la salud por etapas de vida. | SALUD PÚBLICA 2 2 32 64 | Profesional de la salud, con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Coordina con las diferentes instancias los planes y programas para contribuir a solucionar problemas de la salud de la persona, familia y Comunidades identificadas que aseguren sus sostenibilidades. | Ánálisis de situación de salud y sistema de servicios de salud. | | |
| | Diseña actividades de promoción y prevención de la salud de la persona, familia y comunidad, considerando las prioridades según diagnóstico situacional integral realizado; de acuerdo a la política de salud y normas vigentes. | Salud pública fundamentos atención integral de la salud bases conceptuales y estrategia de la salud pública. | | |
| | Elabora materiales educativos Para las actividades de promoción y prevención de salud considerando necesidades educativas, según criterios y estándares establecidos. | Principales problemas en salud Pública en el Perú. | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|---|----|--|--|
| | <p>Facilita actividades de promoción y prevención de la salud de las personas, familia y comunidad con equipo interdisciplinarios, empleando estrategias didácticas y técnicas adecuadas con enfoque de derechos y deberes, equidad de género e interculturalidad, según manuales de intervención y guías técnicas.</p> | Epidemiología y control, prevención de enfermedades | | | | | |
| | <p>Monitorea la implementación de Las actividades de promoción y prevención de la salud de las personas, familia y comunidad utilizando métodos y técnicas que permita generar evidencias para la toma de decisiones oportunas, asegurando estándares de calidad.</p> | Principales funciones de la salud pública. | | | | | |
| | <p>Desarrolla programas de capacitación en salud sexual y reproductiva dirigidos a agentes comunitarios y líderes locales promoviendo su Empoderamiento.</p> | Pilares de la salud pública. | | | | | |
| Desarrolla actividades educativas que promuevan el aprendizaje individual y/o colectivo de la persona, familia y/o comunidad orientadas a la salud sexual y reproductiva, con enfoque de derecho y respeto a la interculturalidad, considerando las políticas de salud y la normativa vigente. | <p>Evaluá los resultados de la ejecución de las actividades de prevención promoción de la salud de la persona, familia y comunidad, según criterios estándares establecidos.</p> | Intervenciones de carácter específico y en grupos especiales.. | PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE | 2 | 32 | Profesional de la salud con ámbito laboral en centro de salud, con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria | |
| | <p>Elabora el informe técnico de las actividades de prevención y promoción de la salud de la persona, familia y comunidad realizada de acuerdo a los Formatos normados por la institución correspondiente.</p> | Determinantes de la salud, estilos de vida saludables, | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|----|--|
| <p>Realiza atención de la mujer en situación de riesgo abuso sexual y violentada física y psicológicamente, de acuerdo a protocolos y a las leyes vigentes</p> | <p>Evaluá física y psicológicamente a la mujer que sufre violencia familiar.</p> <p>Aplica kit de atención de prevención de riesgos a la mujer que sufre abuso sexual y violencia familiar según protocolo establecido.</p> | <p>Medidas de protección para los miembros de familia víctimas de violencia.</p> <p>Derechos fundamentales usualmente vulnerados en el ámbito familiar.</p> | <p>VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO</p> | 2 | 32 | <p>Psicólogo y/o profesional de la salud con experiencia en el área. Con grado de maestría, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria</p> |
| | <p>Difunde medidas de Promoción y prevención en abuso sexual y violencia familiar de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.</p> | <p>Causas de la violencia familiar, formas de agresión.</p> | | | | |
| | <p>Realiza dinámicas individuales y grupales en las intervenciones de prevención, promoción y recuperación de la salud de la mujer que sufre abuso sexual y violencia familiar.</p> | <p>El destinatario de las agresiones intrafamiliares caso especial de niños y adolescentes.</p> | | | | |
| | <p>Realiza orientación y consejería en abuso sexual y violencia familiar en las intervenciones de prevención, promoción de la persona, según protocolos vigentes.</p> | <p>Se requiere sensibilidad humana pues es una parte de la medicina muy específica en la que tratarás con casos muy particulares y a veces bastante dramáticos.</p> | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| COMPETENCIA PROFESIONAL 4: desarrolla procesos de gestión de instituciones de salud para la elaboración y ejecución del Plan Operativo Institucional. | | | | | | |
| MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: actividades de talleres, charlas a nivel educativo clubes de madres, coordinación con organizaciones comunitarias: trabajos grupales, exposiciones, demostraciones y rede mostraciones, gráficos, análisis de videos análisis de casos , elaboración de flujo gramas. | | | | | | |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos | | | | | | |

| CAPACIDADES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | HORAS | PERFIL DOCENTE (*) |
|--|---|--|-------------------------------|----------|-------|---|
| Sustenta el rol de la obstetricia en la interrelación con el equipo de salud de acuerdo al reglamento del ejercicio profesional, la estructura orgánica y los niveles de atención en el servicio de salud con el propósito de la atención integral de la persona, familia y comunidad. | Reconoce la función obstetra en trabajo interdisciplinario en la contribución de la salud de la persona familia y comunidad. | Historia de la Obstetricia evolución de las corrientes filosóficas/epistemológicas, límites y perspectivas. | INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA | 3 | 48 | Obsteta con experiencia en el área, con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria |
| | Analiza la importancia del Trabajo interdisciplinario para la atención integral de la Persona, familia y comunidad. | Interrelación con el equipo de salud los dispositivos legales de la carrera de Obstetricia. | | | | |
| | Identifica las áreas de desarrollo profesional en los diferentes niveles de atención de acuerdo a los niveles de atención de acuerdo a normativa vigente. | El reglamento del ejercicio profesional de la Obstetricia estructura orgánica del sector salud, los niveles de atención. | | | | |
| | | Campo de desarrollo profesional en los diferentes Niveles. Terminología médica. Roles en el desempeño profesional. | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|----|----|--|
| <p>Aplica los principios fundamentales de ética y bioética en el cuidado de la salud de la mujer familia y Comunidad.</p> | <p>Aplica los principios éticos deontológicos en el ejercicio de la carrera profesional de la obstetricia.</p> | <p>Principios y fundamentos de la ética. La ética y la formación profesional. La ética y deontología en obstetricia. Se requiere respeto por la ética ya que las prácticas laborales deben estar comprendidas en Un ambiente de alta moralidad Respeto por las demás personas que le rodean, con las que Trabajará y a la que tratará. La bioética. Aspectos principios.</p> | <p>, ÉTICA Y DEONTOLOGÍA</p> | 2 | 32 | | <p>Profesional de la salud con grado de maestría experiencia en la materia.5 años de experiencia profesional, y 3 años de experiencia en la docencia universitaria</p> |
| <p>Elabora el Plan Operativo Institucional - POI en equipo interdisciplinario programando actividades según las metas establecidas por el MINSA, en función a la población adscrita según nivel de atención para obtener el presupuesto por resultados según normativa establecida.</p> | <p>Programa el presupuesto para la ejecución de las estrategias de salud materno perinatal según niveles de atención y de acuerdo a las normativas de programación de Presupuesto por resultados establecidas por el Ministerio de Salud.</p> | <p>Contextualización de la gerencia en las organizaciones de salud y la evolución de la Administración.</p> | <p>ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD</p> | 2 | 1 | 32 | <p>Profesional de la Salud con grado de maestría experiencia en el área,5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en la docencia</p> |
| | <p>Define las actividades programadas según metas de atención para cada indicador de salud determinando los recursos humanos y logística requerida según meta trimestral.</p> <p>Aprueba las actividades programadas debidamente sustentadas.</p> | <p>Cultura organizacional, Organización de Servicios de Salud y Obstetricia.</p> <p>La Dirección en la gerencia Gestión de los servicios de Obstetricia. Respeto a la autoridad pertinente.</p> | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|----|---|--|
| | | Calidad, procesos y herramientas; La supervisión, el monitoreo y evaluación de la gestión de los servicios de Salud y Obstetricia. | | | | | |
| Ejecuta las actividades programadas en la estrategia de salud materno perinatal planificadas según presupuesto por resultado y nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida. | <p>Coordina las actividades Programadas con el equipo interdisciplinario y con las instituciones involucradas.</p> <p>Realiza las actividades programadas según meta específicas en cada nivel d atención utilizando la herramientas y recurso correspondientes por cada específica con eficiencia eficacia siguiendo la normativa establecida.</p> <p>Prepara material y recursos Pertinentes para la ejecución las actividades según meta específicas en cada nivel d atención con eficiencia y eficacia siguiendo la normativa establecida.</p> | <p>Estrategia de salud sexual y reproductiva, planificación Familiar.</p> <p>Estrategia en salud materno perinatal control pre- natal Reenfocado.</p> <p>Estrategia en la prevención de Cáncer de cuello uterino y de mamas y Violencia basada en el género de funciones Obstétrica y neonatal.</p> | ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA I | 2 | 32 | Obstetra con ámbito laboral en centro de salud, con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|----|---|
| <p>Gestiona los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los servicios de salud según su área de competencia profesional reglamentados en el MOF, ROF y otros documentos de gestión establecidos en la institución, desde un enfoque de procesos y resultados para la mejora continua de la calidad.</p> | <p>Administra los recursos y Materiales del área asistencial que se utilizan en los servicios que se utilizan en las diferentes áreas del departamento de gineco-obstetricia, siguiendo procedimientos y normativas vigentes.</p> | <p>Conceptos generales de Administración y gestión de calidad.</p> | <p>GESTIÓN Y AUDITORÍA OBSTÉTRICA</p> | 2 | 32 | <p>Obstetra y/o profesional de la salud con experiencia en el área, Con grado de maestría, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria</p> |
| | <p>Desarrolla acciones de selección, evaluación y fortalecimiento de capacidades del equipo de la especialidad según Protocolos y guías establecidas.</p> | <p>Gestión de alto desempeño.</p> | | | | |
| | <p>Supervisa el desempeño del Personal a su cargo según las funciones del puesto y programación mensual oficialmente aprobada.</p> | <p>Planificación, dirección y Control de la gestión de calidad</p> | | | | |
| | <p>Elabora informe técnico mensual y anual de la gestión planteando recomendaciones de mejora en base al análisis de las estadísticas y supervisión realizado para las decisiones oportunas y efectivas siguiendo planes estratégicos para la puesta en marcha de proyectos institucional dentro del Ámbito de su competencia profesional.</p> | <p>Norma técnica de salud Auditoría de la calidad de la gestión clínica.</p> | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|----------|-----------|---|
| <p><i>Evaluá la ejecución de las actividades planificadas según metas y resultados planteados en el POI en la estrategia de salud materna perinatal según nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida.</i></p> | <p>Monitorea las actividades ejecutadas en la estrategia de salud materna perinatal planificadas. Según presupuesto por resultado y Nivel de atención de salud, con eficiencia y eficacia, siguiendo normativa establecida.</p> | <p>Estrategia en salud sexual reproductiva intrahospitalario Planificación Familiar.</p> | <p>ESTRATEGIAS DE LA SALUD MATERNA II</p> | <p>2</p> | <p>32</p> | <p>Obstetra con ámbito laboral en centro hospitalario. Con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3</p> |
| | <p>Analiza las metas alcanzadas según lo proyectado y los inconvenientes presentados durante su ejecución según procedimiento establecido para su reprogramación oportuna.</p> | <p>Estrategia en salud materno perinatal control pre - natal reenfocado a nivel intrahospitalario.</p> | | | | |
| | <p>Evaluá anualmente los resultados de las actividades planificadas y alcanzadas según metas planteadas en el POI, siguiendo Procedimientos y normativa vigente.</p> | <p>Prevención del Ca de cuello uterino y de mamas y Violencia basada en género.</p> | | | | |
| <p>Implementa las mejoras en la gestión de las estrategias de salud materno perinatal que se desarrollan en las instituciones según nivel atención, con la finalidad de optimizar los servicios que brindan asegurando una cultura Organizacional saludable.</p> | <p>Elabora el informe técnico de Resultados de los servicios que se brindan según la estrategia materna perinatal programada en el POI en base a la evaluación realizada de las metas alcanzadas siguiendo los procedimientos establecidos.</p> | <p>Conceptos generales de Administración y gestión de calidad.</p> | <p>GESTIÓN DEL ACTO OBSTÉTRICO</p> | <p>2</p> | <p>32</p> | <p>Obstetra especialista. Con grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria</p> |
| | | <p>Planificación, dirección y control de la gestión de calidad.</p> | | | | |
| | | <p>Norma técnica de salud, auditoría de la calidad de la gestión clínica.</p> | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|------------------------------------|---|---|----|----|---|
| <p>Maneja los sistemas informáticos aplicados a la gestión en salud y analiza los resultados para la toma de decisiones.</p> | <p>Recopila información Relacionada con la producción metas alcanzadas en cada una de las estrategias.</p> | <p>Visión sistemática de la Informática en salud; programación y base de datos.</p> | <p>INFORMÁTICA EN SALUD</p> | 1 | 1 | 16 | 32 | <p>Ingeniero de Sistemas y/o Profesional con experiencia en el área. con grado de maestría, 5 años de experiencia profesional y 3 años de docencia universitaria.</p> |
| <p>Organiza la información obtenida a través de los formatos electrónicos estandarizados por MINSA.</p> | <p>Análisis y Algoritmos matemáticos.</p> | | | | | | | |
| <p>Utiliza el software correspondiente para el análisis estadístico correspondiente.</p> | <p>Edición, compilación y Ejecución de Programas con un lenguaje científico actualizado.</p> | | | | | | | |
| | | <p>Diseño de Sistemas y Aplicaciones en Salud</p> | | | | | | |
| | | <p>Se requiere conocimientos Administrativos centrados enel ámbito de la medicina.</p> | | | | | | |

| |
|---|
| COMPETENCIA PROFESIONAL 5: elabora proyectos de investigación en salud y toma decisiones utilizando información pertinente |
| MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: actividades de talleres, ejemplos, instructivos esquemas |
| METODOS DE EVALUACION DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: evaluación formativa y sumativa, retroalimentación, rubricas y lista de cotejos |

| CAPACIDADES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | HORAS | PERFIL DOCENTE (*) |
|--|---|---|----------------------|----------|-------|--|
| Analiza los elementos de una investigación científica, los marcos teóricos según el método científico. | Reconoce los elementos de una investigación científica. | La investigación científica. Clasificación. | INVESTIGACIÓN BÁSICA | 1 | 1 | 16 |
| | Analiza diferentes diseños de investigación Epidemiológica. | Etapas del Proceso de investigación. | | | | |
| | Conoce fuentes de información primaria y Secundarias. | Problema de investigación, marco Teórico. Justificación, objetivos, hipótesis, variables operacionalización de variables, | | 16 | 32 | Profesional de la salud, con grado de doctor o grado de maestría, con experiencia en el área, 5 años de experiencia profesional y 3 años |
| | | Aspecto metodológico, cronograma, matriz de consistencia, . Procesamiento, análisis e interpretación de datos, Referencias bibliográficas según Vancouver | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|--|---|----|---|
| <p>Elabora proyectos de investigación para la solución de los problemas de salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la Metodología de la investigación Científica.</p> | <p>Analiza los elementos del Informe de investigación.</p> | <p>Elementos metodológicos, teóricos en la elaboración del proyecto de la investigación</p> | <p>DESARROLLO DE TESIS I</p> | | 1 | 32 | <p>Profesional de la Salud con experiencia en el área, con grado de doctor o maestría, 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en la docencia</p> |
| <p>Desarrollo proyectos de investigación para la solución de los problemas de salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la metodología de la investigación Científica.</p> | <p>Ejecuta con asesoramiento su trabajo de tesis.</p> | <p>Unidad III: Reglamentación y Normativas actualizadas y Administrativas para la elaboración del proyecto y el informe de Investigación.</p> | | | | | |
| | <p>Utiliza las normas Vancouver para realizar citas y utilizar las Referencias bibliográficas.</p> | <p>Ética e Investigación en salud. Demostrar iniciativa y capacidad para investigar en el campo de la Obstetricia general y en sectores más específicos en que se Especializa.</p> | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|----------|------------------|--|
| <p>Desarrollo proyectos de investigación para la solución de los problemas de salud sexual reproductiva teniendo en cuenta la metodología de la investigación científica.</p> | <p>Ejecuta asesoramiento con sus trabajos de tesis.</p> <p>Utiliza las normas Vancouver para realizar citas y utilizar las</p> | <p>Esquema informe del de investigación.</p> <p>Análisis estadístico</p> <p>Presentación de</p> | <p>DESARROLLO DE TESIS II</p> | <p>1</p> | <p>32</p> | <p>Profesional de la Salud con experiencia en el área, con grado de doctor o maestría, con 5 años de experiencia en profesional y 3 años de experiencia en la docencia universitaria</p> |
| | <p>Referencias bibliográficas</p> | <p>los resultados</p> <p>Discusión , conclusiones y recomendaciones</p> <p>Publicación de la investigación</p> <p>Elaboración de un artículo de investigación</p> <p>Publicación en revistas indexadas</p> | | | | |

| CAPACIDADES | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD | CONTENIDOS | ASIGNATURA | CRÉDITOS | HORAS | PERFIL DEL DOCENTE |
|---|--|--|------------------|----------|-------|--|
| Ejecuta actividades comunitarias con énfasis en la salud sexual y reproductiva que contribuyen a la superación de sus problemas de salud proponiendo, ejecutando actividades preventivas promocionales que contribuyan a elevar la calidad de salud de la población-, | Evaluación diagnóstica Atención prenatal según normativa vigente Atención en Planificación familiar. Atención Infecciones de transmisión sexual ITS Atención Cáncer de cuello uterino y mamas Atención integral de la mujer. Educación en salud, charlas educativas, conferencias Participación en actividades preventivo promocionales, estrategias | Componente materno perinatal Componente de planificación familiar. Componente de cáncer de la mujer. Componente ITS-VIH/SIDA Componente de etapa de vida y del adolescente | EXTERNADO | 20 | 40 | Obstetra Coordinadora, jefa de obstetras en el centro de salud |

| | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------|--|----|----|---|
| <p>Integra los conocimientos teóricos prácticos desarrollando habilidades, destrezas, actitudes en las diferentes áreas</p> <p>Intrahospitalaria</p> | <p>Realiza monitoreo del trabajo de parto</p> <p>Conduce el trabajo de parto y atiende el parto.</p> <p>Realiza episiorrafia en pacientes primigestas</p> <p>Brinda atención a la mujer en la etapa preconcepcional concepcional y post concepcional.</p> <p>Brinda consejería y administra los métodos anticonceptivos.</p> <p>Brinda atención inmediata al recién nacido</p> <p>Atiende las emergencias y urgencias obstétricas.</p> <p>Realiza psicoprofilaxis durante el embarazo y emergencia.</p> <p>Realiza atención preventiva en el diagnostico de cáncer de cuello uterino y mamas</p> | <p>Unidad de emergencias y hospitalización en obstetricia</p> <p>Unidad de centro obstétrico</p> <p>Unidad de monitoreo electrónico materno fetal</p> <p>Unidad de planificación familiar</p> <p>Unidad de ITS /VIH/SIDA</p> <p>Unidad de prevención de cáncer de cuello uterino y mamas</p> <p>Servicio de neonatología</p> | <p>INTERNADO</p> | | 20 | 40 | <p>Obstetra coordinadora jefa en el servicio de obstetricia del hospital.</p> |
|--|--|--|-------------------------|--|----|----|---|

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

| Nombre de la asignatura: TALLER DE ANATOMÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA | Código: SL01TA06 | Ciclo: III CICLO |
|---|---|--|
| | EQUIPOS: | CARACTERÍSTICAS |
| Laboratorios de cómputo | | |
| Laboratorios de enseñanza | | |
| TALLER DE ANATOMÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA | MAQUETA ACRÍLICA DE ESQUELETO HUMANO SISTEMA ÓSEO | MARCA GENERAL DOCTOR COLOR CREMA |
| | MAQUETA DE ESQUELETO HUMANO SISTEMA ÓSEO | MARCA GENERAL DOCTOR |
| | MAQUETA DEL SISTEMA CIRCULATORIO | MARCA GENERAL DOCTOR MODELO GD/A 16003086X0.30X0.5 |
| | MAQUETA DE TÓRAX | |
| | MAQUETA DE APARATO RESPIRATORIO | ARCA FULL AID Modelo XC-320 0.36X0.23X0.12 |
| | MAQUETA DE APARATO DIGESTIVO | MARCA FULL Modelo AID XC-315 0.80X0.28X0.20 |
| | MAQUETA DEL SISTEMA UROGENITAL MASCULINO | MARCA FULL AID Mod XC-331B 0.37X0.55X0.37 |
| | MAQUETA DEL CEREBRO | MARCA GENERAL DOCTOR MODELO 18201 12.5X12.5X16.0 |
| | MAQUETA DE MÚSCULOS DE CABEZA Y CUELLO | MARCA GENERAL DOCTOR MODELO GD/A18110 0.67X20.5X7.5 |
| | | MARCA GENERAL DOCTOR MODELO GD/A 16001 0.49X0.23X0.91 |

| | | |
|--|--|---|
| | MAQUETA SISTEMA CIRCULATORIO | |
| | MAQUETAS ACRÍLICAS DE PELVIS FEMENINA | 120X60X76 COLOR MARRÓN |
| | ESCRITORIO DE MADERA | COLOR BLANCA 1.20X60 |
| | PIZARRA ACRÍLICA | MARCA SONY PSS-640 COLOR BLANCA |
| | PIZARRA INTERACTIVA | COLOR MARRÓN |
| | BANCOS DE MADERA COLOR MARRÓN | COLOR MARRÓN |
| | BASE DE METAL | COLOR MARRÓN |
| | BASE DE METAL | COLOR MARRÓN |
| | MESAS CIRCULARES DE MADERA CON BASE DE METAL | MARCA GENERAL DOCTOR MODELO GD/A181100.67X20.5X7.5 |
| | MAQUETAS DEL SISTEMA NERVIOSO SIMPÁTICO | MARCA GENERAL DOCTOR MODELO D/A 182015 |
| | MAQUETA DE CEREBELO | MARCA GENERAL DOCTOR MODELO GD/A 16001 76.5X48.5X8.5 |
| | MAQUETA DEL SISTEMA LINFÁTICO | COLOR ROJO |
| | EXTINTOR | PLOMO 04 DIVISIONES |
| | ESTANTE DE METAL | BLANCA |
| | EQUIPO DE LUZ DE EMERGENCIA | MARCA GENERAL DOCTOR |
| | OSAMENTA DE MIEMBROS SUPERIORES | |
| | OSAMENTA DE MIEMBROS INFERIORES | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>OSAMENTA DE COSTILLA Y VERTEBRAS VITRINA DE VIDRIO 3 DIVISIONES UN EXTINTOR UN LAVADERO CROMADO PORTÁTIL (FRATELI) UN BOTIQUÍN</p> | |
|--|---|--|

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

| Nombre de la asignatura: TALLER DE ATENCIÓN EN SALUD LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA | Código: SL01TA02 | Ciclo: IV |
|--|---|---|
| | EQUIPOS: | CARACTERÍSTICAS |
| Laboratorios de cómputo | | |
| Laboratorios de enseñanza | | |
| TALLER DE ATENCIÓN EN SALUD | LAMPARA DE GANSO DE ALUMINIO CAMA HOSPITALARIA ESCALINATA DE 01 PASO ESCALINATA DE 02 PASOS PORTA SUERO METÁLICO MESA DE MAYO RODANTE MESA DE CURACIONES BIOMBO DE 3 CUERPOS COLOR CREMA CAMILLA VITRINA DE METAL DE 1 CUERPO LAVATORIO DE METAL MANIQUÍ HOMBRE (MAYOR A 1/8 UIT) ESTETOSCOPIO TENSIÓMETRO DE MANO CON BRAZALETE | COLOR CREMA COLOR CREMA CON AZUL COLOR NEGRO COLOR NEGRO COLOR NEGRO CON CREMA 0.48 X 0.38 X 0.75 COLOR PLATEADO CON CREMA 0.41X0.66X0.81 DE FORMICA COLOR CREMA CON BLANCO COLOR CREMA BLANCA CON NEGRA COLOR CREMA |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>SILLA FIJA DE METAL</p> <p>ESCRITORIO DE MADERA</p> <p>EXTINTOR COLOR ROJO</p> <p>TALLÍMETRO (MAYOR A 1/8 UIT) COLOR CREMA</p> <p>BALANZA MARCA BEURER MODELO PS 160 COLOR BLANCO</p> <p>MAQUETA PARA COLOCACIÓN DE SONDA NASOGÁSTRICA</p> <p>MAQUETA PARA COLOCACIÓN DE SONDA FOLEY DE MUJER</p> <p>MAQUETA PARA COLOCACIÓN DE SONDA FOLEY DE VARÓN</p> <p>MAQUETA PARA COLOCACIÓN DE SONDA RECTAL</p> <p>MAQUETA PARA COLOCACIÓN DE MANIOBRA RCP</p> <p>MAQUETA DE ENTUBACIÓN</p> <p>SILLA DE RUEDAS METÁLICA DE ALUMINIO</p> <p>LUZ DE EMERGENCIA MARCA OPALUX</p> <p>PROYECTOR MARCA WIEW SONIC</p> <p>ESTUCHE DE CURACIONES</p> <p>MALETÍN DE EMERGENCIAS</p> <p>OXÍMETRO MARCA OXYWATCH COLOR</p> | <p>MODELO GD/A 160030.86 X 0.30 X 0.15</p> <p>COLOR NEGRO CROMADO</p> <p>COLOR BLANCO</p> <p>COLOR NEGRO</p> <p>COLOR NEGRO</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | CELESTE/BLANCO TAMBOR PEQUEÑO DE ALUMINIO RIÑONERAS DE PLÁSTICO RIÑONERA PEQUEÑA DE METAL PIZARRA ACRÍLICA VENTILADOR ELÉCTRICO DE TECHO MAQUETA DE FUNCIÓN PARA VENOCLISIS SIMULADOR PARA SONDA VESICAL MASCULINO Y FEMENINO RESUCITADOR AMBU DE SILICONA ELECTROCARDIÓGRAFO | COLOR AZUL 1.20X2.36 BLANCO MODELO ECG100G COLOR PLOMO BLANCO |
|--|---|--|

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

| Nombre de la asignatura: TALLER DE PSICOPROFILAXIS | Código: SL01TA07 | Ciclo: VI |
|--|--|---|
| LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA | EQUIPOS: | CARACTERÍSTICAS |
| Laboratorios de cómputo | | |
| Laboratorios de enseñanza TALLER DE PSICOPROFILAXIS | EXTINTOR COLOR ROJO CAPACIDAD EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA LAVADERO CROMADO PORTÁTIL (FRATELI) MESA DE MELAMINA PROYECTOR MARCA WIEW SONIC NEGRO INSTALADO ESTANTE DE 4 DIVISIONES DE MELAMINA COLCHONETAS PARA EJERCICIOS DE RELAJACIÓN ALMOHADAS GRANDES PARA EJERCICIOS DE RELAJACIÓN ALMOHADAS PEQUEÑAS P/RELAJACIÓN MIEMBROS INF. PIZARRA ACRÍLICA VENTILADOR DE TECHO ESPEJOS FIJOS ALFOMBRA DE GOMA MULTICOLOR 6MT X 4 MT SILLA FIJA DE METAL FORRADO CON TELA MALLA LAVADERO CROMADO PORTÁTIL FRATELI | DE 1 MT X 50 X 77 COLOR MARRÓN COLOR MORADO 43X23X1.5 1.50X 0.80 X 0.10 COLOR AZUL COLOR BLANCO COLOR BLANCO 1.20 X 4.80 COLOR BLANCO MARCA COOL SELECT COLOR BLANCO 3 MT X 2.00 6MT X 4 MT MULTICOLOR COLOR NEGRO |

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

| | | |
|---|---|--|
| Nombre de la asignatura: TALLER DE VIGILANCIA MATERNO FETAL Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES | Código: SL01TA07 | Ciclo: VIII |
| LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS ALA COMPETENCIA | EQUIPOS: | CARACTERÍSTICAS |
| Laboratorios de cómputo | | |
| Laboratorios de enseñanza | | |
| TALLER DE VIGILANCIA MATERNO FETAL Y DIAGNOSTICO POR IMÁGENES | ESCRITORIO DE MADERA TIPO SECRETARIA MESA DE MAYO 45X35 CM SOPORTE RODANTE DE VENOCLISIS CAMILLA DE ATENCIÓN DE PACIENTES ECÓGRAFO BASIC MARCA EDAN MONITOR FETAL MARCA EDAN MODELO F3 SERIE 5600034- M20214080002 VITRINA DE METAL DE 02 CUERPOS EXTINTOR PROYECTOR SIETE SILLA FIJA DE METAL UNA CAMA HOSPITALARIA EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA | 1.26 X 0.65 X 0.75 COLOR MARRÓN 45 X 35 CM PLATEADA METÁLICA PLATEADA METÁLICA COLOR BLANCO BLANCO/NEGRO MODELO DUS 60 SERIE H19901140019 COLOR CREMA COLOR CREMA COLOR ROJO MARCA WIEW SONIC COLOR NEGRO COLOR NEGRO COLOR CREMA OPALUX BLANCO 100 X 50 X 77 |

| | | |
|--|--|---|
| | UNA MESA DE MADERA UN TABURETE PIZARRA INTERACTIVA | COLOR MARRÓN COLOR NEGRO MARCA SONY MODELO PSS-640 COLOR BLANCO |
| | ESCALINATA DE 02 PASOS UN MUEBLE CREDENZA DE METAL UN LAVADERO CROMADO PORTÁTIL (FRATELI) UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | COLOR NEGRO COLOR GRIS COLOR BLANCO |

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

| | | |
|---|---|------------------------|
| Nombre de la asignatura: TALLER OBSTÉTRICO LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA | Código: SL01TA01 | Ciclo: VII |
| | EQUIPOS: | CARACTERÍSTICAS |
| Laboratorios de cómputo | | |
| Laboratorios de enseñanza | | |
| TALLER OBSTÉTRICO | Tacho metálico Mesas metálicas Cuna de Recién Nacido Biombo Gesto grama Maletín de primeros auxilios Fetus copio metálico Especulo Escritorio de madera Sillas metálicas Silla giratoria Una maqueta simuladora de partos Tacho metálico Mesas metálicas Cuna de Recién Nacido Biombo | Pequeño Rodantes |

| | | |
|--|--|--------------|
| | <p>Gestgrama</p> <p>Maletín de primeros auxilios</p> <p>Fetoscopio metálico</p> <p>Especulo</p> <p>Escritorio de madera</p> <p>Sillas metálicas</p> <p>Silla giratoria</p> <p>Una maqueta simulador de partos</p> <p>Una maqueta de abdomen gestante</p> <p>Balanza para recién nacido</p> <p>Cubeta con tapa de 20 x 10 cm con equipos de episiotomía e episiorrafia</p> <p> </p> <p>Cubeta con tapa de 30 X15 cm contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 pinzas de disección rectas sin uñas • 01 porta agujas • 01 tijera de episiotomia, <p> </p> <p>Equipos de atención de partos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 pinzas de anillos • 04 pinzas cocher • 01 tijera recta • 01 tijera curva) <p>Pizarra acrílica</p> | Color blanco |
|--|--|--------------|

| | | |
|--|--|--|
| | ventilador de techo sin marca Proyector Camilla Portátil Bomba de infusión Resucitador Ambu | Marca View Sonic color negro Color Amarillo Daiwha 2000 Modelo Silicona Color Acero |
|--|--|--|